GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

# INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2011-2017

EJERCICIO FISCAL 2016

## CONTENIDO


Presentación

**1.** Entorno Estatal

**2.** Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México.

2.1. **Pilar temático I: Gobierno Solidario**

2.1.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.2. **Pilar temático II: Estado Progresista**

2.2.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.3. **Pilar temático III: Sociedad Protegida**

2.3.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.4. **Eje transversal I: Gobierno Municipalista**

2.4.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.5. **Eje transversal II: Gobierno de Resultados**

2.5.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

2.6. **Eje transversal III: Financiamiento para el Desarrollo**

2.6.1. Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

## PRESENTACIÓN

La eficiencia en el desempeño gubernamental y la rendición de cuentas representa una oportunidad de transitar hacia mejores oportunidades de vida para los mexiquenses además de ser una obligación del gobernante para con los ciudadanos a los que sirve. De ahí que, en el Estado de México los ordenamientos administrativos y financieros señalan puntualmente que la rendición de cuentas deberá hacerse de manera trimestral y anual ante la H. Legislatura Local del Estado de México.

El artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, precisa que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 representa la política central de desarrollo de la entidad y se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática. Para su elaboración se tomaron en cuenta las opiniones y aportaciones de los diversos grupos de la sociedad, convocándose la participación de los Poderes Legislativo y Judicial y realizando foros temáticos abiertos de consulta popular para analizar los temas y prioridades del desarrollo estatal, a efecto de captar las demandas sociales e integrarlas al Plan.

A través del presente Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo 2011-2017, se da cuenta del ejercicio al segundo trimestre del año 2016, el cual se estructura en tres grandes pilares temáticos y ejes transversales que dan cauce al quehacer público gubernamental. La visión de la presente Administración, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Un **Gobierno Solidario** es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El **Estado Progresista** promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Por otra parte, una **Sociedad Protegida** es aquella en la que sus miembros sin distinción alguna, tienen el derecho a acceder a la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

Por su parte los pilares temáticos descritos serán impulsados a través de los siguientes tres ejes transversales de acción, cuya puesta en práctica deberá fortalecerlos a cada uno en particular y de forma simultánea, con la finalidad de: **I** Consolidarse como un **Gobierno Municipalista**, capaz de dar prioridad al gobierno desde la acción local con una perspectiva global, **II** Perfilar a la Administración Pública Estatal hacia un **Gobierno de Resultados**, con acciones que puedan evaluarse en un entorno de transparencia y **III** Contar con un **Financiamiento para el Desarrollo**, a través del ejercicio sustentable de la hacienda pública.

## Principios Fundamentales

Las acciones que realiza la presente Administración Pública Estatal se basan en los siguientes principios fundamentales:

**Humanismo**. Las personas serán el centro de las políticas públicas, las cuales promoverán la igualdad de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida. Para lograrlo, se requiere de una amplia participación de la sociedad en todos los ámbitos de la vida pública, para promover el desarrollo y que los ciudadanos depositen su confianza en el Gobierno Estatal.

**Transparencia**. Las acciones del Gobierno Estatal se realizarán a la vista de todos, de la manera más abierta posible, para facilitar el acceso a la información que permita a su vez una adecuada rendición de cuentas, mediante mecanismos eficaces y oportunos.

Resultados, es decir, un gobierno que mide sus logros y alcances por medio de la percepción inmediata y tangible del mejoramiento del nivel de vida de los mexiquenses, utilizando indicadores puntuales, transparentes y objetivos e implementando procesos digitales que vuelvan más eficiente el acceso a dicha información del Gobierno Estatal.

**Honradez**. Los servidores públicos se conducirán con integridad y honradez, cuidando de manera escrupulosa el uso de los recursos públicos y desempeñando sus funciones a partir de las normas establecidas.

**Eficiencia**. Toda acción cumplirá con los objetivos planteados, mostrando la capacidad del Gobierno Estatal para responder a las necesidades de todos los mexiquenses.

Estos cuatro principios fundamentales determinan la acción pública en beneficio de la sociedad mexiquense; del mismo modo la visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexiquenses alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho.

# 1. ENTORNO ESTATAL

## DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

### Dinámica demográfica

De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población CONAPO, para el año 2016 el Estado de México registrará una población, de 17 millones 118 mil 524 habitantes, convirtiéndola en la entidad más poblada del país. Esta cantidad equivale a la que, en su conjunto, suman los Estados de Aguascalientes, Baja California Norte, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Durango, Hidalgo y Tlaxcala.

En la entidad, 8 millones 363 mil 377 son del sexo masculino y 8 millones 755 mil 147 del femenino, esto es, 48.8% y 51.2% respectivamente, lo que significa que hay 95 hombres por cada 100 mujeres. En 1990 la cifra era de 97 hombres por cada 100 mujeres, lo que permite inferir que la menor proporción de hombres que actualmente se registra es resultado, entre otros factores, de la emigración predominantemente masculina.

Se advierte, por otra parte, que la entidad es cada vez más urbana: 87 por ciento de los mexiquenses reside en localidades de 2 mil 500 o más habitantes. De las 4 mil 844 comunidades distribuidas en el territorio estatal, existen dos que concentran más de 2.7 millones de habitantes: Ecatepec y Nezahualcóyotl.

Así mismo, la estructura de la población se ha transformado de tal manera que los habitantes menores de 15 años constituyen el 29 por ciento del total, mientras que la población en edad laboral de 15 a 64 años, representan el 66 por ciento y el resto (5 por ciento) se refiere a las personas de edad avanzada. En contraste, en el año 2000 la participación de estos grupos de edad era de 33.5, 62.7 y 3.8 por ciento respectivamente.

Como se infiere, la población continúa siendo joven, no obstante, tanto el descenso de la fecundidad experimentado desde los inicios de los setentas, así como la disminución de la mortalidad y la ampliación de la esperanza de vida (76 años), han propiciado un envejecimiento paulatino que se refleja en la edad mediana que es de 26 años, mientras que en 1990 fue de 18 años.

Es evidente que el aumento poblacional que ha registrado el Estado de México en las últimas cinco décadas, no es producto de un crecimiento natural sino el resultado de los flujos migratorios. Así, al tomar en cuenta el lugar de nacimiento, 5.6 millones de residentes en la entidad nacieron en otro Estado o en otro país. Esta cifra representa 37 por ciento del total de habitantes. Cabe destacar el incremento que en términos absolutos ha tenido esta población, puesto que en 1990 y 2000 se registraron 3.9 y 5.1 millones respectivamente. (INEGI, 2010).

### Desarrollo económico.

De acuerdo con cifras del INEGI, en el tercer trimestre de 2015, la economía del Estado de México medida por el Indicador Trimestral de la Actividad Económica ITAEE, se incrementa en un 1.5 por ciento anual en términos reales con respecto

al mismo trimestre del año anterior. Por grupos de actividad, las primarias aumentaron 13.2%, las secundarias 1.5%, mientras que las terciarias se incrementaron 1.3%.

## Empleo

En el ámbito laboral la tasa de participación económica de la población de 12 años y más del Censo de 2000 comparado con el de 2010, permite señalar que la oferta de trabajo se ha incrementado, pasando del 49.9 al 53.4 por ciento. La estructura por sexo en el periodo inter censal registra el 74 por ciento de participación de hombres, mientras que el 35 por ciento de mujeres declaró estar dispuesta a trabajar o ya trabaja.

En febrero de 2016, los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la entidad sumaron 1,431,102 concentrando 8.0% del total de empleos en el país, lo que representó un incremento anual de 4.2% (mayor al aumento nacional de 3.8%), lo que representa 15,767 plazas más que lo registrado un mes antes. Así, en forma anual, en el Estado de México se generaron 57,264 nuevos empleos.

Según datos del Consejo Nacional de Población, para el 2015, el Estado de México tenía en sus proyecciones una Población Económicamente Activa (PEA), de alrededor de 7 millones 382 mil 828 personas; en tanto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2015, en el Estado de México, se tenían de 6 millones 994 mil 233 personas ocupadas, es decir, el 94.9 por ciento, se encuentra ocupada produciendo un bien o prestando un servicio.

Respecto a la ENOE, la distribución de la Población Ocupada (PO) por sector económico en el último trimestre del 2014, fue: En el primario 5.14 por ciento; en el secundario, 26.58 por ciento; en el terciario, 67.79 por ciento y no especificado el 0.50 por ciento.

### Distribución porcentual de la población ocupada de 12 años y más por sector de actividad económica, 2000 y 2010

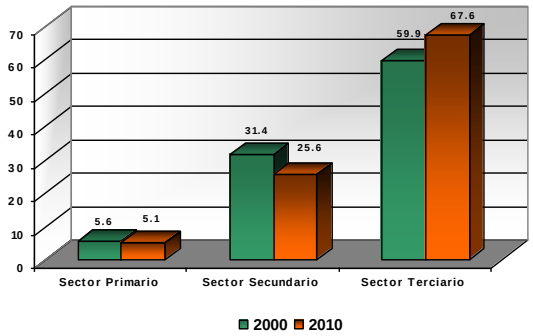


***Nota:*** *La distribución porcentual no suma 100% porque no se grafica el valor del no especificado.*
***Fuente: INEGI.*** *XII Censo General de Población y Vivienda 2000;*

Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI 2014, en el Estado de México la población en edad de trabajar para el mismo año, registró 12 millones 429 mil 687 personas, lo que representa el 14.21 por ciento de la correspondiente a nivel nacional, la cual asciende a 87 millones 472 mil 977 personas.

## Salud

Respecto a las personas afiliadas al IMSS, ISSEMYM e ISSSTE se registran los datos siguientes:

**Estado de México**
**Derechohabientes del Sector Salud.**

| Concepto. | Población Absoluta. | Participación porcentual (%) |
|---|---|---|
| Población Total. | 16'618,929 | 100.0 |
| **Población con Seguridad Social.** | **8'393,606** | **50.51** |
| ISSSTE | 1'112,944 | 6.70 |
| IMSS | 6'187,593 | 37.23 |
| ISSEMYM | 1'093,069 | 6.58 |
| **Población abierta.** | **8'225,708** | **49.49** |
| ISEM | 6'746,877 | 40.60 |
| DIFEM | 1'291,546 | 7.77 |
| IMIEM | 186,900 | 1.12 |

***Fuente:*** *Elaborado con base en el Cuarto Informe de Gobierno Administración 2011-2017.*

## Impulso agropecuario

A fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se planteó en materia agrícola reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos encaminados a lograr una producción agrícola superior a tres millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con ese propósito y de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, fueron sembradas hasta el 2009, 908 mil 158 hectáreas que representan el 4.15 por ciento de las correspondientes a nivel nacional; a su vez se cosecharon 867 mil 271 hectáreas y se mecanizaron en el 2010, 66 mil 974 hectáreas.

El volumen de producción total de los principales productos agropecuarios registra los datos siguientes:

| Producto | Estado de México 2014 |
|---|---|
| Avena forrajera (Ton) | 1,230,217.15 |
| Chile verde (Ton) | 3,926.20 |
| Frijol (Ton) | 8,925.57 |
| Maíz grano (Ton) | 2,027,975.78 |
| Praderas (Ton) | 2,992.00 |
| Sorgo grano (Ton) | 1,165.80 |
| Tomate rojo (Ton) | 96,159.43 |
| Tomate verde (Ton) | 46,282.22 |
| Trigo grano (Ton) | 18,606.88 |
| Carne en canal de bovino (Ton) | 42,308 |
| Carne en canal de porcino (Ton) | 24,291 |
| Carne en canal de ovino (Ton) | 7,313 |
| Carne en canal de caprino (Ton) | 564 |
| Carne en canal de gallináceas (Ton) | 127,039 |
| Carne en canal de guajolotes (Ton) | 2,720 |
| Leche de bovino (Miles de litros) | 478,211 |
| Huevo para plato (Ton) | 18,705 |
| Miel (Ton) | 1,261 |
| Cera en greña (Ton) | 32 |
| Producción forestal maderable ($M^3$) | 220,959 |

***Fuente:*** *Cuarto Informe de Gobierno 2015*

En cuanto a la producción acuícola para el año 2013 se alcanzó un volumen de 15 mil 727 toneladas, de las cuales le corresponden a la especie de acocil 25.00; bagre 8.24; carpa 8,553.58; charal 606.05; lobina 25.02; rana entera fresca 73.03; tilapia 2,028.91 y trucha 4,079.54.

Por otra parte, se tiene una existencia de 2 mil 580 de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hato ganadero estatal.

Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han realizado tratamientos a 11 mil 159 hectáreas afectadas, a fin de combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades. Ello en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y productores.

En materia hidroagrícola y a fin de elevar el volumen de disponibilidad de agua se realizó la construcción y rehabilitación de 1 mil 051 obras de captación y almacenamiento de agua, y se realizaron 75.83 kilómetros de trabajos y desazolve para la protección y control de inundaciones.

## Fomento minero

En lo referente a la minería, el padrón de minas activas 2011-2014 tiene registradas un total de 256 minas, de éstas 253 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava, arcillas.

En los últimos años, no obstante, de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc y oro con relación al 2010, como se observa en el cuadro siguiente:

Estado de México
Producción Minera 2000 - 2014

| Producción Minera en el Estado de México | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2010 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Oro (Kgs) | 762 | 910 | 921 | 644 | 698 | 763 | 4,591 | 1,107 | 1,299 | 1.220 |
| Plata (Kgs) | 91,782 | 137,560 | 147,769 | 120,385 | 105,648 | 139,238 | 225,516 | 175,086 | 209,529 | 215,976 |
| Plomo (Ton) | 5,406 | 8,174 | 8,009 | 6,533 | 5,224 | 6,602 | 8,884 | 9,297 | 7,941 | 7,899 |
| Zinc (Ton) | 27,277 | 29,122 | 26,377 | 21,807 | 23,937 | 28,501 | 31,776 | 37,046 | 39,619 | 41,487 |
| Cobre (Ton) | 2,161 | 1,888 | 1,395 | 890 | 975 | 1,905 | 18,197 | 2,124 | 1,299 | 792 |

*Fuentes:* ***GEM, SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2005 INEGI Estadística de la Industria Minero metalúrgica año 2004 y 2010.***

## Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, generando el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

Se logró la captación de más de 43 millones 941 mil 943 visitantes, que generaron una derrama económica de alrededor de 53 mil 193 millones de pesos. Por otra parte, en estos cuatro años se han tenido más de 167 millones 347 visitantes, con una derrama económica de 198 mil 387 millones de pesos.

## Comunicaciones y transportes

En materia de infraestructura de comunicaciones, la longitud de la red carretera en la Entidad es actualmente de casi 16 mil km, representando el 4.63 por ciento del troncal federal y el 46.07 por ciento corresponde a alimentadoras estatales; de estas últimas 4 mil 861.61 son pavimentadas y 2 mil 408.25 son carreteras revestidas.

Actualmente se tienen registrados 5 millones 879 mil 628 de automotores inscritos en el Padrón Estatal Vehicular del Estado de México, el 4.58 es del servicio público y el 95.42 son vehículos particulares.

En el Estado de México existen un total de 2 millones 043 mil 057 líneas telefónicas, de las cuales el 84.17 por ciento son líneas residenciales y el 15.83 por ciento no residenciales. La densidad telefónica es de 12.4 líneas por cada 100 habitantes, 71.2 usuarios de telefonía móvil por cada 100 habitantes.

## Desarrollo social

El desarrollo en la Entidad no se ha generado de forma equitativa. La situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, les ocasiona limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

## Educación

Durante el ciclo escolar 2015-2016 asisten un total de 3 millones 416 mil 281 alumnos de educación básica, lo que representa el 71.07 por ciento del total de alumnos de todos los niveles educativos en el Estado de México.

La modalidad escolarizada atiende a 4 millones 445 mil 914 estudiantes, es decir, representa el 92.5 por ciento de la atención al alumnado de la Entidad. Esta modalidad se distribuye de la siguiente manera: Educación básica (primaria, secundaria general, técnica, telesecundaria y para trabajadores), 76.85 por ciento; media superior (bachillerato y profesional técnica), 13.81 por ciento y superior (técnico superior universitario, licenciatura en educación y posgrado, licenciatura tecnológica y universitaria, posgrado tecnológico y universitario), 9.34 por ciento.

La modalidad no escolarizada atiende 360 mil 442 alumnos que representan el 7.49 por ciento del total de alumnado de la Entidad. La modalidad se distribuye como sigue: Inicial 5.4 por ciento; Especial 11.08 por ciento; y Otros servicios educativos el 83.51 por ciento.

## Distribución porcentual de la población de 15 y más años según nivel educativo y sexo

| Entidad | 15 y más | Sin/Inst. | Primaria / Incompleta | Primaria Completa | Secundaria Incompleta | Secundaria Completa | MS | S |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nacional | 62,842,638 | 10.2 | 18.0 | 19.1 | 5.3 | 18.9 | 18.7 | 10.9 |
| México | 8, 286, 915 | 7.2 | 13.5 | 19.2 | 5.5 | 23.8 | 19.6 | 10.5 |
| H | 3, 975, 350 | 5.1 | 12.5 | 18.2 | 6.4 | 25.6 | 19.1 | 12.3 |
| M | 4, 311, 565 | 9.0 | 14.5 | 20.1 | 4.6 | 22.1 | 20.0 | 8.8 |

***Fuente:*** *Censo de Población y Vivienda 2010.*

## Porcentaje de la población de 15 y más años con algún grado en educación básica

| Entidad | 2000 | | | 2005 | | | 2010 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Nacional | 61.3 | 61.7 | 61.0 | 58.0 | 58.3 | 57.7 | 56.3 | 56.6 | 56.0 |
| México | 62.0 | 62.7 | 61.3 | 57.9 | 58.5 | 57.3 | 55.8 | 56.3 | 55.3 |

***Fuente:*** *Censo de Población y Vivienda 2010.*

## Población de 19 y más años con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales

| Entidad | 2000 | | | 2005 | | | 2010 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Nacional | 5.0% | 2.7% | 7.1% | 3.9% | 2.2% | 5.4% | 2.8% | 1.5% | 4.0% |
| México | 6.3% | 3.3% | 9.0% | 5.1% | 2.9% | 7.1% | 3.7% | 2.0% | 5.2% |

***Fuente:*** *Censo de Población y Vivienda 2010.*

## Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años

| Entidad | 2000 | | | 2005 | | | 2010 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Nacional | 7.3 | 7.6 | 7.1 | 8.1 | 8.4 | 7.9 | 8.6 | 8.8 | 8.5 |
| México | 7.9 | 8.3 | 7.6 | 8.7 | 9.0 | 8.4 | 9.1 | 9.3 | 8.9 |

***Fuente:*** *Censo de Población y Vivienda 2010.*

## Porcentaje de la población de 19 y más años con algún grado aprobado de bachillerato

| Entidad | 2000 | | | 2005 | | | 2010 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| EUM | 10.2 | 12.2 | 8.4 | 12.5 | 14.3 | 10.9 | 14.5 | 16.0 | 13.1 |
| México | 11.7 | 14.4 | 9.3 | 14.6 | 17.0 | 12.4 | 16.6 | 18.7 | 14.6 |

***Fuente:*** *Censo de Población y Vivienda 2010*

## Porcentaje de la población de 24 y más años con algún grado en estudios superiores

| Entidad | 2000 | | | 2005 | | | 2010 | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| EUM | 12.0 | 14.5 | 9.8 | 14.5 | 16.5 | 12.7 | 17.8 | 19.0 | 16.7 |
| México | 11.5 | 14.3 | 9.0 | 13.8 | 15.9 | 11.9 | 17.4 | 18.6 | 16.4 |

***Fuente:*** *Censo de Población y Vivienda 2010*

## Personal docente según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos 2015-2016

| Preescolar | Primaria | Secundaria | Subtotal De Educ. Básica | Subtotal Educ. Media Superior | Licenciatura | Posgrado | Subtotal Educación Superior | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25,260 | 69,682 | 44,810 | 139,752 | 38,111 | 35,743 | 5,197 | 40,940 | 218,803 |

***Fuente:*** *Consolidado Estadístico Secretaría de Educación GEM Formato 911*

## Escuelas según nivel educativo ciclo escolar inicio de cursos 2015-2016

| Preescolar | Primaria | Secundaria | Total, De Educ. Básica | Subtotal Educ. Media Superior | Licenciatura | Posgrado | Subtotal Educación Superior | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8,041 | 7,813 | 3,796 | 19,650 | 2,145 | 414 | 177 | 591 | 22,386 |

***Fuente:*** *Consolidado Estadístico Secretaría de Educación GEM Formato 911*

## Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, para contar con una formación de calidad que exige la competencia en un mundo globalizado.

En la actualidad el Estado de México cuenta con una población de más de 5 años de 13 millones, 562 mil 702 personas (INEGI, 2010) de los cuales 1 millón 104 mil 997 no cuentan con instrucción primaria, 4 millones 779 mil 294 tienen algún grado de instrucción primaria y 6 millones 493 mil 059 personas cuentan con algún grado de instrucción post primaria.

Para el análisis de la condición de alfabetismo se usa el grupo de edad de 15 años o más dentro del cual se tiene una población total de 12 millones, 008 mil 731 personas de las cuales 11 millones 373 mil 477 tienen estudios y 559 mil 142 (4.5%) son analfabetas y 76 mil 112 no está especificado. La distribución de analfabetas de acuerdo a los rangos de edad es la siguiente: De más de 40 años (84.65%); de 30 a 39 años (8.52%); de 20 a 29 años (5.20%) y de 15 a 19 años (1.63%). Siendo las mujeres las más rezagadas.

**Estado de México**
**Población de 15 años y más, según condición de Alfabetismo, 2014**

| Grupo de edad | Población Total | % | Población Alfabeta | % | Población Analfabeta | % | Población no especificada | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15-19 años | 1,512,098 | **100** | 1,492,063 | 98.68 | 9,081 | 0.60 | **10,954** | **0.72** |
| 20-29 años | 2,816,868 | **100** | 2,767,214 | 98.24 | 29,091 | 1.03 | **20,563** | **0.73** |
| 30-39 años | 2,554,528 | **100** | 2,493,378 | 97.61 | 47,634 | 1.87 | **13,516** | **0.53** |
| 40 y más años | 5,125,237 | **100** | 4,620,822 | 90.16 | 473,336 | 9.24 | **31,079** | **0.61** |
| **TOTAL** | **12,008,731** | **100** | **11,373,477** | **94.71** | **559,142** | **4.66** | 76,112 | 0.63 |

***Fuente:*** *IGECEM con base en los resultados definitivos de INEGI. Censo de Población y Vivienda, Estado de México, 2010.*
*CONAPO. Proyecciones de Población, 2010-2030. Cuarto Informe de Gobierno 2013 GEM.*

En el Estado de México se han implementado políticas para combatir el analfabetismo, no solamente atendiendo a los adultos con educación, sino atacando desde la raíz, es decir buscando que desde la población más joven el índice de analfabetismo sea el menor posible.

## Salud

En materia de salud se registran las cifras siguientes:

**Porcentaje de población derechohabiente y su distribución según institución 2014.**

| Concepto. | Población | Porcentaje (%) |
|---|---|---|
| Población Total. | 16’618,929 | 100.0 |
| **Población con Seguridad social.** | **8’393,606** | **50.51** |
| ISSSTE | 1’112,944 | 6.70 |
| IMSS | 6’187,593 | 37.23 |
| ISSEMYM | 1’093,069 | 6.58 |

***Fuente:*** *Elaborado en base al Cuarto Informe de Gobierno 2015. GEM.*

Consultas externas otorgadas en instituciones de Salud
Estado de México 2014.

| Entidad | Total | ISEM | DIFEM | IMIEM | ISSEMYM | ISSSTE | IMSS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Externas** | **53'972,413** | 31'109,013 | 1'444,098 | 192,819 | 3'257,721 | 1'394,617 | 16'574,145 |
| **Planificación familiar.** | **2'117,870** | 1'695,874 | 26,952 | 3,504 | 66,880 | 30,623 | 294,037 |

***Fuente:*** *Cuarto Informe de Gobierno, 2015. GEM.*

## Estructura y Desarrollo para la Salud

Del total de la población del Estado de México en el año 2014, 50.51 por ciento es derechohabiente por medio del IMSS, ISSEMYM o ISSSTE. El 49.49 por ciento restante es atendido por medio del ISEM, IMIEM o DIFEM. Se estima que, a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica les resulta difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud.

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 2005-2014
(Cifras en miles)

| Año | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **POBLACIÓN TOTAL** | **14,672** | **14,188** | **14,435** | **14,638** | **14,837** | **15,175** | **16,106** | **16,364** | **16,618** |
| **Población potencial** | **8,274** | **8,076** | **8,179** | **7,963** | **8,082** | **6,128** | **7,797** | **7,724** | **8.225** |
| ISEM | 7,028 | 6,819 | 7,008 | 6,598 | 6,694 | N/D | 6,305 | 6,409 | 6.746 |
| IMIEM-DIFEM | 1,247 | 1,258 | 1,171 | 1,365 | 1,387 | N/D | 1,492 | 1,515 | 1,478 |
| **Población Derechohabiente** | **6,398** | **6,111** | **6,256** | **6,676** | **6,756** | **8,812** | **8,308** | **8,440** | **8,393** |
| IMSS | 4,756 | 4,475 | 4,458 | 4,331 | 4,382 | 4,474 | 4,474 | 6,305 | 6,187 |
| ISSSTE | 835 | 834 | 970 | 1,638 | 1,655 | 1,023 | 1,023 | 1,012 | 1,112 |
| ISSEMYM | 807 | 802 | 829 | 707 | 719 | N/D | N/D | 1,123 | 1,093 |

***FUENTE:*** *Elaborado en base a los Informes de gobierno (primero al quinto administración 2005-2011) (primero al cuarto administración 2011-2017) y Censo INEGI 2010.*

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 2005 a la fecha, las enfermeras representan el 35.20 por ciento del personal de Salud en el Estado de México, el personal médico representa el 24.98 por ciento, los odontólogos representan el 2.02 por ciento y el 37.80 es de Otro personal, que son administrativo, técnicos, psicólogos, promotores de salud y operativo.

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 2005 – 2014

| Recursos Humanos | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Médico | 13,144 | 13,212 | 14,3700 | 14,929 | 16,520 | 16,954 | 17,906 | 21,098 | 19,871 | 21,216 |
| Odontólogo | 1,191 | 1,193 | 883 | 1,143 | 1,282 | 1,191 | 1,527 | 1.564 | 1,731 | 1,720 |
| Enfermera | 15,839 | 16,504 | 17,082 | 19,343 | 20,644 | 22,547 | 24,222 | 25,898 | 28,481 | 29,894 |
| Otro personal | 16,822 | 11,234 | 9,967 | 8,338 | 16,153 | 16,253 | 16,721 | 26,286 | 28,090 | 32,105 |
| Total | 46,996 | 42,143 | 171,632 | 43,753 | 54,599 | 56,945 | 60,376 | 74,846 | 78,173 | 84,935 |

***Fuente:*** *Elaborado con base en información de Informes de Gobierno 2005-2011.*
*Y Primero al Cuarto Informe de Gobierno Estado de México de la administración 2011-2017.*

La infraestructura de atención médica en los diferentes niveles, en el año 2014, el sector salud de la Entidad cuenta con 1 mil 792 unidades médicas, que se distribuyen de la siguiente manera: De primer nivel 1 mil 674 unidades; 84 unidades de segundo nivel y 34 de tercer nivel.

Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 2005- 2014.
Estado de México

| Unidades por Nivel | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2012 | 2013 | 2014 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Primer Nivel** | | | | | | | | |
| Unidad médica | 1,541 | 1,557 | 1,512 | 1,608 | 1,662 | 1,703 | 1,699 | 1,674 |
| **Segundo nivel** | | | | | | | | |
| Unidad médica | 61 | 60 | 62 | 71 | 76 | 84 | 82 | 84 |
| **Tercer nivel** | | | | | | | | |
| Unidad médica | 7 | 10 | 11 | 14 | 15 | 22 | 34 | 34 |
| **TOTAL** | **1,609** | **1,627** | **1,585** | **1,693** | **1,753** | **1,809** | **1,815** | **1,792** |
| **Consultorios Médicos** | 5,197 | 4,953 | 5,259 | 9,925 | 5,602 | 6,019 | 5,811 | 7,457 |
| **Consultorios Dentales** | 769 | 768 | 549 | 906 | 848 | 940 | 870 | 908 |
| **Camas censables** | 7,999 | 8,602 | 8,010 | 6,909 | 6,997 | 8,762 | 8,327 | 8,693 |

***FUENTE:*** *Elaborado en base Informes de Gobierno administración anterior;*
*y primero al cuarto informe de la administración 2011-2017*

## Vivienda

Al cuarto informe de gobierno, se han realizado acciones de mejoramiento de vivienda en un total de 2 mil 145 viviendas con colocación de láminas y tinacos. Además, 17 mil 337 viviendas con mejoras en lo que va de la Administración; y 12 mil 687 viviendas han sido beneficiadas con acciones de colocación de pisos firmes de concreto.

Se construyeron bajo el régimen de Conjunto Urbano, un total de 14 mil 642 viviendas, de las cuales, 24.73 por ciento fueron viviendas de interés social; el 2.74 por ciento de tipo Medio; el 6.53 de tipo residencial; y el 66 de tipo vivienda mixta. Existe una baja considerable en la construcción o generación de vivienda a través del Conjunto Urbano, debido a las propuestas que son rechazadas en la Comisión de Vivienda, por no contar con los requerimientos de infraestructura, uso de suelo, ubicación y servicios.

Principales Características de las Viviendas Particulares, 2015

| Concepto | Unidad | Nacional | Entidad |
|---|---|---|---|
| Total de viviendas particulares | vivienda | 28,607,568 | 4,168,206 |
| Piso distinto de tierra | % | 91.7 | 98.19 |
| Agua entubada | % | 86.7 | 95.66 |
| Drenaje | % | 88.8 | 95.54 |
| Energía eléctrica | % | 96.2 | 99.36 |
| Sanitario | % | 93.8 | 97.59 |

***Fuente**: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.*

Es importante referir que, del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

## Agua y saneamiento

En la actualidad, en el Estado de México se proporciona el servicio de agua potable con una cobertura de 95.80 por ciento, que beneficia a 16 millones 200 mil habitantes; por su parte, el servicio de drenaje alcanza una cobertura de 91.30 por ciento que favorece a 15 millones 400 mil habitantes.

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la Entidad era del 92.4, y para el 2014, según el dato proporcionado por Comisión del Agua del Estado de México, se tiene una cobertura del 95.50. En el servicio de drenaje y alcantarillado en el 2014, se tiene una cobertura del 91.52 por ciento; referente al servicio de energía eléctrica para el periodo en mención se tiene una cobertura del 95.98 por ciento. Cabe destacar que la población del 2014 con respecto al 2010 registró un crecimiento considerable.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

## Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros, sin embargo, como medida de inteligencia contra el delito se reserva la cantidad de policías existentes. Actualmente se dispone de 7 helicópteros, 2,517 patrullas, una infraestructura de 69 Tecallis estatales y 238 municipales, tres centros académicos de policía, así como 19 Centros de Prevención y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 23 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación.

## 2.- Logros y avances de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017

### 2.1. PILAR TEMÁTICO I: GOBIERNO SOLIDARIO

Un Gobierno Solidario es aquel que corresponde a las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas. El Estado Progresista promueve el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad.

Uno de los retos de mayor importancia que enfrenta un gobierno solidario consiste en atender las necesidades en materia social de su población. En este sentido el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 identifica como temas centrales de la política social:

- El combate a la pobreza, marginación y desigualdad.
- El fortalecimiento del núcleo social y el mejoramiento de la calidad de vida.
- La atención de los grupos más vulnerables de la sociedad.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

## CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

### Objetivos

Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce las generaciones futuras.

### Avances y logros

Con la finalidad de conservar el patrimonio público y cultural, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, de la Secretaría de Cultura, llevará a cabo el Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a inmuebles patrimonio cultural de la Entidad, con la finalidad de preservar su identidad e historia de los inmuebles.

En el ejercicio fiscal 2016, se realizarán trabajos de restauración y mantenimiento a 7 inmuebles considerados patrimonio cultural de la Entidad, con lo que se asegurará que dichos inmuebles estén en condiciones óptimas de funcionamiento para beneficio de los mexiquenses; así mismo, hasta el segundo trimestre se han contabilizado 3 inmuebles del patrimonio cultural que requieren atención.

Al segundo trimestre del año, La Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, atendió a 3 millones 894 mil 215 usuarios de la Red Estatal de Museos, Bibliotecas y Archivos Históricos, lo que representa el 45 por ciento de avance programado anual, mismos que fueron atendidos a través de 1 mil 650 inmuebles de dicha Red, con un promedio de 2 mil 360 usuarios por recinto.

Con el propósito de difundir las actividades culturales a través de las redes sociales en 2016, se elaboró el Programa de Difusión de las Actividades Culturales, el cual establece las directrices para que cada vez más mexiquenses estén informados del quehacer cultural en la Entidad, lo que representa el 100 por ciento en su cumplimiento. Finalmente, se elaboró el Programa de actividades culturales, el cual enuncia cada una de las actividades culturales que habrán de desarrollarse en el año, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento en la elaboración de dicho Programa.

## RELACIONES EXTERIORES

Acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción económica, comercial y turística del Estado de México. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a mexiquenses que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

## Objetivos

Contribuir al desarrollo, la competitividad y la atracción de inversiones a la Entidad mediante la coordinación de acciones para el fortalecimiento de las relaciones económicas, culturales, educativas y de cooperación entre el Estado de México y otros gobiernos, organismos e instituciones internacionales. Mejorar las condiciones de los migrantes mexiquenses y sus familias mediante la gestión o el otorgamiento de apoyos tanto en el extranjero como en sus comunidades de origen.

## Avances y logros

Durante 2016, se espera incrementar en un 2.17 por ciento la participación y presencia del Gobierno del Estado de México, respecto a los eventos del año anterior, a través de la participación del GEM en 47 eventos de carácter internacional, con la finalidad de ser reconocidos en el exterior por los diferentes atractivos con los que cuenta la Entidad.

Así mismo, durante el segundo trimestre, se realizon 50 eventos con instituciones nacionales e internacionales, entre los cuales destacan: las reuniones de coordinación con el Comité Nacional Preparatorio de la Conferencia Hábitat III (Secretariado Hábitat III, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Senado de la República) para la logística de la Reunión Regional para América Latina y El Caribe de la Conferencia Hábitat III; la asistencia al foro "México Global: Intereses y principios de Política Exterior", que tuvo como finalidad discutir y analizar la agenda de política exterior mexicana, y destacar la participación de los gobiernos subnacionales en la agenda internacional; así como la participación en el programa “Puente al Futuro”, plan de formación e interacción de jóvenes chinos y latinoamericanos, con el objetivo de impulsar la agenda común entre el Estado de México y China, lo que representa el 50 por ciento del total anual programado.

Así mismo, se proporcionaron 500 trámites y servicios a los migrantes, lo que representa el 50 por ciento, respecto a la meta anual programada para el ejercicio fiscal 2016. También, se realizaron 500 reuniones para la atención de servicios y apoyos a los migrantes, con la finalidad de prestar trámites y servicios a los migrantes, para mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias, lo que representa un avance en el cumplimiento anual de la meta del 50 por ciento.

Finalmente, en materia de reuniones internacionales, se realizaron 50 reuniones, las cuales destacan la asistencia del Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México a la Ciudad de Los Ángeles, EE.UU., para el abanderamiento de 24 nuevos clubes y 3 federaciones de mexiquenses en los Estados Unidos de América en la sede del Consulado General de México y la inauguración de la Biblioteca Digital en la Casa Mexiquense, con la finalidad de ofrecer a los connacionales residentes de la región, el acceso a una plataforma tecnológica en línea que les permitirá cursar su bachillerato o estudiar una licenciatura. Así mismo, en su calidad de Presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores y Coordinador de la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, asistió y participó en la XXVII Reunión de Embajadores y

Cónsules de México. Lo que representa un cumplimiento del 50 por ciento con respecto a la meta anual programada.

## DESARROLLO COMUNITARIO

Incrementar el desarrollo comunitario a través del mejoramiento y condiciones en las viviendas, y de bienes básicos como enseres, en comunidades marginadas del Estado de México.

### Objetivos

Ampliar el impacto y beneficio social de la población establecida en comunidades de alta y muy alta marginación, mediante una mayor concurrencia de recursos a los programas de desarrollo social orientados a reducir la pobreza extrema en las localidades marginadas.

### Avances y logros

El desarrollo comunitario es una práctica social que implica la participación activa, consciente y democrática de la población con el propósito de mejorar el nivel de vida de las familias y de la comunidad. Esto pudo lograrse por medio de la educación, trabajo comunitario, atención médica, una vivienda digna con los principales servicios y espacios deportivos adecuados, entre otros.

El porcentaje de no disponibilidad de bienes en viviendas, se determinará a través del número de viviendas que no disponen de televisión, refrigerador, lavadora o computadora. Se espera que dicho porcentaje durante el ejercicio fiscal 2016, sea del 2.89 por ciento de viviendas, lo que representaría un total de 89 mil 549 viviendas en esta situación, respecto al total de viviendas particulares en la Entidad (3 millones 100 mil 599).

Durante el segundo trimestre, se atendió a 2 mil 464 personas a través de la mejora de vivienda, organización comunitaria y capacitación para el desarrollo comunitario de 30 comunidades, lo que representa el 2.81 por ciento, respecto al total de 87 mil 811 personas en las comunidades atendidas con la Estrategia Comunidad DIFerente. Además, con el propósito de mejorar la vivienda y desarrollo comunitario en el ejercicio fiscal 2016, el DIFEM programó beneficiar a 880 personas mediante la entrega de equipos y materiales para el mejoramiento de la vivienda, respecto a las 5 mil 744 personas en situación de vulnerabilidad atendidas con la Estrategia de Comunidad DIFerente.

Finalmente, con el objetivo de contar con más personas capacitadas para el mejoramiento de la vivienda y desarrollo comunitario, durante el segundo trimestre se brindó capacitación a 300 personas de las 5 mil 744 atendidas con la “Estrategia de Comunidad DIFerente”, lo que representa una atención del 5.22 por ciento de avance con respecto al 16.45 por ciento programado anual.

## VIVIENDA

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda, brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

### Objetivos

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la auto construcción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de producción social de vivienda.

### Avances y logros

A través de los programas de mejoramiento, adquisición y autoconstrucción por parte del Instituto Mexiquense de Vivienda Social (IMEVIS), se benefició en materia de vivienda social a los estratos más vulnerables que conforman la sociedad mexiquense buscando reducir las condiciones de pobreza en que se encuentran.

De enero a junio de 2016, se benefició a 20 mil 412 personas que se encuentran en situación de alta y muy alta marginación mediante acciones y ejecución de los programas de vivienda que realiza el IMEVIS, alcanzando el 87 por ciento con respecto a las 23 mil 409 personas programadas para ser beneficiadas durante el año.

También se brindó atención a 206 viviendas nuevas o en autoconstrucción, de las cuales 177 se cumplieron mediante la edificación de viviendas progresivas, lo que representa un avance del 52 por ciento con respecto a la meta anual programada de viviendas atendidas.

En lo que se refiere al porcentaje de viviendas dotadas con mejoras complementarias, se brindó atención a 3 mil 220 viviendas con la dotación de materiales como lámina, tinacos, lozas, aplanados de paredes, equipos de cocina, equipos de baño y letrinas, a través del IMEVIS, conjuntamente con grupos sociales y los H. Ayuntamientos, para beneficio de los mexiquenses, superando con un 57 por ciento el total programado.

Finalmente, de enero a junio, se atendieron 1 mil 321 viviendas con la dotación de piso de cemento, situadas en las comunidades más marginadas del Estado, lo que representa un avance del 44 por ciento respecto a la atención que se tiene programada realizar durante el año que se informa.

## COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la Entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la Entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

### Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo regional de la Entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Avances y logros

Para el año 2016, se tiene programado brindar atención a 1 millón 500 mil mexiquenses a través de acciones de supervisión y verificación de los programas, obras y acciones de desarrollo social que se llevarán a cabo con recursos públicos estatales, representando un incremento de 253 mil 200 beneficiarios, en relación a 1 millón 246 mil 800 personas beneficiadas el año anterior.

Se prevé que durante el ejercicio fiscal 2016, se reduzca en .80 por ciento la población que se encuentra en situación de pobreza extrema, orientando programas de desarrollo social que serán focalizados a la población que se encuentra en pobreza multidimensional.

En lo que se refiere al tema de la emisión de recomendaciones del gasto de inversión de las dependencias, organismos y ayuntamientos encaminadas a la atención de prioridades y estrategias de desarrollo social y sectorial de la Entidad, se emitieron 602 recomendaciones de orientación social, que beneficia la aplicación del Recurso Público Estatal en programas, obras y acciones de desarrollo social, lo que representa un avance en el cumplimiento de la meta anual del 31.52 por ciento, de las 1 mil 910 recomendaciones de orientación social que fueron solicitadas.

Durante el segundo trimestre, se realizaron un total de 108 documentos especializados que colaboran con la toma de decisiones, lo que representa que de enero a junio se alcanzó un avance en el cumplimiento de la meta del 43 por ciento respecto a la meta anual programada.

Además, con el propósito de promover la política social en un enfoque municipalista, se realizaron 34 reuniones de orientación social durante el segundo trimestre que se informa, registrando un avance del 54 por ciento, respecto a la meta anual programada.

En 2016, se tiene programada la atención de 125 proyectos que presentan los Ayuntamientos para su inclusión a los programas federales convenidos con el Estado de México. Así mismo, se realizarán 2 investigaciones sobre el tema de

desarrollo social, lo que permitirá obtener un análisis detallado de la situación en la Entidad.

Finalmente, en el segundo trimestre se realizó la entrega de 3 mil 72 apoyos de los 1 mil apoyos que fueron solicitados por parte de la población, referente a materiales industrializados y apoyos funcionales del programa de desarrollo social "Por mi Comunidad".

## PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población mexiquense.

### Objetivos

Fomentar en la población mexiquense la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, realizando acciones en materia de medicina preventiva que contribuya a la disminución de enfermedades.

### Avances y logros

Durante el segundo trimestre de 2016, se realizaron 2 análisis del desempeño de los programas aplicados por el Estado de México y registrados por el nivel nacional de salud lo que representa un avance del 50 por ciento respecto al total programado, correspondiente al comportamiento de sistemas RHOVE, SUIVE, Vacunación y VIH/SIDA que incluyen casos sospechosos, probables y confirmados, por lo que su valor radica en proporcionar el componente sensible al Sistema para la Vigilancia Epidemiológica y con ello identificar con oportunidad las enfermedades más transmisibles, letales y/o que dejan secuelas permanentes.

En materia de mortalidad, la mayoría de las muertes en menores de un año son prevenibles. La mortalidad infantil puede interpretarse como una brecha en la implementación del derecho a la salud, producto de la discriminación estructural. En el segundo trimestre de 2016 se registraron 4 mil 270 defunciones en menores de un año de edad, del total de 309 mil 8 nacidos vivos durante el mismo periodo, lo que representa 13.82 defunciones por cada mil nacidos vivos.

Así mismo, de enero a junio se difundieron 26 boletines epidemiológicos lo que representa un avance del 50 por ciento con respecto al total programado. Estos documentos se elaboran semanalmente y son difundidos en todo el sector salud. Dicho boletín se ha enriquecido paulatinamente: Inició con ediciones anuales hasta poder emitir ediciones semanales con la información de todas las instituciones del Sector Salud. Además, se realizaron 118 reportes ejecutivos lo que representa un avance del 49 por ciento en las revisiones efectuadas para realizar monitoreos epidemiológicos, permitiendo de esta manera la identificación de señales de salud. Además, durante el segundo trimestre 2016 se realizó la entrega de información oportuna a 1 mil 500 unidades médicas, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

Hasta el segundo trimestre del año se atendieron 6 mil 861 pacientes intoxicados por picadura de alacrán, lo que representa un avance del 52 por ciento con respecto al total programado brindando atención y tratamiento oportuno que permita salvaguardar su salud.

Cabe destacar que durante el segundo trimestre de 2016, un total de 125 mil 848 alumnos de escuelas incorporadas cuentan con cartilla nacional de salud con al menos 6 acciones, lo que representa una cobertura del 111.25 por ciento, respecto a los 113 mil 124 alumnos adscritos a escuelas incorporadas; con el propósito de influir en ésta, se desarrollan actividades a través de la Estrategia Estatal para la prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, al igual que el enfoque en la Cruzada Nacional Sin Hambre.

Durante el segundo trimestre de 2016, con la finalidad de brindar atención temprana a los problemas de salud de los alumnos y evitar complicaciones posteriores, se realizó la valoración clínica a 76 mil 714 alumnos, lo que representa una atención del 100.99 por ciento respecto a los 75 mil 960 alumnos referidos. Además, se impartieron 27 mil 620 sesiones educativas de prevención de adicciones, lo que representa incremento del 4.63 por ciento respecto a las 26 mil 398 sesiones educativas programadas durante el segundo trimestre, con la finalidad de facilitar a los jóvenes y a la población en general, información rigurosa sobre los riesgos que representa para la salud, el desarrollo intelectual y las relaciones sociales, el consumo y abuso de drogas, sean legales o ilegales; a través de estas sesiones se trata de transmitir los valores necesarios para rehusar su consumo.

En materia de fomento sanitario, durante 2016 se otorgarán a 13 mil 6 asesorías en establecimientos sujetos a control sanitario a través de pláticas y cursos sobre controles sanitarios que disminuyan padecimientos en la población de la comunidad que tiene como fin un gran impacto en la prevención de riesgos sanitarios a nivel personal y colectivo, lo que representa lograr capacitar al 90 por ciento de los propietarios de los establecimientos. Así mismo, se registró una asistencia de 78 mil 206 personas a las 9 mil 207 acciones de fomento sanitario, representando una asistencia promedio de 8.49 asistentes por evento. Además, se detectaron 255 casos de tuberculosis con tratamiento, representando una tasa de morbilidad del 2.05 respecto a los 12 millones 449 mil 670 personas de la población mexiquense que se encuentran en riesgo. También se realizaron 455 basiloscopías, de los 149 casos de tuberculosis pulmonar que se encuentran en tratamiento, lo que representa una atención de 3.05 por ciento durante el segundo trimestre 2016.

Así mismo, un total de 2 mil 431 pacientes recibieron tratamiento antipalúdico, con respecto a las 9 mil 338 muestras que fueron enviadas al laboratorio, lo que representa que el 26.03 por ciento de los pacientes requirieron de tratamiento, esto con el propósito de salvaguardar la salud de los mexiquenses y fortalecer las diversas acciones encaminas a mantener el cero en incidencia de paludismo en el Estado de México.

Con el propósito de contribuir a eliminar los casos de encefalitis rábica humana, se realizan diversas acciones de control del reservorio, como es la vacunación

antirrábica de perros y gatos domiciliados susceptibles de rabia. Hasta junio de 2016, se han aplicado 2 millones 703 mil 263 dosis en perros y gatos lo que representa una cobertura del 82.47 por ciento con respecto al total de 3 millones 277 mil 691 de la población de perros y gatos domiciliados. Con ello se pretende mantener la mortalidad por encefalitis rábica sin casos de rabia humana, mediante las diversas acciones implementadas, con la finalidad de cuidar la salud de los mexiquenses.

## ATENCIÓN MÉDICA

Conjunta los proyectos dirigidos a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población de la Entidad.

### Objetivos

Contribuir a la disminución de la pobreza en la población mexiquense, con énfasis en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, mediante el sistema estatal de salud pública a través del fortalecimiento en la cobertura, calidad, oportunidad y trato adecuado, promoviendo estilos de vida saludables en la población y brindando atención médica cuando así lo requieran.

### Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2016, se estima que la esperanza de vida sea de 75.41 años lo que representaría un crecimiento de 0.35 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año anterior (75.06 años).

La mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico y junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional; derivado de lo anterior, se estima un total de 84 mil 361 defunciones a lo largo del año, lo que representa que en 2016 se registre una tasa de 500 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Además, durante el segundo trimestre del año, por cada egreso hospitalario (123 mil 229), se registraron 3.18 días de estancia en los centros de atención médica, de un total de 392 mil 334 días de estancia, dado que a mayor estancia mayor es el riesgo adicional para la salud del paciente. De igual manera, se registraron un total de 123 mil 527 egresos hospitalarios, lo que representa que el 13.16 por ciento de la población de responsabilidad utilizó los servicios de salud de segundo nivel. Así mismo, se registraron 194 mil 836 consultas de urgencias calificadas (código rojo), lo que representa que del total de consultas en el servicio de urgencias (644 mil 138), el 30.25 por ciento son calificadas como código rojo.

También durante el segundo trimestre del año, se obtuvieron 63 órganos y tejidos procurados de donadores cadavéricos para 181 pacientes que demandan una donación, lo que representa una atención del 34.81 por ciento respecto a la meta anual programada.

Al segundo trimestre del año que se informa, se encuentran en operación un total de 2 mil 264 consultorios de medicina general en unidades médicas, lo que representa un incremento del 1 por ciento, respecto a los que se tenían en 2015, a través de los cuales se brinda atención a 9 millones 495 mil 808 personas de responsabilidad. También se aumentó la eficiencia de los servicios de atención en unidades médicas, mediante el otorgamiento de 4 millones 969 mil 4 consultas externas en unidades médicas del ISEM, con la colaboración de 3 mil 281 médicos generales que permanecieron en contacto con los pacientes, lo que representa un promedio de atención de 13.77 consultas.

Respecto a las estrategias para reforzar la atención preventiva de enfermedades bucodentales en la población derechohabiente, durante el segundo trimestre de 2016, se fortaleció la oferta de acciones preventivas y/o restaurativas, brindando 283 mil 255 tratamientos odontológicos, a través de las 91 mil 296 consultas otorgadas, lo que representa un promedio de 3.10 tratamientos por consulta. Así mismo, en el periodo 2016, se tiene previsto atender a 2 millones 142 mil 463 de casos de caries dental, dentro de la población de 5 a 15 años.

En materia de casos de VIH/SIDA, durante el segundo trimestre se han presentado 339 casos, lo que representa un avance del 3.10 por ciento con respecto a lo estimado, de una población de responsabilidad de 1 millón 92 mil 685 personas. Además, se registró un total de 10 mil 945 personas que se encuentran en tratamiento ARV (Antiretroviral) en los servicios de atención SAI y CAPASITS con carga indetectable, lo que representa un avance de acuerdo al programado semestral del 99.78 por ciento, con una atención total de 10 mil 969 personas que están en tratamiento con los servicios SAI y CAPASISTS.

De enero a junio de 2016 se han captado 29 mil 667 unidades de sangre en relación a las 33 mil 59 unidades captadas y certificadas en el mismo periodo del año anterior, lo que representa un avance del 89.74 por ciento respecto al total programado que se estima alcanzar durante el año. Así mismo, se realizó la captación y certificación de 29 mil 667 unidades de sangre, lo que representa un avance del 0.48 por ciento en relación a los 6 millones 207 mil 793 personas de la población en edad para donar de 18 a 65 años. También se han aprobado 6 millones 909 mil 143 muestras de laboratorio de los 7 millones 238 mil 896 muestras obtenidas, lo que representa que el 95.44 por ciento de las muestras obtenidas está en condiciones adecuadas de envase, cantidad, envío y tiempo.

De enero a junio 2016, se realizó la procuración de 1 mil 348 tejidos humanos lo que representa el 59 por ciento en relación a los 2 mil 289 tejidos procurados que se tenían programados para el ejercicio fiscal. De igual manera, se procesaron 1 mil 512 tejidos humanos lo que representa el 112.17 por ciento del total de tejidos humanos procurados. Finalmente, se llevó a cabo la conservación de 1 mil 512 tejidos humanos lo que representa el 100 por ciento de los tejidos humanos procesados durante el segundo trimestre del año.

## SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupa los proyectos en materia de salud que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, principalmente de los que están en condiciones de marginación con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo disminuyendo la desnutrición.

### Objetivos

Aumentar el porcentaje de población infantil y adolescente beneficiada por los servicios institucionales de salud, a través de la mejora en la atención médica a ésta población de responsabilidad.

### Avances y logros

**(999)** Para el ejercicio fiscal 2016, se estima que la esperanza de vida sea de 75.41 años lo que representaría un crecimiento de 0.35 años en la esperanza de vida, con respecto a la registrada en el año anterior (75.06 años).

Por lo anterior, se estima que se presenten durante el año 122 defunciones en menores de 5 años, a consecuencia de las IRAS y EDAS, lo que representa la existencia de 7.94 defunciones por cada 100 mil menores de 5 años. Es importante mencionar que no se tiene una meta a lograr en relación a mortalidad por EDAS-IRAS, sin embargo, se realiza la vigilancia epidemiológica de acuerdo a la normatividad establecida. Así mismo, se tiene previsto que se presenten 3 mil 490 defunciones de niños de un año en el Estado de México y con el propósito de disminuir la tasa de mortalidad estimada anual de 12.84 defunciones por cada 1 mil nacidos vivos en la Entidad, se realizan acciones integrales interinstitucionales para disminuir este índice y garantizar la salud de los menores.

Hasta el segundo trimestre del año se cuenta con una cobertura de esquemas completos de vacunación en niños menores de 5 años de 748 mil 213 niños, alcanzando un 50.10 por ciento de avance con respecto a la población de responsabilidad de 1 millón 493 mil 292 niños menores de 5 años. De igual manera, se aplicaron 3 millones 35 mil 693 dosis de vacunas a niños menores de 5 años, lo que representa un avance del 47 por ciento respecto a la meta anual programada (6 millones 461 mil 124 dosis).

Durante 2016, se tiene prevista la atención con 128 mil 400 dosis de vacunación, en relación a los menores sin seguridad social en la Entidad. De igual manera, se tiene programado una cobertura de 30 municipios con SMDIF con cuarto de Red Frío para ser beneficiados con la distribución de biológicos.

En el periodo que se reporta se otorgaron 33 mil 68 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas, alcanzando el 37 por ciento de la meta anual estimada, lo que representó la atención de 98 mil 910 niños menores de 5 años de la población de responsabilidad; lo anterior considerando que las consultas en la detección de infecciones respiratorias agudas se encuentran sujetas a la demanda del servicio por parte de la población derechohabiente. En este sentido, el resultado del indicador refleja que se otorgaron 334.32 consultas de primera vez por infecciones respiratorias agudas por cada 1 mil menores de cinco años de

la población de responsabilidad. De igual manera, se otorgaron 5 mil 645 consultas de primera vez por infecciones diarreicas agudas, lo que refleja que se otorgaron 57.07 consultas de primera vez de infecciones diarreicas agudas por cada mil menores de cinco años de la población de responsabilidad.

Así mismo, se logró capacitar a 237 mil 492 madres y/o responsables de los menores, en atención de Enfermedades Diarreicas Agudas, lo que representa un avance del 52 por ciento respecto al total de madres y/o responsables programadas a capacitar durante el año. Esta resulta la principal estrategia, buscando que tomen decisiones correctas que eviten que al menor se le complique el estado de salud. También se logró capacitar en atención de Infecciones Respiratorias Agudas a 291 mil 71 madres y/o responsables de menores, lo que representa un avance del 53 por ciento del total de madres y/o responsables programadas.

De enero a junio 2016, se brindaron 1 mil 448 consultas de primera vez por alteraciones nutricionales, lo que representa que se brindaron 14.64 consultas por cada mil menores de 5 años de la población de responsabilidad. Así mismo, se identificaron 3 mil 668 casos de menores de 5 años de edad con desnutrición moderada y severa, lo que representa que existen 9.82 niños con desnutrición moderada y severa por cada 1 mil habitantes de responsabilidad; así mismo se logró capacitar a 199 mil 180 madres y/o responsables de los menores, en temas de nutrición adecuada, crecimiento y desarrollo de los mismos, representando el 93.21 por ciento respecto al total de 213 mil 697 madres responsables del menor.

En el transcurso del segundo trimestre, se benefició a 773 mil 657 jóvenes que han recibido consultas por primera vez en servicios de salud, lo que representa el 41 por ciento en relación al 1 millón 886 mil 992 adolescentes de responsabilidad, beneficiando a los adolescentes mediante el otorgamiento de los servicios de salud. Además, se registró la participación de 2 mil 188 jóvenes quienes integran los grupos de adolescentes promotores de salud (GASP), lo que permite consolidar estilos de vida saludables, alcanzando un 126.62 por ciento respecto a los 1 mil 728 adolescentes programados a participar.

## SALUD PARA LA MUJER

Comprende las acciones enfocadas a garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, brindando atención integral profesional y especializada a través de acciones que garanticen la salud de la mujer durante el embarazo, en el climaterio y menopausia, así como a mujeres en situación de maltrato y abuso.

### Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que en materia de salud disminuyan los riesgos y trastornos de las diferentes patologías y condiciones propias del género femenino.

## Avances y logros

La esperanza de vida de la mujer es mayor en comparación con el hombre; en tanto la mujer vivirá 77.89 incrementando 0.24 años en comparación con la del año anterior que fue de 77.65. El descenso de la mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Durante 2016, se estima mantener la tendencia negativa, en razón de mortalidad materna durante el embarazo, parto o puerperio, alcanzando sólo el 31.81 por ciento de defunciones maternas (69 defunciones) por cada 100 mil nacimientos.

En lo que se refiere a los casos de cáncer de mama, de enero a junio, se detectaron 116 casos de cáncer, lo que representa 0.40 casos por cada 1 mil mujeres de la población de responsabilidad de 25 a 69 años de edad. Con el propósito de mantener o disminuir la tasa de mortalidad por cáncer mamario con acciones como detección oportuna mediante la mastografía y la exploración de glándulas mamarias y la implementación de la mastografía como método de tamizaje para su detección oportuna y la referencia a unidades hospitalarias para la toma de biopsias o manejo de casos de cáncer. Se estima alcanzar una razón de mortalidad del 16.74 defunciones por cada 100 mil mujeres mexiquenses por este padecimiento. Además, se registraron 174 mil 897 detecciones de cáncer mamario mediante exploración clínica, lo que representa que de enero a junio el 100 por ciento de los casos han sido detectados en mujeres mexiquenses de 25 a 69 años.

En lo que se refiere al cancer cérvico uterino, se estima que se presenten 398 muertes por ésta causa, lo que es equivalente a una tasa de mortalidad de 17.66 defunciones por cada 100 mil mujeres.

Se incrementarán los esfuerzos para mantener la tendencia decreciente con el número de casos de cáncer cérvico uterino en la población. Durante el segundo trimestre se detectaron 69 casos en mujeres de de 25 a 64 años, lo que representa el 53 por ciento respeto a los 130 casos que se estima registrar durante el año; además, se registraron 137 mil 212 detecciones de cáncer cérvico uterino y displasia, lo que representa una cobertura del 6.09 por ciento en la detección de cáncer cérvico uterino y displasias en mujeres mexiquenses de 25 a 64 años (2 millones 253 mil 977 mujeres).

Durante el el segundo trimestre de 2016, se realizaron 18 mil 406 cesáreas, de los 58 mil 549 eventos obstétricos, lo que representa que el 31.44 por ciento fueron cesáreas. Cabe mencionar que la cesárea es el método de elección para la resolución de embarazos de alto riesgo y su uso va en relación a factores de riesgo de las embarazadas y para prevenir complicaciones obstétricas con el uso racional de este procedimiento. En el primer semestre del año, se han otorgado 443 mil 212 consultas prenatales, de las cuales 97 mil 359 fueron consultas de primera vez a embarazadas, lo que representa que en promedio se otorgan 4.55 consultas de control prenatal por mujer embarazada.

De enero a junio de este año se han realizado 33 mil 292 consultas de primera vez a embarazadas en su primer trimestre de embarazo, lo que representa el 34.20 por ciento del total de consultas de primera vez (97 mil 359). Todo esto ha sido buscando el beneficio y la detección oportuna de los factores de riesgo del

embarazo, además de contribuir a la reducción de la mortalidad materna y peri natal, por lo que siguen los esfuerzos para que cada vez más mujeres se atiendan durante el primer trimestre o a la sospecha de estar embarazadas. También se llevan a cabo tamizajes a niños con hipotiroidismo congénito, lo que representa que de enero a junio de éste año se han realizado 2 mil 395 tamizajes a recién nacidos, representando un avance del 43 por ciento respecto a la meta anual programada de 5 mil 550 niños tamizados.

Así mismo, y con el propósito de contribuir a mejorar la salud materna perinatal de quienes requieran de tratamiento médico y quirúrgico especializado, se efectuaron 4 mil 248 egresos hospitalarios por mejoría en mujeres de edad fértil, de forma integral que contribuye a mejorar la calidad de vida de la población femenina de responsabilidad en edad fértil demandante de servicios, representando un avance del 99.72 por ciento respecto a los egresos registrados de mujeres en edad fértil.

En lo referente a las usuarias activas de planificación familiar, un total de 712 mil 696 usuarias activas hicieron uso de los métodos anticonceptivos, lo que representa una cobertura del 46.46 por ciento en relación a 1 millón 534 mil 11 mujeres de responsabilidad en edad fértil. Para el 2016, también se tiene previsto un incremento del 12.5 por ciento en la realización de servicios nuevos de vasectomía sin bisturí, con respecto al año anterior.

## SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR

Comprende las acciones orientadas a implementar programas para prevenir, diagnosticar y tratar padecimientos y enfermedades crónicas degenerativas no transmisibles, para elevar la calidad de vida del adulto y adulto mayor.

### Objetivos

Fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos y adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

### Avances y logros

La esperanza de vida de en adultos mayores es de 75.41 años, lo que representa un incremento de 0.35 años en comparación con el año anterior que fue de 75.06. El descenso de la tasa de mortalidad ha permitido aumentar la esperanza de vida de los mexiquenses en general.

Una de las causas de muerte de los adultos mayores son las enfermedades no transmisibles. Las acciones enfocadas a la detección oportuna permiten brindar tratamiento y control a los pacientes propios de la edad, logrando disminuir la mortalidad e incrementar la esperanza de vida saludable. Durante el ejercicio

fiscal 2016 se espera que se presenten 42 mil 599 defunciones de adultos mayores de 60 años en la Entidad.

Otra de las principales causas de muerte en el Estado, corresponde a enfermedades crónico degenerativas (diabetes y enfermedades del corazón). La detección oportuna en la población mayor de 20 años, ha permitido llevar un tratamiento y control de este tipo de padecimientos, incrementando la esperanza de vida al disminuir las complicaciones originadas por estas enfermedades, estimando una tasa de 400 defunciones por cada 100 mil habitantes.

De enero a junio de 2016, un total de 201 mil 943 adultos mayores de 60 años cuentan con esquema de vacunación para la prevención de patologías, mediante la aplicación de dosis anti-influeza, texoide tetánico y anti-neumococica, lo que representa una cobertura de 32.96 por ciento, respecto a las 612 mil 632 personas de responsabilidad de adultos mayor de 60 años. También se logró la aplicación de 14 mil 273 vacunas a la población mayor de 60 años de edad, lo que representa un avance del 0.14 por ciento más de adultos mayores vacunados, respecto a los 99 mil 164 personas de responsabilidad de 60 años y más.

Para este trimestre, se logró una detección de padecimientos crónico degenerativos a 2 millones 679 mil 667 personas, lo que representa un avance del 47.36 por ciento respecto a los 5 millones 658 mil 348 personas de responsabilidad de más de 20 años. Cabe mencionar que el personal de salud de las unidades médicas realiza acciones para fortalecer la promoción y prevención para la detección de enfermedades crónico degenerativas.

Finalmente, se realizaron 2 mil 11 pláticas dirigidas a los grupos de ayuda mutua, lo que representa un cumplimiento del 46.55 por ciento, respecto a las 4 mil 320 pláticas que se tenían programadas para realizar durante el año, lo cual permitirá continuar con la difusión de los integrantes de este tipo de grupos para que asistan a las pláticas sobre osteoporosis en todas las unidades de salud para el cumplimiento de la meta, así como la detección oportuna de señales de la enfermedad, y poder recibir atención en etapas tempranas de la enfermedad.

## DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD

Conjunta los proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población mexiquense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

### Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad.

### Avances y logros

Al segundo trimestre, se alcanzó un crecimiento en la esperanza de vida de 0.35 años, siendo ahora de 75.41 años, con respecto a la registrada en 2014 (75.06), debido al descenso en los niveles de mortalidad por un mayor número de personas que cuidan su salud.

De enero a junio 2016 se presentaron cero casos de defunciones, en relación a los 16 millones 870 mil 388 habitantes en el Estado de México. Cabe mencionar que la mortalidad es un factor importante para el cambio demográfico que junto con la fecundidad son los actores de la dinámica poblacional. La disminución en sus niveles, se basará en los adelantos que en materia de salud se implementen, principalmente aquellos enfocados a la medicina preventiva, con acciones como vacunación tratamiento y control de enfermedades.

Durante el segundo trimestre, se cumplieron 3 propuestas para mejorar las políticas públicas en materia de salud, lo que representa 38 por ciento en relación a la meta anual programada (8 propuestas), con lo que se pretende contribuir al fortalecimiento de la toma de decisiones con el fin de brindar servicios de calidad y seguridad a los usuarios de los servicios de salud, así como fortalecer los procesos de políticas de salud a través de un diagnóstico estratégico que permita conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas en los servicios de salud y proponer acciones estratégicas de solución. Finalmente, de enero a junio se alcanzó el 50 por ciento de cumplimiento en la aplicación de acciones estratégicas de solución, con respecto a los diagnósticos realizados.

## SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Contempla acciones de afiliación y re afiliación de personas sin seguridad social, al sistema de protección social en salud para otorgar estos servicios en instituciones públicas.

### Objetivos

Garantizar la universalidad en el acceso de la población a los servicios de salud y la portabilidad de beneficios entre zonas geográficas e instituciones para evitar la exclusión social y promover la igualdad de oportunidades, independientemente del nivel de ingreso, condición laboral o el lugar de residencia del beneficiario.

### Avances y logros

Durante el segundo trimestre 2016, se alcanzó una cobertura de 7 millones 243 mil 746 personas afiliadas al Programa del Seguro Popular, lo que representa el 42.32 por ciento del total de la población del Estado de México (17 millones 118 mil 525 personas). Así mismo, de enero a junio se realizó la incorporación de 319 mil 232 beneficiarios al seguro popular, lo que representa el 158 por ciento más en relación a las 202 mil personas que se tienen programadas afiliar durante el año.

En el tema de re-afiliación al Programa de Seguro Popular, se tiene previsto que con los servicios de salud que presta dicho programa y que brinda apoyo a las economías familiares de la Entidad, se beneficie a 2 millones 488 mil 341 personas a lo largo del ejercicio fiscal 2016. Por lo anterior, se llevó a cabo la atención de 55 quejas interpuestas por beneficiarios del Seguro Popular, lo que representa una atención del 51.89 por ciento en relación a las 106 quejas que fueron recibidas, con la finalidad de elevar la calidad de los servicios de salud.

## CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

### Objetivos

Impulsar una política estatal para mejorar el desarrollo de la cultura física, fomento del deporte, así como la atención al deporte de alto rendimiento que sea integral e incluyente para el sano desarrollo de los deportistas y la población de la Entidad.

### Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Cultura Física y Deporte, prevé apoyar a 90 deportistas mexiquenses de alto rendimiento, en su preparacion y participación en eventos internacionales, con la finalidad de lograr una sumatoria mínima de 37 medallas internacionales.

De enero a junio, se atendió un total de 58 mil 140 personas, lo que representa un avance del 50 por ciento, respecto a las 116 mil personas programadas a atender con los programas de cultura física y deporte. Con dichos programas se pretende contribuir al incremento de la calidad de vida y la salud de los mexiquenses.

Durante el segundo trimestre, se llevaron a cabo 11 eventos de cultura física y deporte, lo cual refleja un avance del 46 por ciento con respecto a los 24 eventos programados durante el periodo; sin embargo, no se pudo realizar el evento programado en beneficio de personas con alguna discapacidad.

Respecto a la realización de eventos deportivos estatales, nacionales e internacionales, se llevaron a cabo 27 eventos, es decir, se tuvo un avance trimestral de 39 por ciento respeto al programado anual de 70 eventos. Entre los eventos realizados se encuentran, las etapas selectivas Municipal, Regional Estatal y Delegacional de la Olimpiada Estatal 2016.

Durante el segundro trimestre de 2016, se otorgaron 10 mil 313 apoyos y/o estímulos económicos a deportistas y atletas mexiquenses, lo que representa una atención del 90.46 por ciento, respecto a las 11 mil 400 solicitudes de apoyo recibida, con la finalidad de incrementar la participación de deportistas de alto rendimiento del Estado de México.

De igual manera, se beneficio a 760 personas con algún tipo de discapacidad en los 3 eventos realizados, lo que representa una atención de 253 personas por evento. Finalmente, durante el segundo trimestre 2016, se logró beneficiar a 91 mil 141 personas con la distribución de información y documentación sobre eventos de cultura fisica y deporte, cuya finalidad es el promover en la población mexiquense la práctica de algún deporte, lo que representa un avance del 51 por ciento, respecto a las 180 mil personas programadas a beneficiar durante el año.

## CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura. En todo momento la cultura es un elemento del sentido, identidad y orientación del desarrollo.

### Objetivos

Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.

### Avances y logros

Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales, a través de la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Conservatorio de Música del Estado de México, llevaron a cabo 3 mil 661 eventos artísticos culturales, teniendo un total de 1 millón 438 mil 351 asistentes, lo que representa un promedio de 392 personas por evento y un promedio de 29 eventos por municipio de la Entidad.

De enero a junio, se contó con la asistencia de 708 mil 642 asistentes a los 2 mil 969 eventos realizados por la Dirección de Servicios Culturales, representando un promedio de 238 personas por evento.

Se dio difusión a 2 mil 600 eventos artístico culturales y deportivos organizados por la Secretaría de Cultura, a través de las redes sociales del Instituto, lo que representa el 70.33 por ciento de los 3 mil 697 eventos realizados.

En el periodo trimestral que se informa, se llevaron a cabo 95 conciertos realizados por la Orquesta Sinfónica del Estado de México y el Coro de la Orquesta Sinfónica Mexiquense, lo que representa un incremento del 30.14 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior que fue de 73 conciertos. Por lo cual, se contó con la asistencia de 400 mil 376 personas a los 95 conciertos, es decir, un promedio de 4 mil 214 asistentes por concierto.

Finalmente, para el ejercicio fiscal 2016 se prevé que 806 alumnos egresen del Conservatorio de Música del Estado de México, es decir, se espera un porcentaje de culminación de estudios del 87.23 por ciento, en relación a los 924 alumnos inscritos. Como parte de la formación de los alumnos del COMEM, durante el segundo trimestre se realizaron 2 clases magistrales, lo cual permitió la complementación de la formación de los alumnos del CODEM.

## IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan a sí mismas como diferentes a otras. Alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

### Objetivos

Fortalecer y promover la identidad estatal y los valores socioculturales, a fin de ofrecer a la población una mayor identificación con su cultura y una comunicación que la arraigue en el Estado de México.

### Avances y logros

En el segundo trimestre 2016, se utilizaron 27 mil 554.5 horas para la transmisión radiofónica y televisiva por parte del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que representa el 0.65 por ciento, en relación a las 27 mil 375.75 horas disponibles de transmisión del año anterior. De dichas horas, se utilizaron 3 mil 530.5 horas para la transmisión televisiva, mediante el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, lo que representa el 12.81 por ciento en relación al total de horas de transmisión del sistema (27 mil 554.5 horas) y en materia de trasmisión de la red de Radiodifusoras, se utilizaron 24 mil 24 horas, lo que representa el 87.19 por ciento, respecto al total de horas de transmisión del sistema.

Durante el segundo trimestre 2016, se llevaron a cabo 67 ceremonias cívicas establecidas en el calendario cívico oficial, como lo son las ceremonias de fundación municipal, la ceremonia del Día de Trabajo, el CLIV Aniversario de la Batalla de Puebla, CVI Aniversario del natalicio de Adolfo López Mateos y el CXXXIV Aniversario del natalicio de Isidro Fabela Alfaro, lo que representa un avance del 41 por ciento, respecto a las 164 ceremonias programadas durante el año. Así mismo, derivado de las ceremonias cívicas, de arriamiento de bandera y ceremonias de aniversario de la fundación municipal, se registró una asistencia de 86 mil 274 personas, lo que representa un avance del 58 por ciento, con relación a la meta anual programada (149 mil asistentes).

En materia de promoción y difusión de la cultura cívica e identidad mexiquense, se realizó la distribución de 32 mil 600 impresos con información de la misma, el calendario oficial de los ayuntamientos del Estado de México, instituciones educativas y dependencias gubernamentales, lo que representa un avance del 75 por ciento, en relación a los impresos programados a difundir durante el año.

También se destinaron 501.5 horas de programas de identidad estatal difundidas en televisión, lo que representa el 14.20 por ciento, respecto a las 3 mil 530.5 horas de transmisión televisiva disponibles y en materia de participación ciudadana en la programación televisiva, se destinaron 287 horas de transmisión de programas de participación ciudadana en televisión, lo que representa que de enero a junio el 8.13 por ciento, de la programación televisiva fue destinada a horas de programas de participación social en relación al total de horas de transmisión televisiva (3 mil 530.5).

Finalmente, se difundieron 756 capsulas de identidad estatal en radio, lo que representa el 14.05 por ciento, en relación a un total de 5 mil 380 capsulas transmitidas por el Sistema de Radio Mexiquense. Además se destinaron 1 mil 71.5 horas para programas de vinculación social en Radio, lo que representa el 10.57 por ciento, con relación al total de horas de producción de radio (10 mil 140.25 horas).

## EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

### Objetivos

Ampliar la cobertura de atención educativa básica con formación integral de alumnos en todos los sectores de la población a través de los servicios de educación inicial, primaria y secundaria a partir de la intervención pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

### Avances y logros

En 2016, se estima una cobertura de atención a más de 2 millones de niños y jovenes de 3 a 14 años de edad en Educación Básica que estarán matriculados en el sistema educativo estatal.

Se prevé atender una matrícula de 1 millón 974 mil 245 alumnos en educación primaria, lo que representa el 99.67 por ciento de la matrícula del año anterior. Tambien se atenderá a poco más de 874 mil 822 alumnos en educación secundaria, lo que representa un 96.65 por ciento con respecto a la matrícula del año anterior.

Además, se tiene como meta atender a 3 millones 454 mil 114 alumnos de 3 a 14 años con los servicios de educación básica, intercultural y bilingüe lo que representa una atención del 93.84 por ciento, respecto a los 3 millones 680 mil

975 jóvenes en ese rango de edad. En lo que se refiere a educación preeescolar, se estima atender a 599 mil 258 alumnos del nivel, presentando un incremento del 0.14 por ciento con respecto a la matrícula del año anterior. Así mismo, se estima brindar atención a 1 millon 345 mil 821 alumnos de 45 días de nacidos a 14 años de edad con los Servicios de Educación, Inicial, Intercultural y Bilingüe.

Se estima la atención con los servicios de Apoyo a la Educación Básica a 3 millones 454 mil 114 alumnos, que representan el 93.83 por ciento de atención a través de la Educación Artística, Física y para la Salud. Así mismo, se espera brindar atención a 2 millones 806 mil 153 alumnos de 3 a 12 años de edad de Educación Preescolar y Primaria a través de Apoyo a la Educación. Adicionalmente se buscará antender a 449 mil 453 alumnos más a traves de los Programas compensatorios a niños de 6 a 14 años de edad.

## EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Comprende las acciones tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizada, no escolarizado, mixto, a distancia y abierto, conforme a los programas de estudio establecidos en los planes y programas autorizados por la SEP, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

### Objetivos

Impulsar el acceso de alumnos al nivel medio superior, por medio de procesos equitativos, así como ampliar la cobertura en bachilleratos general, técnico y no escolarizado, a distancia y abierto que motive desempeños terminales de aprendizaje planteados a partir de la integración pedagógica con personal docente profesionalizado, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura necesaria.

### Avances y logros

Para el año 2016, se estima brindar una cobertura de 589 mil 997 alumnos que cursan la educación media superior, lo que representa alcanzar un 69.93 por ciento de cobertura, respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel.

Se tiene contemplado para el ejercicio fiscal, alcanzar una eficiencia terminal en el bachillerato general del 63.77 por ciento con 134 mil 719 egresados; una eficiencia terminal en el bachillerato tecnológico del 56.07 por ciento, lo que representa que 32 mil 540 alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido; además una eficiencia terminal en bachillerato a distancia para el ejercicio 2016, de 11.05 por ciento, lo que representa que al menos 199 alumnos concluyan el nivel de estudios durante el tiempo considerado como adecuado.

En lo que concierne a la matrícula del bachillerato general, se estima que para el ejercicio 2016, este represente una tasa de crecimiento del 5.40 por ciento, con

respecto a la del año inmediato anterior, alcanzando una atención de 241 mil 565 alumnos; de los cuales la aprobación en bachillerato general sume los 142 mil 699 alumnos que como resultado del trabajo de academias a nivel escolar, alcanzaron el 62.31 por ciento del total de la matrícula.

En lo que se refiere a la deserción en Bachillerato General se prevé la baja de 27 mil alumnos, lo que representa un 11.80 por ciento de la matrícula general. Cabe mencionar que se implementan mecanismos de motivación para incentivar su permanencia, además de que continuarán los trabajos de Calidad educativa en Bachillerato General, con la participación de 409 escuelas que realizarán sus auto evaluaciones institucionales de bachillerato general, mismas que aplicarán las acciones de mejora acordes a sus resultados .

En materia de Bachilletaro Tecnológico, se espera una aprobación de 96 mil 52 alumnos, esperando optimizar el nivel de aprobación como resultado del trabajo de academias, Así mismo, se prevé lograr una absorción de 65 mil 126 alumnos que egresan de educación secundaria, lo que representa el 25.51 por ciento respecto al año anterior. En materia de deserción en estima que se presenten 16 mil 455 alumnos, lo que represente un 11.22 por ciento del total de la matrícula del bachillerato tecnológico; además se espera que durante el año, un total de 19 mil 164 egresados del bachillerato tecnológico obtengan su título, lo que representa que un 60.28 por ciento de egresados obtengan su respectivo documento.

En lo que concierne a la matrícula del bachillerato a distancia, se estima que para el ejercicio 2016, este presente una tasa de crecimiento del 9.12 por ciento, con respecto a la del año inmediato anterior, alcanzando una atención de 25 mil 134 alumnos. Durante 2016, se espera la apertura de 16 centros de atención de bachillerato a distancia de la Universidad Digital, lo que representaría un incremento del 76.19 por ciento, con respecto a los 21 existentes del año anterior. Para este año, se beneficiará a poco más de 25 mil 134 estudiantes, a través de los servicios de Preparatoria Abierta en el Estado de México. Se estima para el 2016, un total de 171 Docentes y Directivos de bachillerato a distancia se actualicen.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye acciones tendientes a mejorar la atención de la demanda de educación superior, tecnológica, universitaria, a distancia, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

### Objetivos

Ofrecer educación superior, mediante el desarrollo de Programas de Estudio actualizados y de calidad, así como la dotación de infraestructura física acorde a las necesidades del sector productivo público y social, bajo criterios de igualdad,

pertinencia y accesibilidad vinculados con el quehacer científico, tecnológico y humanístico.

### Avances y logros

Para el año 2016, se estima una cobertura de 394 mil 581 alumnos que cursan la educación superior, lo que representa alcanzar un 28.54 por ciento de cobertura, respecto al total de la población en edad oficial de cursar el nivel. Así mismo, se pretende lograr una absorción de 111 mil 469 alumnos que ingresaron a primer grado de educación superior, lo que representa del 88.75 por ciento, respecto al total de egresados del nivel medio superior, de escuelas de control estatal oficial.

En materia de eficiencia terminal, en educación superior tecnológica se prevé que concluyan el nivel educativo 12 mil 101 alumnos, lo que representa el 56.91 por ciento respecto al número de ingresos; en lo que se refiere a la educación superior universitaria se estima alcanzar una eficiencia terminal de por lo menos el 35.74 por ciento; es decir, 2 mil 247 alumnos egresarán de este nivel y en lo que se refiere a la educación superior a distancia, se prevé contar con 570 ingresos.

Durante 2016, se estima atender a poco más de 65 mil 241 alumnos mediante la educación superior tecnológica, lo que representa un crecimiento en la matrícula de 5.38 por ciento con respecto a la del año anterior; a través de la integración de 12 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Tecnológica, así como alcanzar 10 mil 177 alumnos titulados de este nivel educativo, lo que representa un incremento del 4.63 por ciento con respecto a los del año anterior.

Para 2016, se prevé la integración de 7 nuevos programas a la oferta de Educación Superior Universitaria y la acreditación 2 programas. Además, se tiene como meta alcanzar 2 mil 135 alumnos titulados de educación superior, lo que representaría un incremento del 24.49 por ciento con respecto a los 1 mil 715 del año anterior.

Se estima atender durante el año a 7 mil 196 alumnos de educación superior en la modalidad a distancia, lo que permitirá un crecimiento en la matrícula del 23.64 por ciento con respecto a la matrícula del año anterior; para lo cual se contempla la implementación de un nuevo programa académico que oferta la Universidad Digital. Con el firme propósito de poder incrementar la titulación en educación superior a distancia, se prevé llevar a cabo la titulación de 25 alumnos en esta modalidad.

## ESTUDIOS DE POSGRADO

Comprende actividades que permiten atender la demanda en estudios de posgrado en la modalidad escolarizada, no escolarizada, mixta, abierta y a distancia, contribuyendo a la formación de profesionistas especializados, favoreciendo la ciencia, la tecnología y la investigación, vinculados al desarrollo socioeconómico de la Entidad.

### Objetivos

Ofrecer estudios de posgrado con la infraestructura física necesaria que comprendan la especialización, maestría y doctorado, a través de la formación de profesionistas con elementos necesarios para el ejercicio de la investigación, la generación de conocimiento científico, así como la aplicación de la ciencia y tecnología para el mejoramiento de la sociedad mexiquense.

### Avance y logros

Se estima que en 2016, la tasa bruta de escolarización en posgrado sea de 7 mil 112 alumnos, lo que representa un incremento de 0.52 por ciento respecto a la matrícula del año anterior. Además se espera un incremento en el número de graduados en estudios de posgrado del 16.22 por ciento con respecto a los 185 alumnos registrados en 2015.

Se espera alcanzar una absorción de los egresados de educación superior universitaria, tecnológica y a distancia, en estudios de posgrado de al menos el 21.85 por ciento, alcanzando una atención de 6 mil 915 alumnos. Además se contempla que el 100 por ciento de los programas con los que cuenta el ISCEEM (18 programas), sean ofertados en posgrado.

## EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.

### Objetivos

Disminuir los índices de analfabetismo en el grupo social de los jóvenes y adultos de más de 15 años en rezago educativo, con la promoción de educación básica, así como coadyuvar en la incorporación al mercado de trabajo.

### Avance y logros

Se estima que en 2016, la población que se encuentra en el rango de edad de 15 a 39 años que no tenga educación básica concluida sean 3 millones 851 mil 475 adultos, lo que representa un 31.78 por ciento de la población total de la Entidad, en ese rango de edad.

Se prevé dar atención al 88.73 por ciento del total de la población en rezago educativo y/o desempleo con los servicios de Alfabetización, Primaria, Secundaria, Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones culturales. Además, de atender al 96.30 por ciento de la población de 15 años y más en rezago educativo con los servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, es decir, 28 mil 548 alumnos.

También se pretende atender a 21 mil 175 alumnos, con los servicios de Capacitación No Formal para el Trabajo y Misiones Culturales, alcanzando el 100 por ciento de alumnos solicitantes.

## GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

Incorpora proyectos encauzados a la aplicación de acciones para ofrecer servicios educativos de calidad, atendiendo prioridades y compromisos gubernamentales, mediante la planeación y evaluación de políticas y acciones interinstitucionales para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia en el servicio educativo, que permita cubrir las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

### Objetivos

Mejorar la gestión de las políticas educativas estatales mediante el impulso de la coordinación gubernamental y la planeación sectorial de los servicios educativos.

### Avance y logros

Para el ejercicio fiscal 2016, se estima que la población mexiquense obtenga un grado promedio de escolaridad de 9.5 mediante las diversas acciones y gestiones de las políticas educativas vigentes en nuestra Entidad.

Así mismo, en el año se espera que esté matriculado el 73.18 por ciento de la población de 3 a 24 años en la Entidad, es decir, 4 millones 677 mil 195 alumnos, mismos que serán atendidos en los diversos niveles educativos.

En 2016, se tiene previsto llevar a cabo el seguimiento del 100 por ciento de los proyectos y procesos ejecutados y operados, poniendo especial énfasis en aquellos que por su naturaleza resultan estratégicos para las políticas educativas estatales, ademas de actualizar el 100 por ciento del marco jurídico, representado por 20 modificaciones a las normas que rigen el sistema educativo estatal y apoyado en la generación de 24 informes de las actividades de fiscalización, control y evaluación de las politicas educativas.

También se elaborarán 15 informes sobre temas de planeación, evaluación y estadísticas, sobre el estado que guarda el Sistema Educativo Estatal, además de lograr la acreditación y/o certificación del 23.77 por ciento de los documentos con respecto al total de la matrícula que lo requiere en los tiempos establecidos, lo que representa la entrega de poco más de 2 mil 275 documentos.

Finalmente, se atenderan las solicitudes de documentos académicos solicitados durante 2016, lo que representa la entrega de 988 mil 537 documentos académicos, y se espera incrementar el número de alumnos colocados que solicitan llevar a cabo su servicio social, mediante la colocación de 34 mil 800 estudiantes que lo requieren. Además, se estima tener 5 mil 463 escuelas particulares incorporadas al Sistema Educativo Estatal, lo que representa el 25.20 por ciento del total de escuelas del sistema en mención.

## MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos sus niveles para fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del sistema educativo, favoreciendo en los alumnos los conocimientos y habilidades del pensamiento.

### Objetivos

Impulsar un Sistema Educativo Estatal que forme alumnos y docentes que permita incorporar una nueva cultura de enseñanza y aprendizaje basado en la evaluación de hábitos de lectura, formación de valores, idiomas y habilidades del pensamiento científico y matemático para fortalecer mejores condiciones en la sociedad global.

### Avance y logros

En el transcurso del ejercicio 2016, se estima actualizar y/o desarrollar un programa educativo en educación básica, con el propósito de que brinde las herramientas necesarias a los alumnos para su óptimo desarrollo.

También se proyecta beneficiar a 32 escuelas que favorecen la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del inglés. Así como también, se espera un incremento en el porcentaje de escuelas beneficiadas en las que se promuevan ambientes seguros, alcanzando 1 mil 340 escuelas, es decir, el 8.71 por ciento del total de escuelas de educación básica. A lo anterior se suma, que 13 mil 709 escuelas implementen el programa de prevención de la violencia en educación básica, lo que representa un 88.20 por ciento de las 15 mil 543 escuelas de educación básica.

También en el año, se estima beneficiar a 130 mil 753 docentes, mediante la actualización, profesionalización y estímulos, lo que representa el 88.82 por ciento del total de docentes. Además, se prevé que al menos 12 mil docentes, sean formados a través de las opciones de educación continua, lo que representa el 16.63 por ciento del total de docentes de educación básica.

## ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

Engloba las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del Estado de México.

### Objetivos

Contribuir a la mejora del estado nutricional de la población infantil vulnerable en edad escolar a través de una completa identificación del estatus nutricional, hábitos alimentarios, condiciones socioeconómicas, la disponibilidad y acceso de

los alimentos, además de apoyar mediante una dotación alimentaria adecuada a las condiciones particulares del infante diagnosticado.

### Avances y logros

El Estado de México cuenta con 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años en edad escolar, de los cuales se pretende atender durante el año a 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo de la misma, a través de la entrega de apoyos alimenticios para mejorar su calidad de vida; lo que representa una cobertura del 27.22 por ciento respecto del total de menores.

Además, hasta el segundo trimestre se han beneficiado 732 mil 846 menores con la entrega y distribución de desayunos fríos, calientes y vespertinos, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), en los niveles preescolar y primaria de escuelas públicas, lo que representa una cobertura del 91.97 por ciento del total de menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo de padecerla (796 mil 856).

También, se logró la instalación de 1 mil 549 desayunadores, con la participación de los padres de familia, los cuales preparan los desayunos comunitarios o calientes, lo que representa el 100.26 por ciento, respecto a los 1 mil 545 desayunadores en funcionamiento. Mediante estos desayunadores, se otorgaron 19 millones 33 mil 559 desayunos comunitarios durante los 108 días hábiles del calendario escolar.

Además, se prevé un impacto en el estado de nutrición con desayunos fríos al atender a 462 mil 926 menores, lo que representará una disminución anual en la desnutrición de 1.52 por ciento. En este sentido, hasta el segundo trimestre del año se otorgaron 47 millones 339 mil 506 desayunos fríos en 108 días hábiles del calendario escolar, beneficiando a un promedio de 438 mil 328.76 niños.

A lo anterior, se suman los esfuerzos realizados con la entrega de 12 millones 871 mil 314 raciones vespertinas, durante los 108 días hábiles del calendario escolar, beneficiando en promedio a 119 mil 178.83 niños. Además, se pretende que con la dotación de raciones vespertinas disminuya la desnutrición en un 0.79 por ciento durante el año.

Finalmente, de enero a junio se verificó el cumplimiento de los lineamientos para la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas, en 3 mil 642 escuelas públicas inspeccionadas, lo que representa una cobertura del 50.09 por ciento, respecto al total de escuelas beneficiadas en el Estado (7 mil 271).

## PRESTACIONES OBLIGATORIAS

Incluye acciones encaminadas a la atención médica como consecuencia de un riesgo de trabajo, vinculado con los accidentes o enfermedades ocurridos con motivo o bien, a consecuencia del servicio.

## Objetivos

Realizar las acciones tendientes a la atención médica de los servidores públicos como consecuencia de un riesgo de trabajo, los cuales son calificados y valorados técnicamente por el Instituto en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

## Avances y logros

Las dependencias y organismos descentralizados del Gobierno del Estado de México, a través de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene proporcionan la capacitación para prevenir riesgos en los diferentes centros de trabajo, por lo que se pretende que durante este ejercicio fiscal 2016 disminuya 1.24 por ciento el número de defunciones por cada 10 mil servidores públicos activos a causa de riesgos de trabajo.

En este sentido el ISSEMyM opera la vigilancia epidemiológica de los indicadores de salud en el trabajo a través de las acciones realizadas en sus unidades médico-administrativas, las cuales están estrechamente vinculadas a fortalecer la atención médica integral, continua y de calidad al servidor público, que por motivo de su desempeño laboral presente algún riesgo de trabajo por accidente o desarrolle alguna enfermedad profesional, otorgando tratamiento para su recuperación, limitando el daño y ofreciendo la rehabilitación necesaria a fin de mejorar su calidad de vida.

Durante el segundo trimestre, se brindó atención a 589 servidores públicos a causa de un riesgo de trabajo, es decir accidentes y/o enfermedades a los que están expuestos en el ejercicio de sus labores, lo que representa el 16.30 por ciento, en relación a los 361 mil 300 servidores públicos activos. Así mismo, se atendió a 437 servidores públicos a causa de accidentes en el desempeño de su trabajo, lo que representa el 74.19 por ciento, respecto al total de servidores públicos atendidos por riesgo de trabajo (589).

Finalmente, de enero a junio los servicios de salud otorgaron dictamen de incapacidad permanente a 119 servidores públicos, lo que representa el 20.20 por ciento, respecto a los 589 servidores públicos atendidos por algún riesgo de trabajo.

# PENSIONES Y SEGURO POR FALLECIMIENTO

Incluye acciones destinadas a fomentar y facilitar el acceso de los derechohabientes a las prestaciones otorgadas por el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, vinculadas con las pensiones y el seguro por fallecimiento.

## Objetivos

Fortalecer las prestaciones obligatorias en el rubro de pensiones y seguro por fallecimiento en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos

del Estado de México y Municipios en beneficio de la población derechohabiente garantizando calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

### Avances y logros

Se estima que, para el presente ejercicio fiscal, los pensionados y pensionistas que reciban un ingreso por concepto de pensión representen el 14.81 por ciento de los servidores públicos activos, ya que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, prioriza el objetivo de otorgar las prestaciones por concepto de pensión que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios. También, se considera que para el año 2016 la cobertura de la reserva técnica garantice el pago de pensiones para 0.60 años con recursos exclusivamente de la reserva líquida.

Así mismo, con la búsqueda permanente de la protección integral del servidor público, hasta el segundo trimestre el coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago fue de 6.93 servidores públicos activos, por cada pensionado. Además, de enero a junio se efectuó el pago de pensiones a 52 mil 141 pensionados y pensionistas del ISSEMYM, lo que representa el 97.96 por ciento, en relación a las 53 mil 228 pensiones en curso de pago programadas.

## PRESTACIONES POTESTATIVAS

Comprende los proyectos relacionados con las prestaciones sociales, culturales y asistenciales establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, así como el otorgamiento de otras prestaciones como los créditos y reintegros por separación.

### Objetivos

Otorgar a los servidores públicos y a sus familias prestaciones sociales, culturales y asistenciales en apego a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, a través de Estancias para el Desarrollo Infantil, Centro Social y Asistencial para pensionados, Hoteles, así como mediante el otorgamiento de otras prestaciones como créditos y reintegros por separación.

### Avances y logros

Durante el primer semestre del año, se beneficiaron 23 mil 672 servidores públicos con alguna prestación socioeconómica, lo que representa el 6.55 por ciento, respecto a los 361 mil 300 servidores públicos activos que reciben alguna prestación por parte del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

En busca de fortalecer los servicios otorgados año con año a los derechohabientes como parte de las prestaciones establecidas en la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, para el año 2016 se estima incrementar un 13.92 por ciento el número de

servidores públicos beneficiados con alguna prestación socioeconómica, respecto a los favorecidos en el año 2014.

Así mismo, se contempla que las prestaciones sociales y culturales que ofrece el ISSEMyM a través del Centro Social "Eva Sámano de López Mateos" alcance una ocupación anual del 84.44 por ciento, respecto a la capacidad total instalada, además de brindar atención al 100 por ciento de los residentes mediante las actividades de esparcimiento y descanso.

También, se estima que para el año 2016 las Estancias Infantiles del ISSEMyM brinden atención al 79.64 por ciento de los niños en edad lactante, materna y preescolar, considerando el ausentismo durante el periodo y la capacidad instalada de las estancias, además de dar atención al 100 por ciento de los niños beneficiados con el servicio.

Con la finalidad de brindar actividades de convivencia y esparcimiento a los trabajadores, sus familias y público en general, durante el primer semestre se hospedaron 6 mil 362 derechohabientes en los Hoteles del ISSEMyM, lo que representa el 44.60 por ciento de usuarios, respecto a los 14 mil 265 hospedados en los hoteles del Instituto. Derivado de lo anterior, se obtuvo un porcentaje de hospedados del 77.63 por ciento, en relación a los 18 mil 376 usuarios programados a atender en los centros vacacionales.

## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

Proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.

### Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y generar los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

### Avances y logros

De acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), existen 4 millones 807 mil 42 personas en situación de pobreza alimentaria, lo que representa el 31.68 por ciento, respecto a los 15 millones 175 mil 862 habitantes que conforman el total de población del Estado.

Con el propósito de contrarrestar los efectos de pobreza alimentaria, en el primer semestre del año se beneficiaron 122 mil 772 personas con acciones de apoyo nutricional, como insumos alimentarios, despensas, talleres, cursos de orientación alimentaria y paquetes de huerto familiar, lo que representa una cobertura del

26.71 por ciento, respecto a las 459 mil 679 personas que carecen de seguridad social y son responsabilidad de DIFEM.

En lo que se refiere a las acciones de capacitación para el establecimiento de huertos familiares como acción que mejore las condiciones alimentarias de este grupo vulnerable, de enero a junio se capacitó a 6 mil 238 familias en los centros de enseñanza, lo que representa el 26.45 por ciento, respecto a las 23 mil 580 familias beneficiadas con la distribución de paquetes con semillas para huerto familiar.

Así mismo, asistieron 4 mil 76 personas a los talleres y cursos de orientación alimentaria, con la finalidad de mejorar el nivel nutricional de la población con menores recursos, de los cuales 3 mil 689 personas practicaron los conocimientos en sus hogares y vida cotidiana, lo que representa un 90.51 por ciento de aprovechamiento.

## PUEBLOS INDÍGENAS

Los pueblos indígenas del Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, por sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

### Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de pueblos indígenas, así como la preservación y respeto de sus tradiciones y costumbres, impulsando el desarrollo y fortalecimiento de este sector de la población a través de la implementación de proyectos productivos, culturales y de infraestructura para el beneficio comunitario.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se beneficiará al 43.77 por ciento de la población indígena con obras de infraestructura básica comunitaria, lo que permitirá disminuir su déficit de marginación mediante acciones, proyectos o programas ejecutados por el Consejo. Además, se atenderán 310 comunidades indígenas, a través de obras y acciones encaminadas a mejorar los servicios comunitarios, lo que representa una cobertura del 17.08 por ciento, en relación a las 1 mil 815 comunidades con población hablante de alguna lengua indígena. Así mismo, se pretende registrar una tasa de variación de beneficiarios con canastas alimentarias del 11.11 anual.

Derivado de lo anterior, de enero a junio se entregaron 45 mil 777 canastas alimentarias, lo que representa el 84.77 por ciento, respecto a las 54 mil programadas. Esto se logró gracias a la participación de los servidores públicos, así como a personas de los sectores social y privado que participan en el programa de desarrollo social “Apadrina a un Niño Indígena”. También se entregaron 5 mil 480 canastas alimentarias por parte de los padrinos del

programa, lo que representa el 11.97 por ciento, en relación al total de canastas entregadas (45 mil 777)

Con la finalidad de informar a las comunidades indígenas sobre sus derechos y obligaciones, se realizaron talleres de orientación legal a los cuales asistieron 2 mil 16 personas durante el segundo trimestre del año, lo que representa un porcentaje de población informada de 6.62 por ciento, en relación a los 30 mil 445 habitantes del Estado hablantes de alguna lengua indígena asentados en las comunidades atendidas.

Además, se realizaron 187 estudios de viabilidad para la ejecución de proyectos productivos, culturales y de infraestructura, lo que representa una atención del 44.42 por ciento, respecto a las 421 solicitudes de apoyo recibidas para la creación y fortalecimiento de las actividades de dichas comunidades. Cabe resaltar que los 187 estudios de viabilidad fueron integrados con la documentación correspondiente.

En lo que se refiere a las jornadas médico asistenciales, en el segundo trimestre se llevaron a cabo en 16 localidades, lo que representa que la meta se superó en un 23.08 por ciento, ya que de enero a junio sólo se había programado realizarlas en 13 localidades. Esto se logró con la participación de 287 instancias asistenciales, lo que representa una eficiencia del 196.58 por ciento, en relación a las 146 estancias convocadas a participar.

## PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Estatal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

### Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura de asistencia social para brindar atención cálida y de calidad a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, con el propósito de salvaguardar los derechos y bienestar de los menores de 5 a 14 años, se pretende atender a 767 niños con acciones integrales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, lo que representa una cobertura de 0.03 por ciento, en relación a los 2 millones 927 mil 302 menores de 5 a 14 años de la Entidad. Cabe mencionar que el año anterior se brindó atención a 805 menores, lo que representa una tasa de variación de -4.7 por ciento, en relación a los 767 menores que se atenderán este año.

También, se contempla que, en el presente año, se reincorporen 30 niños, niñas y adolescentes migrantes y repatriados al seno familiar, lo que representa el 100 por ciento de reintegración, respecto al total de menores programados para ser repatriados. Además, se llevará a cabo la reintegración de 225 niños, niñas y adolescentes al núcleo familiar o familiares cercanos de los menores desamparados que ingresan a los albergues del DIFEM por orfandad, abandono, maltrato o extravío, lo que representa el 47.87 por ciento, en relación a los 470 niños, niñas y adolescentes atendidos permanentemente en los cuatro albergues. Cabe señalar que este proceso se realizará siempre y cuando se cumpla con las condiciones óptimas para su reintegración.

Derivado de lo anterior, se contempla que 110 niños de los 470 albergados, sean canalizados a instituciones de asistencia pública y privada, esto porque ya no hay alternativas directas de reintegración al núcleo familiar, lo que representa un índice de canalización de 23.40 por ciento anual.

De enero a junio, se logró que 106 niños, niñas y adolescentes albergados en Villa Hogar y Villa Juvenil, continúen sus estudios, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento, respecto a la meta programada. Así mismo, se dieron en adopción a 3 niños, niñas y adolescentes de 0 a 12 años albergados, lo que representa el 33.33 por ciento, en relación a los 9 niños con situación jurídica resuelta viables de ser adoptados.

## ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza, falta de oportunidades y de infraestructura para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

### Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con discapacidad, mediante una mayor infraestructura para servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con discapacidad.

### Avances y logros

Para el DIFEM, la atención a las personas con discapacidad, se da a través de tres ejes básicos: Prevención, rehabilitación e integración social, desarrolladas en los centros y unidades de rehabilitación e integración social, que ofrecen servicios especializados en distintas zonas de la Entidad.

De acuerdo con información del INEGI del año 2010, en el Estado de México existen más de 530 mil 605 personas con algún tipo de discapacidad, ya sea de movilidad, visual, auditiva, oral, de aprendizaje y mental. Cabe hacer notar que la

discapacidad se encuentra estrechamente relacionada con la facultad de integración en los ámbitos social y laboral.

En el ejercicio fiscal 2016, se pretende beneficiar a 30 mil 492 personas con discapacidad en el CREE a través de consulta médica, terapia física, ocupacional y de lenguaje, lo que representa una cobertura de 15.83 por ciento, en relación a los 192 mil 592 personas susceptibles de padecer algún tipo de discapacidad de acuerdo a la OMS en 22 municipios del Valle de Toluca.

En materia de productividad de consulta médica y paramédica del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), de enero a junio se otorgaron 13 mil 73 consultas médicas y paramédicas, con el apoyo de 17 médicos, durante 119 días, lo que refleja un promedio de 12 consultas diarias por médico, con un índice de productividad de 53.85 por ciento. Debido a que las personas con discapacidad también requieren rehabilitación como parte del proceso de atención que les brinda el CREE, se otorgaron 84 mil 157 terapias físicas, ocupacionales y de lenguaje, a través de 32 terapistas, en 119 días hábiles, con un estándar de 18 terapias diarias por médico, lo que representa una productividad de 122.78 por ciento.

En promedio la educación de las personas con discapacidad no rebasa la formación primaria, convirtiéndose esta situación en una limitante más para la integración al área laboral. Por ello el DIFEM en el ejercicio fiscal 2016 establece la capacitación de 650 personas con discapacidad para reincorporarse a diferentes empleos, lo que representa el 0.98 por ciento, respecto a las 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva susceptibles de incorporación laboral. Como parte del proceso de reintegración social, se promueve la capacitación y adiestramiento para el trabajo, por lo que en el segundo trimestre del año 1 mil 75 personas con discapacidad que solicitaron el apoyo para integrarse a una planta productiva fueron incorporadas a la misma, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, respecto a lo programado.

## APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

### Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como trabajar en las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia y calidad de vida.

## Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se pretende incrementar la esperanza de vida de los adultos mayores, teniendo como objetivo llegar a los 60 años de edad, a través de diversas acciones interinstitucionales del gobierno, para mejorar su calidad de vida. Además, se prevé que el grado de carencias de los adultos mayores se mantenga en 30.53 por ciento o menos, es decir que no se registre variación de pobreza multidimensional en este sector de la población.

De enero a junio se benefició a 23 mil 594 adultos mayores con acciones de bienestar integral como asesorías jurídicas, consultas médicas, psicológicas, paseos, campamentos, pláticas sobre el cuidado de la salud, credencialización, talleres, actividades deportivas, sociales y educativas, lo que representa una cobertura del 2.07 por ciento, en relación al total de adultos mayores del Estado de México (1 millón 137 mil 647 adultos mayores). Derivado de lo anterior, se espera que el 90 por ciento de los adultos mayores beneficiarios del programa gente grande, reciban una canasta alimentaria mensual con el fin de mejorar su calidad de vida, favoreciendo a 270 mil personas durante el año 2016.

Con la finalidad de que los adultos mayores tengan descuentos en la adquisición de bienes y servicios, durante el 2016 se expedirán 109 mil 918 credenciales, lo que representa una cobertura de 9.66 por ciento, en relación al total de adultos mayores de la Entidad. Así mismo, hasta el segundo trimestre se entregaron 1 millón 630 mil 433 canastas alimentarias a adultos mayores que forman parte del padrón del Programa “Gente en Grande”, lo que representa un promedio de 5.56 canastas alimentarias entregadas por adulto mayor, esto con el fin de mejorar su ingesta de alimentos nutritivos.

También de enero a junio, se realizaron 115 jornadas de bienestar social para los adultos mayores, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento en relación a los eventos programados a realizar en este semestre, favoreciendo a 5 mil 864 adultos mayores participantes en las jornadas, lo que representa que la meta trimestral se superó en un 30.02 por ciento, en relación a los 4 mil 510 adultos programados a beneficiar.

Finalmente, se benefició a todos los grupos de adultos mayores de los 125 municipios del Estado, logrando una cobertura hasta el segundo trimestre del 100 por ciento, a fin de promover las actividades recreativas, culturales, sociales y productivas de este sector.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia es un agente esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida

de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

## Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

## Avances y logros

Para el ejercicio fiscal 2016, se prevé una población de 1 millón 931 mil 282 personas en situación vulnerable, 6 millones 128 mil 990 habitantes de la Entidad sin seguridad social, y 2 millones 110 mil 970 personas con ingresos de menos de 2 salarios mínimos; determinando con lo anterior que el promedio de vulnerabilidad familiar en la Entidad, asciende a 3 millones 390 mil 414 personas.

Así mismo, durante el presente ejercicio fiscal se espera atender al menos al 12.18 por ciento de la población sin seguridad social en la Entidad, es decir 56 mil personas, a través de apoyos asistenciales, servicios funerarios, jornadas de salud mental, cursos de Escuela de Orientación para Padres, pláticas de integración familiar, atención al maltrato comprobado, asesorías jurídicas, atención en la Clínica Albergue Familiar y consultas en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente", respecto a las 459 mil 674 personas sin seguridad social responsabilidad del DIFEM.

De enero a junio, se terminaron 18 juicios en materia familiar, lo que representa el 40 por ciento, respecto a los 45 juicios iniciados, además de otorgar 1 mil 832 asesorías jurídicas por parte de la Procuraduría Estatal de la Defensa del menor y la Familia, de las cuales se logró conciliar 66 casos, lo que representa un índice de eficiencia de 3.60 por ciento. Lo anterior debido a que es una actividad sujeta a la demanda del servicio por parte de los usuarios, aunado a que existen otros organismos que proporcionan asesoría jurídica en materia familiar, al público en general.

Así mismo, en el segundo trimestre se confirmaron 157 casos de maltrato, lo que representa el 28.65 por ciento, en relación a los 548 casos de probable maltrato investigados. Los restantes pueden estar en proceso o ya fueron descartados por la falta de elementos para confirmar el maltrato, ya que muchas veces los involucrados asisten hasta el tercer citatorio, lo cual afecta los tiempos para el desarrollo y determinación de responsabilidad.

En lo que se refiere a proyectos autorizados para la constitución de Instituciones de Asistencia Privada, de enero a junio, se autorizaron 9 de ellos, lo que representa el 81.82 por ciento, en relación a los 11 proyectos ingresados por autorizar. También se impartieron 22 cursos de capacitación para la profesionalización de los servicios ofrecidos por las instituciones de Asistencia Privada, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a la meta programada para el segundo trimestre del año.

Además, se llevó a cabo la entrega de 298 donativos a las Instituciones de Asistencia Privada que cumplieron con su objeto asistencial, contable y jurídico, superando la meta del segundo trimestre en un 14.62 por ciento, esto en virtud de que la entrega de donativos está sujeta a la unidad de medida de los mismos. También se obtuvieron 80 donativos ante instituciones públicas y empresas privadas, superando la meta trimestral en un 6.67 por ciento, respecto a los 75 gestionados. Cabe mencionar que la meta se rebasó debido a la respuesta favorable por las empresas y particulares donantes.

De los 6 millones 128 mil 990 personas sin seguridad social en la Entidad (INEGI 2010) al DIFEM le corresponde atender a 459 mil 674 habitantes, de las cuales 130 mil 547 personas son susceptibles de padecer algún trastorno mental. Por ello en 2016 se espera atender en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 16 mil personas con consulta psicológica y psiquiátrica, lo que representa una cobertura de 12.26 por ciento, con la finalidad de disminuir el número de pacientes que reciben este servicio, mediante las acciones de prevención.

## EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

### Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros y protección a su integridad.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se brindará atención a 1 mil 500 mujeres mediante jornadas estatales de dignificación, asesorías, cursos, becas académicas, distribución de métodos anticonceptivos, exámenes para la detección de cáncer mamario y cérvico uterino, lo que representa una cobertura de 0.66 por ciento, en relación a las 228 mil 239 mujeres sin seguridad social responsabilidad del DIFEM. Así mismo, se pretende incorporar a 2 millones 174 mil 931 mujeres al ámbito laboral, respecto a los 6 millones 336 mil 599 habitantes económicamente activos de la Entidad, lo que representa que por cada mil personas económicamente activas 343 son mujeres.

De enero a junio, se atendió a 2 mil 109 niños en las estancias infantiles y jardines de niños del DIFEM, a través de los servicios educativos asistenciales a hijos de madres trabajadoras, lo que representa una cobertura del 1.83 por ciento, en relación al total de menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad en Toluca y Metepec (132 mil 798 menores) y registrando un avance trimestral del 87 por ciento, debido a que es una actividad sujeta a la demanda por parte de la

población usuaria, aunado a que más centros educativos promueven sus inscripciones.

También se benefició 7 mil 898 mujeres a través de 28 jornadas de bienestar social realizadas en todas las regiones del Estado de México, esto en virtud de que los servicios ofrecidos en las jornadas son de interés y utilidad para la población femenina de los municipios participantes, además de brindar capacitación y apoyo a 15 mil 916 mujeres a través de talleres y tecnologías, con el propósito de que continúen con sus estudios superando la meta trimestral en un 13.72 por ciento, en relación a las 13 mil 996 mujeres programadas para recibir el apoyo; esto debido al interés que mostraron las participantes.

Así mismo, se beneficiaron 32 mil 969 personas, con acciones para promover la equidad de género, superando la meta trimestral programada en un 34.24 por ciento, respecto a las 24 mil 560 personas que se pretendía atender. Esto con el fin de fortalecer el respeto a los derechos de las mujeres y alcanzar una igualdad para toda la población.

Finalmente, durante el ejercicio fiscal 2016 se prevé atender al 100 por ciento de las 225 adolescentes de 12 a 19 años de edad, con el otorgamiento de asesorías para prevenir conductas de riesgo.

## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

### Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se espera un porcentaje de adolescentes en situación vulnerable de 10.49 por ciento, es decir 242 mil 285 adolescentes, respecto a los 2 millones 310 mil 509 adolescentes de 12 a 19 años de edad en la Entidad (INEGI 2010). Por lo cual, el DIFEM brindará atención al 28.98 por ciento de los adolescentes en condición de vulnerabilidad en el Estado de México, es decir 70 mil 220 jóvenes, mediante los servicios bibliotecarios, capacitación para el trabajo en Escuela Técnica, Servicio de Orientación Telefónica, cursos de atención integral al adolescente y la estrategia de bebés virtuales para prevenir el embarazo.

De enero a junio, asistieron 25 mil 295 personas a las Bibliotecas “Infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz” del DIFEM, de los cuales el 95 por ciento estuvo satisfecho con los servicios proporcionados; es decir 24 mil 29 usuarios. Además se brindó atención y orientación telefónica a 9 mil 605 adolescentes y jóvenes, lo

que representa el 82.15 por ciento, en relación a las 11 mil 692 llamadas recibidas al servicio de orientación psicológica (S.O.S)

También se realizó la entrega y distribución de 107 mil 569 tarjetas de descuento en beneficio del mismo número de jóvenes, que podrán hacer uso de ellas para la adquisición de diferentes productos o servicios a precios preferenciales, lo que representa un cumplimiento del 100.06 por ciento, respecto a lo programado para el segundo trimestre.

### 2.1.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio. En ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de los dos primeros trimestres del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del **Pilar Temático I**, Gobierno Solidario del **54.87 por ciento**, lográndose con la ejecución **937** sustantivas orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

| REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA | | | |
|---|---|---|---|
| Código | Pilar Temático / Programa | Actividades | Porcentaje de avance (%) |
| **1** | **Gobierno Solidario** | **937** | **54.87** |
| 01030301 | Conservación del patrimonio público | 7 | 39.91 |
| 01040101 | Relaciones exteriores | 2 | 50.00 |
| 02020201 | Desarrollo comunitario | 5 | 52.52 |
| 02020501 | Vivienda | 5 | 73.72 |
| 02020701 | Coordinación para el desarrollo regional | 68 | 50.07 |
| 02030101 | Prevención médica para la comunidad | 69 | 56.13 |
| 02030201 | Atención médica | 104 | 55.88 |
| 02030202 | Salud para la población infantil y adolescente | 29 | 49.36 |
| 02030203 | Salud para la mujer | 35 | 45.68 |
| 02030204 | Salud para el adulto y adulto mayor | 4 | 49.14 |
| 02030401 | Desarrollo y gestión de las políticas para la salud | 23 | 49.89 |
| 02030501 | Sistema de protección social en salud | 1 | 100.00 |
| 02040101 | Cultura física y deporte | 16 | 48.97 |
| 02040201 | Cultura y arte | 30 | 55.37 |
| 02040301 | Identidad mexiquense | 27 | 65.36 |
| 02050101 | Educación básica | 29 | 58.48 |
| 02050201 | Educación media superior | 15 | 53.91 |
| 02050301 | Educación superior | 62 | 49.07 |
| 02050401 | Estudios de posgrado | 3 | 22.81 |
| 02050501 | Educación para adultos | 4 | 61.13 |
| 02050601 | Gestión de las políticas educativas | 92 | 57.72 |
| 02050602 | Modernización de la educación | 44 | 51.41 |
| 02050603 | Alimentación para la población infantil | 11 | 54.37 |
| 02060101 | Prestaciones obligatorias | 1 | 52.54 |
| 02060201 | Pensiones y seguro por fallecimiento | 2 | 68.84 |
| 02060301 | Prestaciones potestativas | 7 | 53.34 |
| 02060501 | Alimentación y nutrición familiar | 23 | 69.56 |
| 02060701 | Pueblos indígenas | 14 | 54.74 |
| 02060801 | Protección a la población infantil | 35 | 48.68 |
| 02060802 | Atención a personas con discapacidad | 47 | 47.07 |
| 02060803 | Apoyo a los adultos mayores | 17 | 50.42 |
| 02060804 | Desarrollo integral de la familia | 58 | 57.18 |
| 02060805 | El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género | 30 | 61.98 |
| 02060806 | Oportunidades para los jóvenes | 18 | 50.45 |

## 2.2. Pilar Temático II: Estado Progresista.

El Estado de México es una Entidad con una economía fuerte y con bases sólidas para el establecimiento de un Estado Progresista. Sin embargo, la Entidad aún no ha alcanzado por completo su potencial de desarrollo económico, pues su productividad, atendida como la eficiencia de la planta productiva, es baja si se le compara con la productividad a nivel nacional.

En respuesta a dicha situación, el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017 busca promover ante todo un desarrollo económico que permita alcanzar un crecimiento equitativo. Para ello es vital que el Gobierno Estatal genere las condiciones necesarias para impulsar la productividad en el territorio del Estado. Si bien hace falta implementar las reformas económicas estructurales a nivel nacional, a nivel local existen acciones que pueden promover el crecimiento. En consecuencia, el Estado de México puede aspirar a igualar el desempeño de las Entidades Federativas con mayor crecimiento en el país. Considerando sus fortalezas competitivas, la Entidad podría consolidarse como el principal motor de crecimiento nacional y generar las condiciones para desarrollar la visión de un Estado Progresista.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

## POLÍTICA TERRITORIAL

Conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

### Objetivos

Garantizar el ordenamiento territorial a través de la observación puntual de la política territorial en la Entidad resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como eje rector para definir el desarrollo ordenado de nuevos centros urbano-poblacionales en la Entidad.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, se tiene considerado poner en operación 121 planes de desarrollo urbano, buscando planificar el crecimiento ordenado de los centros de población mediante la actuación conjunta entre los gobiernos estatales y municipales, lo cual está programado cumplir en el cuarto trimestre. No obstante, se realizaron las siguientes actividades: 26 asesorías en la elaboración o modificación de planes de desarrollo urbano a 23 Municipios, la emisión de un dictamen de congruencia, la elaboración de una ficha técnica de evaluación del dictamen, se emitieron 26 opiniones técnicas para constancia de viabilidad de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, así como reuniones con diferentes dependencias de gobierno.

Además, se pretende la presentación de 4 planes regionales de Desarrollo Urbano de los siguientes municipios: Tejupilco, Ixtapan de la Sal, Atlacomulco y Valle de Bravo, meta programada para el cuarto trimestre. Sin embargo, se lleva a cabo la actualización de información estadística con base en la publicación de la encuesta intercensal 2015 de INEGI, así como en la información proporcionada por la COESPO y otras dependencias de gobierno.

Con el fin de que los propietarios de un inmueble obtengan la regularización del mismo, hasta el segundo trimestre se han entregado 954 títulos de propiedad, lo que representa el 23.85 por ciento, en relación a las 4 mil solicitudes presentadas, derivado de que no se pudo efectuar un evento para la entrega masiva de escrituras a efecto de un mayor impacto social, por lo que el instituto tiene en resguardo cerca de 1 mil 200 títulos de propiedad, sumados a los que se encuentran en proceso. Así mismo, se regularizaron 517 lotes en beneficio de las familias asentadas en el inmueble.

En el periodo enero-junio, se benefició a 6 mil 334 habitantes con la ejecución de los programas de suelo, lo que representa una cobertura de 32.23 por ciento, respecto a las 19 mil 651 personas que conforman la población objetivo con alto índice de marginación en la Entidad. Además, en 2016 se pretende la incorporación de 3 hectáreas de suelo urbanizable para ofertarlo a precios accesibles a los segmentos de población de mayor vulnerabilidad.

Durante el segundo trimestre, se autorizaron 6 conjuntos urbanos, lo que representa el 19.35 por ciento, respecto a las 31 constancias de viabilidad emitidas. Además, se autorizó la construcción de 4 mil 149 viviendas nuevas que cuenten

con el equipamiento urbano necesario para satisfacer las necesidades de los adquirientes, lo que representa el 69.27 por ciento, en relación a la demanda anual de vivienda nueva (5 mil 990 viviendas).

Así mismo, de enero a junio se emitieron 585 licencias de uso de suelo, lotificaciones, re lotificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de suelo y apertura de vías públicas que cumplieron con los requerimientos solicitados, lo que representa el 82.51 por ciento, en relación a las 709 peticiones presentadas. También se otorgaron 28 constancias de viabilidad a proyectos de vivienda cuyo perfil cumple con los requerimientos normativos necesarios para cubrir las necesidades y servicios de los adquirientes, lo que representa el 96.55 por ciento, en relación a los 29 expedientes ingresados a la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, durante el segundo trimestre del año.

## REGULACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL AGUA

Es el conjunto de acciones encaminadas al establecimiento y determinación de normas y leyes indispensables que garanticen el uso y abastecimiento adecuado del líquido a la población del Estado.

### Objetivos

Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.

### Avances y logros

El uso y aprovechamiento del agua demanda un esquema de sustentabilidad para asegurar el potencial de desarrollo que las comunidades tienen; por ello, el Gobierno Estatal tiene como política institucional impulsar la sustentabilidad ambiental para el desarrollo y la vida, participando en la restauración ecológica en las tres cuencas hidrológicas (Valle de México, Lerma-Chapala y Río Balsas), con el apoyo de la Comisión Nacional de Agua, para desarrollar de manera conjunta un programa integral para la restauración y protección de las cuencas, e impulsar programas de aprovechamiento del agua residual tratada y de recarga del acuífero.

En este sentido, durante el segundo trimestre 2016, se elaboró 1 documento jurídico, con el objeto de fortalecer el marco jurídico estatal en materia de agua, buscando establecer esquemas normativos que garanticen la prestación de los servicios y lineamientos para la elaboración de normas técnicas a las cuales deberá ajustarse la infraestructura hidráulica. De igual forma, se ha planteado durante 2016, la presentación de 4 propuestas de actualización de los

documentos jurídicos en materia de Agua, con lo cual se espera estar acorde con las necesidades actuales para el cuidado y uso del agua en la Entidad mexiquense.

Así mismo, se tiene programada la elaboración de 1 diagnóstico que evalúe el servicio y la calidad de los procesos, con el objeto de detectar las principales problemáticas de los organismos operadores de agua en el Estado y de esta manera lograr un mejor aprovechamiento del recurso hídrico.

Aunado a lo anterior, durante el segundo trimestre se llevó a cabo 1 foro de cultura del agua, teniendo como objetivo incrementar la calidad en la prestación de los servicios a través del fomento sobre el cuidado del agua, así como generar una mayor concientización en la población sobre el cuidado y conservación que se le debe de dar a este recurso.

Además, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la prestación de los servicios y la gestión integral del agua, durante el segundo trimestre se elaboró 1 documento que permite desarrollar talleres a nivel comunitario, educativo y para instituciones públicas y privadas, respecto a las actividades programadas para el uso de nuevas tecnologías y mecanismos para el mejor aprovechamiento del agua, logrando un avance acumulado al segundo trimestre de 67 por ciento con respecto al anual programado.

Finalmente, se prevé la elaboración de un Anteproyecto de la Norma Técnica para la prestación del servicio de agua en pipa, con el propósito de fortalecer el esquema normativo que garantice la operación de los mecanismos en la prestación de los servicios y de gestión del agua.

## MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población del Estado.

### Objetivos

Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la Entidad.

### Avances y logros

La Comisión del Agua del Estado de México tiene entre sus objetivos la mejora en la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado y con ello atender los efectos previsibles derivados de los nuevos asentamientos humanos.

Ante este panorama, durante el segundo trimestre de 2016 se alcanzó una cobertura de drenaje y ampliación de infraestructura hidráulica del 91.70 por

ciento con respecto a la población total del Estado de México; lo que representa que aproximadamente 15 millones 697 mil 687 habitantes están siendo beneficiados con éste servicio.

El drenaje es uno de los temas sustantivos para determinar la calidad de la vivienda, por lo que la orientación de las políticas públicas de los tres ámbitos de gobierno debe enfocarse a que los servicios básicos sean los requeridos para propiciar un desarrollo social adecuado. Derivado de lo anterior, al segundo trimestre de 2016, se han tratado 11.11 metros cúbicos de agua residual de origen municipal, con respecto a los 39.62 metros cúbicos del total de caudal de aguas residuales de la red municipal de alcantarillado, logrando de enero a junio una cobertura del 28.04 por ciento, con lo cual, se tuvo una eficiencia del 99.29 por ciento respecto a la meta anual programada de 28.37 por ciento.

En relación al desazolve de la infraestructura hidráulica de drenaje, al segundo trimestre se han atendido 509.4 kilómetros de longitud de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, lo que representa un avance del 84.90 por ciento, en relación a los 600 kilómetros de capacidad de atención previstos en el periodo. La meta no llegó al 100 por ciento de cumplimiento acumulado trimestral, debido a que el tratamiento de aguas residuales depende de las solicitudes de los Ayuntamientos.

La importancia del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno impacta positivamente en la vida de los mexiquenses, lo cual se ve reflejado en el suministro, recarga y mantenimiento a equipos de cloración instalados en fuentes de abastecimiento que opera la CAEM, así como los municipios y Organismos Operadores que tienen convenio firmado para la prestación del servicio, logrando que al segundo trimestre de 2016 se suministraran 920 mil 648 kilogramos de reactivos, lo que representa un avance del 62 por ciento en relación a 1 millón 480 mil kilogramos de reactivos requeridos como meta anual.

De igual forma, se prevé que al concluir el ejercicio fiscal 2016, se cuente con 85 equipos en condiciones de operación, a través del otorgamiento de apoyo a los municipios para el mantenimiento preventivo de sus sistemas de drenaje con personal y equipo.

Así mismo, de enero a junio se llevó a cabo la supervisión en construcción y ampliación de los sistemas de drenaje y alcantarillado, realizando 627 visitas para supervisar las obras respectivas, lo que representa un avance del 50 por ciento, en relación a las 1 mil 252 visitas anuales programadas. Además, se realizaron 431 supervisiones a obras de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, lo que representa un avance del 51 por ciento, en relación a las 852 supervisiones programadas a realizar durante el año.

Finalmente, en materia de atención a plantas de tratamiento, se atendió un total de 2.149 metros cúbicos de caudal, lo que representa el 85.96 por ciento, en relación a la capacidad instalada de 2.5 metros cúbicos.

## PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural y un medio para conservar la biodiversidad, el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental del Estado de México e incrementar la planeación ambiental, mediante acciones orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y aire, involucrando a la población en el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y sus recursos.

### Avances y logros

Al cierre del segundo trimestre 2016, se han beneficiado a 1 millón 69 mil 12 personas a través de las acciones en materia ambiental, por lo cual el índice de población beneficiada con dichas acciones es a la fecha de 6.82 por ciento, con respecto a 15 millones 675 mil 682 integrantes de la población total del Estado de México. Aunado a lo anterior, en lo que va del presente ejercicio fiscal, se han realizado 567 acciones en materia ambiental, superando la meta al realizar 52 acciones más de las programadas.

De enero a junio de 2016, se registraron 25 días con estándares de calidad del aíre satisfactorios en la Zona Metropolitana del Valle de México, de los 182 días monitoreados. Aunado a lo anterior, al cierre del año, se espera la certificación de las 95 empresas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.

Así mismo, al segundo trimestre de 2016, se ha certificado al 47.48 por ciento de los vehículos emplacados en el Estado de México, lo que equivale a la certificación de 2 millones 681 mil 270 vehículos que cumplen con la normatividad establecida en el programa de Verificación Vehicular Obligatoria de los 4 millones 500 mil certificados programados a otorgar durante el año, lo cual contribuirá a mejorar la calidad del aire.

Durante el presente ejercicio fiscal se prevé que a través de las plantas instaladas en la Entidad, se logre un tratamiento de 6 mil 128 litros de aguas residuales de uso doméstico por segundo. Respecto al tratamiento de las aguas residuales como parte de la remoción de contaminantes industriales, al segundo trimestre

se ha dado tratamiento a 3 mil 210 metros cúbicos de agua de tipo industrial, lo que representa un avance del 52 por ciento con respecto a los 6 mil 160 metros cúbicos programados para dar tratamiento durante el año.

De enero a junio se han llevado a cabo 20 análisis de monitoreo a las aguas residuales municipales, de los cuales, 14 cumplieron con los límites permisibles en la normatividad vigente (Norma NOM-001-SEMARNAT-1996), cumpliendo con la meta programada para el trimestre.

En 2016, de los 16 cuerpos de agua con altos índices de contaminantes que se tienen en el Estado de México, se ha programado sanear 5, ello en coordinación con instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, lo que representará la atención del 31.25 por ciento del total.

Finalmente, durante el primer semestre del año se logró que el 69.47 por ciento del total de toneladas de residuos sólidos generados en la Entidad, tengan una disposición final en los rellenos sanitarios, para el control y selección eficiente de los residuos, es decir, 10 mil 954 toneladas al día fueron vertidas en rellenos sanitarios, logrando el cumplimiento de la meta planteada en el periodo.

## MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

Conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población mexiquense.

### Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en la Entidad mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad con estricto apego a la normatividad ambiental.

### Avances y logros

En materia del manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2016, estima que la superficie reforestada acumulada sea de 110 mil hectáreas, mismas que fueron establecidas como meta sexenal, lo cual se logrará con los trabajos a efectuar por las dependencias de los tres ámbitos de gobierno e instituciones de educación, traduciéndose en un beneficio para los mexiquenses.

Respecto al abatimiento anual de la superficie forestal perturbada, se estima que durante el ejercicio fiscal 2016, la superficie proyectada por reforestar sea de 20 mil hectáreas, lo que representa el 9.13 por ciento de la superficie forestal con degradación y pastizales inertes (219 mil 159 hectáreas). En cuanto al índice de sobrevivencia forestal, se espera que, en el presente ejercicio fiscal, sea del 70 por ciento, es decir, se prevé la sobrevivencia de 700 plantas por cada 1 mil plantadas por hectárea, acción que se lograrán con la participación activa de la

población e instituciones. En tanto, se prevé que el índice de afectación por incendio forestal sea menor de 3.53 hectáreas por incendio, es decir, que de un promedio de 1 mil 433 incendios, la afectación impacte a menos de 5 mil 55 hectáreas.

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) espera que para 2016 se supere en por lo menos 20 por ciento la afluencia de visitantes a los parques y zoológicos que administra respecto a las cifras reportadas el año anterior, sin embargo, al segundo trimestre, la afluencia de visitantes a los parques administrados por esta comisión registró un total de 1 millón 125 mil 108 visitas, representando un avance del 22 por ciento con respecto a los 5 millones 44 mil 337 visitantes programados para este año. Es importante mencionar que la baja afluencia de visitantes se debe a las condiciones climáticas que imperan en la Entidad.

Durante 2016, se prevé beneficiar a 46.67 por ciento de los 15 parques administrados por la CEPANAF, a través de la implementación de proyectos de infraestructura, acción que para el segundo trimestre reporta un avance del 40 por ciento respecto a la meta anual programada, beneficiando 6 parques con obras de infraestructura. Los espacios que han sido beneficiados son el Centro Ceremonial Mazahua, el albergue alpino "José María Morelos y Pavón", el Parque "El Salto Chihuahua", Parque "Sierra Morelos", "Parque El Ocotal" y el Parque "Isla de las Aves".

Así mismo, en 2016, se espera beneficiar a 151 mil 758 personas con acciones de conservación ecológica lo que representa un aproximado del 1 por ciento del total de la población del Estado de México, proyectada en 15 millones 175 mil 862 personas aproximadamente; sin embargo, al segundo trimestre, participaron en acciones de conservación ecológica ha sido de 84 mil 223 personas, en las actividades de enotecnia, visitas guiadas, exposiciones y ferias, conferencias, cursos taller, jornadas comunitarias, campamentos, senderismo de montaña, actividades deportivas y actividades culturales, lo que representa el 0.55 por ciento de la población mexiquense.

Además, la Procuraduría de Protección al Ambiente, prevé instaurar 491 acuerdos de radicación, en el marco del cumplimiento a la normatividad ambiental, en un total de 1 mil 260 visitas de inspección de materia ambiental y de protección a la fauna; respecto a lo cual, al segundo trimestre se reportó un avance de 270 acuerdos instaurados derivados de las 636 inspecciones realizadas. El elevado número de acuerdos se debe a que durante las inspecciones se detectaron un mayor número de conductas violatorias a la normatividad ambiental.

Finalmente, durante 2016 , se pretende realizar 336 operativos de inspección y vigilancia, y que el 35.71 por ciento de estos operativos sean con aseguramiento; sin embargo, al segundo trimestre se han realizado 168 operativos, de los cuales 79 fueron operativos con aseguramiento, lo que representa una eficiencia acumulada trimestral del 131.67 por ciento, lo cual es resultado del uso de aeronaves no tripuladas (drones) en actividades de inspección y vigilancia forestal permitiendo monitorear y detectar en tiempo real las zonas afectadas por tala clandestina. Además se ha contado con el apoyo de la SEMAR y la SEDENA,

logrando incrementar los aseguramientos de personas, vehículos, madera, herramientas, etc.

## DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos. Su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

### Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.

### Avances y logros

Con el objetivo de consolidar y mantener actualizado el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano en el ejercicio fiscal 2016, la Dirección General de Planeación Urbana, prevé mantener en operación 121 planes de desarrollo urbano, lo que representa el 91.67 por ciento, en relación a los 132 planes que conforman dicho sistema. Respecto a la aprobación de los planes regionales de desarrollo, se espera que para 2016, se presenten 4 planes, correspondientes a los municipios de Atlacomulco, Valle de Bravo, Tejupilco e Ixtapan de la Sal.

Así mismo, se planea terminar 25 obras de calidad, ejecutadas con nuevas tecnologías, sin embargo, al segundo trimestre, se iniciaron 45 obras y se concluyeron 30, teniendo un avance acumulado del 66.67 por ciento respecto a la meta anual programada. Además, del total de obras terminadas, se han entregado 29, logrando un cumplimiento del 96.67 por ciento respecto a la meta anual; mientras tanto, las 45 obras contratadas e iniciadas, fueron supervisadas, logrando una eficiencia acumulada trimestral de supervisión del 100 por ciento.

Durante el ejercicio fiscal 2016, se prevé ejecutar 5 acciones de proyectos gubernamentales asignadas al sector en materia de imagen urbana, con la finalidad de ordenar nomenclaturas, usos, construcciones y alturas de las edificaciones urbanas para crear una identidad en los centros de población, acciones que se prevé beneficiarán a los municipios de Tenancingo, Jilotepec, Santa Cruz Atizapán, Tenango y San Antonio La Isla. Además, se espera que en 2016 4 centros de población cuenten con reglamento de imagen urbana, de los cuales, al segundo trimestre se han realizado 2 reglamentos de imagen urbana, correspondientes a los polígonos de protección de los centros históricos de Texcalyacac y Texcaltitlan, cumpliendo con un avance del 50 por ciento respecto a la meta anual.

Finalmente, al segundo trimestre se han ejercido 14 millones de pesos en la ejecución de obra pública de los 3 mil 114 millones autorizados, lo que representa

un cumplimiento trimestral del 0.45 por ciento respecto a lo autorizado para el periodo que se informa. Además, se realizaron 34 análisis costo-beneficio lo que representa un avance del 68 por ciento respecto al programado anual.

## MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

### Objetivos

Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.

### Avances y logros

Durante 2016, la Comisión del Agua del Estado de México en coordinación con los tres niveles de gobierno, prevé la realización de 87 acciones encaminadas a fomentar una cultura del uso eficiente y cuidado del agua, de las cuales, al segundo trimestre se han llevado a cabo 52 acciones, logrando una eficiencia acumulada trimestral del 113.04 por ciento debido a que se tenían programadas 46 acciones a junio 2016.

De igual manera, se espera alcanzar el 96.90 por ciento de cobertura del servicio de agua potable en la población mexiquense, derivado de lo cual, al segundo trimestre se logró que 16 millones 553 mil habitantes contaran con el servicio, es decir, el 96.70 por ciento de la población total del Estado de México (17 millones 240 mil).

De enero a junio 2016, se ha capacitado a 220, de los 2 mil 200 servidores públicos en función dentro de los organismos operadores, lo que representa el 10.0 por ciento en relación al personal, es importante mencionar que, la problemática de los organismos operadores es precisamente la falta de capacitación en el personal, ya sea por la constante rotación del mismo o por los cambios en las administraciones municipales.

Para 2016, se espera lograr una cobertura de 14 municipios, con el objeto de realizar la promoción de los organismos operadores en los municipios donde no lo haya, con apoyos administrativos para la creación, fortalecimiento y desarrollo de los mismos, así como la elaboración de un diagnóstico de la situación administrativa de los servicios hidráulicos, aportando sugerencias para su restructuración orgánica, incrementar su recaudación, actualización de padrón de usuarios, elaboración de manuales y procedimientos, etc. Por lo anterior, al segundo trimestre se han atendido a 6 municipios, logrando una cobertura del 4.8 por ciento con respecto al 11.20 por ciento programado como meta anual.

De enero a junio, se han realizado 638 visitas a obras de agua potable lo que representa un avance del 50 por ciento con respecto a las 1 mil 272 visitas programadas a realizar durante el año. De igual manera, al segundo trimestre se ha realizado un cobro a municipios y organismos operadores por 549 mil 953 miles de pesos por concepto de pago por el suministro de agua en bloque y conducción, lo que representa un avance del 59 por ciento con respecto a la meta anual programada a cobrar que es de 932 mil 178 miles de pesos.

A junio 2016, se ha realizado la supervisión de 104 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, de los 213 programados en el año, lo que representa un avance del 49 por ciento y una eficiencia acumulada del 107.22 por ciento.

Finalmente se realizaron 27 proyectos ejecutivos para agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa un avance en el cumplimiento de la meta anual programada del 53 por ciento. Además se han actualizado 30 documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráhulica en la Entidad, lo que representa un avance del 48 por ciento respecto a los 62 documentos programados como meta anual.

## ALUMBRADO PÚBLICO

Acciones encaminadas a otorgar a la población del Estado el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

### Objetivos

Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, con el objetivo de garantizar un servicio digno, que permita que los mexiquenses se sientan más seguros, mediante el incremento de la instalación de alumbrado público moderno, eficiente, seguro y confiable, se prevé lograr un índice de satisfacción del 26.30 por ciento, es decir, que 2 millones 196 mil 458 personas mayores de 18 años estén satisfecho con el servicio de alumbrado público, del total de la población en dicho rango de edad que asciende a los 8 millones 351 mil 553 personas.

De enero a junio, la Dirección General de Electrificación ha realizado un total de 48 asesorías al mismo número de ayuntamientos para el manejo de sus sistemas de alumbrado público. Así mismo, con la finalidad de atender la demanda del servicio de alumbrado público, durante el año se espera dotar en coordinación con los Ayuntamientos, un total de 4 mil luminarias a las comunidades y/o colonias que carecían del servicio, sin embargo, al segundo trimestre no se reportó ningún avance respecto a las 2 mil programadas. Además, se prevé la

utilización del 100 por ciento de gasto corriente en relación al gasto de inversión ejercido para obras de alumbrado público.

## MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

### Objetivos

Incrementar la calidad y suficiencia de servicios comunales, mediante una adecuada gestión, el desarrollo de infraestructura moderna, la modernización del comercio tradicional, así como la vinculación entre productores y comerciantes las compras consolidadas que mejoren el comercio regional.

### Avances y logros

De enero a junio 2016, se realizaron 41 proyectos nuevos de comercio moderno, lo que representa un avance del 41 por ciento con respecto a los 100 proyectos programados a realizar durante el año, sin embargo, se presenta un resultado negativo al registrar un -18.52 por ciento en relación a lo realizado en el mismo periodo del año inmediato anterior, debido a la reorientación de los proyectos de expansión por parte de los Corporativos comerciales.

Así mismo de enero a junio se registró una tasa de crecimiento de servicios brindados para el impulso del comercio interno del 25.40 por ciento con relación a los otorgados en el mismo periodo del año anterior, con un total de 1 mil 106 servicios brindados. El avance se debió principalmente a la expedición de Certificados de Empresa Mexiquense y de las Asesorías comerciales y desarrollo del producto para impulsar a productores mexiquenses en la cadena de suministro. Además, la eficiencia trimestral en asesoría, capacitación y vinculación productiva ha sido superada, debido a que se proporcionaron más asesorías personalizadas en materia de capacitación y varias asesorías técnicas personalizadas para mercados y rastros, beneficiando a 5 mil 303 empresarios vinculados, comerciantes capacitados y asesorados, alcanzando un acumulado trimestral de 133.85 por ciento, lo cual se logró debido al interés de los comerciantes por asistir a los cursos de asesoría, asistencia y capacitación en materia comercial.

Durante el primer semestre, se impartieron 7 cursos del Régimen de Incorporación Fiscal del Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Es importante mencionar que durante el segundo trimestre la meta tuvo un avance del 33.33 por ciento debido a la reducción en la demanda del servicio por parte de locatarios de mercados y comercios establecidos; sin embargo, en terminos anuales, la meta tiene un avance del 70 por ciento.

## PROMOCIÓN INTERNACIONAL

El Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

### Objetivos

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánico y biotecnología.

### Avances y logros

La atracción de la Inversión Extranjera Directa (IED) es una de las principales estrategias de los países y en un importante pilar macroeconómico, pues es parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

Derivado de lo anterior, para 2016 se ha previsto la atención de 95 proyectos de inversión extranjera, de los cuales, durante el primer semestre del año, se atendieron 47 proyectos, lo que equivale al 49 por ciento de avance de acuerdo a lo programado. Además, se espera atender a 150 inversionistas extranjeros potenciales por parte de la Dirección General de Industria, de los cuales, al segundo trimestre, se ha brindado asesoría a 78 inversionistas, alcanzando el 52 por ciento respecto al número de inversionistas programados en el año.

Con el objetivo de desarrollar una cultura exportadora en las PyMES que poseen productos con altos valores agregados y potenciar la productividad del sector empresarial mexiquense inmerso en actividades frecuentes de comercio exterior, se espera atender durante 2016, a 700 empresas con los programas de Comercio Exterior, de las cuales durante el primer semestre se brindó atención a 350, logrando un avance del 50 por ciento respecto al total programado anual.

Con el objetivo de incrementar la participación del sector empresarial mexiquense en foros comerciales internacionales, en asesorías en materia de comercio exterior y generación de proyectos de exportación, así como de potenciar las actividades de promoción, de enero a junio se han otorgado 262 asesorías en materia de comercio exterior por parte de la Dirección General de Industria, lo que representa un avance del 50 por ciento con respecto al total anual programado.

## EMPLEO

Para el desarrollo económico de la Entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

### Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la Entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Avances y logros

Durante 2016, a través de la Secretaría del Trabajo se espera influir en la Población Económicamente Activa (PEA) desocupada, que no tuvo acceso a la educación formal y en la que demanda un empleo, con la ayuda de los servicios de capacitación, vinculación y colocación y en su caso de autoempleo. Por lo anterior, se prevé que la Tasa de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar, sea del 5.6 por ciento respecto de la Población Económicamente Activa (PEA), considerando además que la población en edad de trabajar sigue aumentando en la Entidad, por lo que exigen y presionan a las empresas generadoras de empleo.

De enero a junio, se logró beneficiar con los servicios de capacitación, vinculación y/o colocación a 55 mil 393 personas de las 144 mil 207 personas atendidas, alcanzando al semestre el 38.41 por ciento de eficiencia de colocación en los cursos de capacitación. Es importante mencionar que se continúa con los trabajos de difusión de los programas y el seguimiento a la vinculación y colocación de personas.

En lo que se refiere al porcentaje de colocación mediante la Bolsa de Empleo, de enero a junio, se logró un cumplimiento del 37.63 por ciento, beneficiando a 29 mil 228 personas que fueron colocadas a través de los servicios municipales de empleo y oficinas regionales de empleo, respecto a las 77 mil 668 personas vinculadas. Durante el primer semestre del presente ejercicio fiscal, a través de las Ferias de Empleo, se colocó a 7 mil 691 personas de las 22 mil 786 personas vinculadas, es decir se tuvo un porcentaje de colocación del 33.75 por ciento. Es importante mencionar que las cifras reportadas son parciales debido a que las Unidades Operativas de Empleo continúan con el seguimiento a la colocación correspondiente al mes de junio.

El subprograma Bécate es una estrategia que el Gobierno Federal en coordinación con el Gobierno Estatal, realizan para abatir el desempleo en la Entidad; por lo que se emite un convenio de coordinación entre ambos órdenes de gobierno, derivado de lo cual, al segundo trimestre 2016, se tuvo un porcentaje de colocación de 88.81 por ciento respecto al número de egresados del programa Bécate; es decir, se han colocado 10 mil 130 personas de las 11 mil 406 egresadas.

Durante el 2016, se estima que 94 mil 754 personas obtendrán un empleo o autoempleo, es decir, se tiene una meta anual de por lo menos el 55.26 por ciento, respecto a las 171 mil 470 personas vinculadas, atendidas en fomento a autoempleo y capacitación para el trabajo.

En tanto, al segundo trimestre el número de capacitados vinculados con el sector productivo para su posible colocación fue de 1 mil 95 personas, es decir, se alcanzó un porcentaje de vinculación del 111.17 por ciento respecto a las 985 personas como meta a vincular. Además, el número de iniciativas de ocupación por cuenta propia validadas de enero a junio fue de 370 de un total de 400 solicitudes de iniciativas viables, lo que representa un alcance del 92.50 por ciento.

Al segundo trimestre, la eficiencia terminal de beneficiarios que tuvieron beca de capacitación para el trabajo, fue de 11 mil 406 personas lo que representa un alcance del 66.08 por ciento con relación a las 17 mil 261 personas inscritas. Mientras tanto, de enero a junio, el porcentaje de egreso de alumnos inscritos en cursos del Programa de Capacitación para el Trabajo, fue del 84.76 por ciento, con 42 mil 523 alumnos egresados, de un total de 50 mil 167 inscritos.

Finalmente, se prevé que para 2016, el número de personas vinculadas y colocadas, más el número de personas capacitadas para el trabajo y colocadas en un empleo o autoempleo sea de 94 mil 754 personas.

## ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

### Objetivos

Garantizar la impartición de justicia administrativa y fiscal, así como mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades productivas, a través de una administración y procuración de justicia laboral eficaz, pronta y expedita, que motive la inversión para la creación y mantenimiento del empleo.

### Avances y logros

Una de las prioridades para la presente administración, es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la Entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

Con la finalidad de asesorar y representar a los usuarios en lo referente a sus derechos como trabajadores, se atendió al segundo trimestre a 1 mil 890 usuarios a través de la prestación de servicios como asesorías, representaciones y conflictos laborales solucionados, lo cual representa una eficiencia de atención y/o solución del 15.45 por ciento, en relación a los 12 mil 230 servicios solicitados.

En lo que se refiere a la resolución de conflictos laborales, durante 2016 se espera dar atención a por lo menos el 36.08 por ciento de los conflictos laborales tramitados; es decir, 17 mil 635 casos solucionados de los 48 mil 875 casos que se espera ingresen por trámite, con el propósito de que se cumplan los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones.

Durante el segundo trimestre, fueron atendidos 7 mil 412 usuarios en pláticas conciliatorias previas a juicio, de los cuales se benefició a 2 mil 450 usuarios con la celebración de convenios administrativos previos a juicio; es decir, el 33.05 por ciento de los usuarios fueron beneficiados con estos convenios ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Además se celebraron 2 mil 184 convenios administrativos de las 7 mil 412 pláticas conciliatorias; es decir, el 29.47 por ciento de estas concluyeron en convenios, debido a que en la mayoría de los casos los trabajadores y sus empleadores optaron por someter sus diferencias al arbitraje.

Así mismo, en materia de representación jurídica laboral, de enero a junio se atendió a 45 mil 068 usuarios con el servicio de asesorías, de los cuales 23 mil 238 personas fueron asesoradas y representadas en materia laboral, alcanzando un índice de representación del 51.56 por ciento respecto al total de personas programadas al segundo trimestre. Además, se alcanzó una tasa de asesorías otorgadas del 33.92 por ciento; es decir, se otorgaron 15 mil 286 asesorías, con respecto a los 45 mil 068 usuarios del servicio de asesorías.

Durante el periodo que se informa, en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje (TECA), se han celebrado 12 mil 371 diligencias en materia de justicia laboral, lo que representa un promedio de 5.21 diligencias por demanda presentada, en relación a las 2 mil 374 demandas recibidas. Igualmente, se ha recibido un total de 1 mil 992 solicitudes de parte en convenios sin juicio, de los cuales se han celebrado únicamente 2 convenios sin juicio, lo que representa un avance del 0.10 por ciento respecto a la meta programada, la cual plantea el lograr que el 100 por ciento de las solicitudes de parte, concluyan con un convenio. Además, se celebraron 4 mil 204 audiencias de las 2 mil 374 demandas recibidas, lo que representa un promedio de 1.77 audiencias por demanda presentada.

## DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos

que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

## Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

## Avances y logros

El objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México, es impulsar el desarrollo económico, por lo que, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr una mayor producción agrícola.

Derivado de lo anterior, durante 2016 respecto a la variación en el volumen de la producción agrícola anual estatal se prevé un incrementó en 1.6 por ciento más, con respecto al año anterior, registrando un total de 3 millones 196 mil 781 toneladas de volumen de producción. Aunado a ello, al segundo trimestre, se han apoyado 82 mil 509 hectáreas de superficie sembrada con insumos agrícolas, lo que representa un apoyo al 12.56 por ciento del total de superficie sembrada que se estima sea de 657 mil hectáreas.

Durante el primer semestre 2016, se mecanizó una superficie de 13 mil 975 hectáreas, lo que representa el 34.9 por ciento de avance respecto a lo programado anual que es de 40 mil hectáreas a mecanizar; de igual forma, se benefició a productores con 700 subsidios para equipos y maquinaria agrícola, reflejando un avance del 46.67 por ciento respecto al programado anual, dichos apoyos permiten beneficiar a más mexiquenses con maquinaria y equipo que favorezca el incremento de su producción.

Al finalizar el ejercicio fiscal 2016, se prevé apoyar a 300 hectáreas de superficie con material vegetativo de alto potencial para la producción frutícola, florícola y hortícola, sin embargo, durante el trimestre que se informa no se tuvo avance, debido a que la apertura de ventanillas para la recepción de solicitudes se realizó durante la segunda quincena de junio. Finalmente, como meta anual se programó el apoyo a 120 proyectos para la modernización y/o rehabilitación de la infraestructura productiva de los cultivos intensivos, para los cuales, durante el segundo trimestre de 2016 no se reporta avance, debido a que los recursos para el proyecto fueron autorizados en mayo y por tanto, la apertura de ventanillas para la recepción de solicitudes se realizó en la segunda quincena de junio.

## FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

### Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

### Avances y logros

En 2016, se espera que el comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México registre un total de 3 millones 196 mil 781 toneladas, representando un incremento del 1.6 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior, favoreciendo el nivel de ingresos de los productores mexiquenses; aunado a ello, durante el presente ejercicio fiscal, se prevé beneficiar a 96 mil 690 productores con las diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de los productores rurales, con el propósito de mejorar sus ingresos, por lo que se espera atender al total de solicitantes.

Así mismo, se ha programado apoyar de manera económica a 115 empresas agroindustriales, con el propósito de consolidar sus proyectos y con ello lograr la capitalización de empresas que dan valor agregado a sus productos. Igualmente, con el objetivo de promover la oferta y la demanda de los productos agropecuarios y acuícolas de la Entidad, se ha planeado realizar un total de 56 eventos, para promover el mercado de los productos agropecuarios y acuícolas en la Entidad con diversas acciones que se realizan dentro del programa y con ello mejorar sus condiciones de mercado.

Para fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense, al cierre del ejercicio fiscal 2016, se espera otorgar apoyos a 4 mil 548 proyectos productivos rurales, con financiamientos para la adquisición de maquinaria y equipo semovientes en unidades de producción del Estado.

En relación a la constitución y fortalecimiento de organizaciones productivas, al cierre del segundo trimestre 2016, se asesoró a 25 organizaciones en aspectos de constitución, perfeccionamiento y consolidación, lo que representa un avance del 33.33 por ciento respecto a las 75 organizaciones programadas para constitución durante el periodo que se informa. Es importante mencionar que la baja en el cumplimiento de la meta se debe a que hubo un re direccionamiento a la estrategia de constitución de organizaciones, la cual estará dirigida principalmente a grupos de mujeres, a quienes se les capacitará para establecer

un plan de negocios dirigido a la comercialización de hortalizas orgánicas, esperando que con ello, en el tercer trimestre se cumpla con la meta prevista.

## FOMENTO PECUARIO

Incluye los proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agroempresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria y generar un valor agregado a la producción.

### Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

### Avances y logros

Para contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante el impulso de proyectos productivos, en materia pecuaria, durante el ejercicio fiscal 2016 se espera atender un total de 600 solicitudes de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnologías, con la finalidad de mejorar sus capacidades de producción, de las cuales, al segundo trimestre, se han atendido 200 solicitudes, logrando un avance del 33 por ciento respecto al programado anual.

Respecto al fortalecimiento y consolidación de los Comités Sistemas-Productos pecuarios, al segundo trimestre se consolidaron 4 comités, lo que representa un cumplimiento del 50 por ciento en relación al anual programado. De igual manera, al periodo que se informa, se han atendido 400 solicitudes de mejoramiento genético, con lo cual, se ha logrado un avance del 26.67 por ciento en relación a lo programado anual, con ello se busca contribuir en el incremento en los niveles de producción de leche y carne para el abasto de la demanda en la Entidad. Respecto a la atención de solicitudes de engordadores de ganado para favorecer la comercialización, se espera dar atención al 100 por ciento de las solicitudes.

En materia de garantías fiduciarias y de reintegro de intereses por pago oportuno a engordadores de ganado, durante 2016, se espera beneficiar a 150 productores de ganado con créditos y garantías para el pago oportuno de sus créditos, beneficiando la comercialización de carne y fomentando la actividad pecuaria en la Entidad.

## SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Conjunto de acciones que se llevan a cabo para procurar las condiciones adecuadas en la producción agrícola, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos agrícolas.

## Objetivos

Mejorar las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la Entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, para contribuir al desarrollo de la producción y favorecer su acceso a los mercados.

## Avances y logros

Para 2016, se espera que el comportamiento del volumen de producción agrícola del Estado de México registre un total de 3 millones 196 mil 781 toneladas, representando un incremento del 1.6 por ciento, respecto a las toneladas de producción del año anterior, favoreciendo con ello el nivel de ingresos de los productores mexiquenses.

Además, con la finalidad de que problemas en el estatus de sanidad, inocuidad y calidad no sean una limitante para la producción agropecuaria y acuícola de la Entidad, así como para acceder a los mercados, durante el ejercicio fiscal 2016, se espera que los 11 programas operados de sanidad, mantengan o mejoren sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad. Aunado a lo anterior, de enero a junio se llevaron a cabo 84 acciones de seguimiento de sanidad e inocuidad agrícola, las cuales representan el 80 por ciento de las acciones programadas para dicho periodo.

Igualmente de enero a junio, se realizaron un total de 104 acciones de sanidad e inocuidad pecuaria, lo que representa un cumplimiento del 98.11 por ciento respecto a lo programado al segundo trimestre, con lo cual se procura y fortalecen los procesos de producción en la Entidad. Además, durante el mismo periodo, se realizaron un total de 73 acciones de sanidad e inocuidad acuícola en el territorio estatal, lo que representa un cumplimiento del 96.05 por ciento, en relación a las 76 que se tenían previstas a realizar durante el periodo reportado.

Durante el periodo que se informa, se realizaron 142 supervisiones de acciones pecuarias en sanidad e inocuidad, representando un avance de 48.97 por ciento respecto a las 290 acciones programadas durante el año. Respecto a las supervisiones de acciones acuícolas en sanidad e inocuidad, se tuvo un avance al segundo trimestre del 48 por ciento en relación a las 100 acciones programadas durante el año.

Finalmente, durante el mismo periodo se han realizado 53 supervisiones de acciones agrícolas en sanidad e inocuidad, lo que representa un avance de 35.33 por ciento respecto a las 150 acciones programadas para 2016.

## DESARROLLO FORESTAL

Comprende los proyectos para asegurar la permanencia de los bosques a través del manejo y aprovechamiento sustentable con la participación directa de dueños, poseedores y prestadores de servicios técnicos, así como acciones dirigidas a evitar la degradación del recurso forestal.

## Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

## Avances y logros

Contribuir al crecimiento económico del Estado de México impulsando el desarrollo forestal sustentable, es el principal objetivo de la Secretaría del Medio Ambiente y es a través de la Protectora de Bosques del Estado de México PROBOSQUE, que se trabaja para incrementar la superficie estatal que cuenta con programas de manejo sustentable reconvirtiendo zonas improductivas al uso forestal.

Para 2016, se autorizó la conservación de 76 mil hectáreas de superficie forestal, a través del Programa pago por servicios ambientales hidrológicos, medida que promoverá la prevención, remediación, restauración, conservación y protección de los recursos naturales en la Entidad. De igual forma se esperan cubrir 26 mil 536 hectáreas de superficie acumulada con plantaciones forestales comerciales, lo que representa el 44.23 por ciento de la superficie potencial para este tipo de plantaciones que es de 60 mil hectáreas.

Al cierre del segundo trimestre, se han atendido 27 hectáreas de superficie forestal con plagas y enfermedades, lo que representa un índice de atención del 100 por ciento, en relación al número de hectáreas detectadas con problemas.

En materia de capacitación de los productores forestales, de enero a junio se han capacitado a 652 participantes que asistieron a los 25 cursos en materia forestal impartidos en el semestre, con un promedio de participación de 26.08 personas por cada curso, con la finalidad de desarrollar habilidades, prevenciones y comercializaciones en los productores de los bosques.

Finalmente, en lo referente al aseguramiento del abasto para reforestar, este año se espera un requerimiento de 10 millones 200 mil plantas para reforestación, que representan el 60 por ciento de las plantas existentes en los viveros para trabajos de reforestación.

# FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más sólida, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite, por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las Entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad

donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

### Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejorar la dieta de la población.

### Avances y logros

Con el objetivo de contribuir con la rentabilidad y competitividad del subsector, mediante el comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal, impulsando el desarrollo económico del Estado de México, se espera registrar una producción durante el año 2016, de poco más de 15 mil 554 toneladas de producción acuícola, lo que representa un incremento del 1 por ciento, respecto a las 15 mil 400 toneladas registradas en el año anterior, con el propósito de mantener el liderazgo entre las 14 Entidades del país sin litoral.

Durante el primer semestre 2016, se ha registrado una producción total de 8 millones 50 mil 275 crías de especies acuícolas, representando un avance en la producción del 35 por ciento respecto a los 23 millones 230 mil crías que se tienen previstos para el año.

Para el ejercicio fiscal 2016, se espera llevar a cabo la rehabilitación de los 3 centros de producción de crías acuícola del GEM, a fin de contar con una mejor disponibilidad de crías para su siembra, en los diferentes embalses y granjas de la Entidad y con ello lograr un mejor escalamiento hacia sistemas intensivos de producción.

De enero a junio se realizaron 4 cursos de capacitación para el desarrollo acuícola, lo que representa un avance del 25 por ciento respecto a lo programado para 2016, es importante mencionar que dichos cursos impartidos por la Dirección General Pecuaria permiten a productores acuícolas intensificar sus procesos de embalses y en las granjas mejorar sus niveles de producción, con el propósito de mejorar sus condiciones de comercialización y de ingresos de los mismos, sin embargo, durante el periodo que se informa no se tuvieron las suficientes solicitudes de cursos, por lo que se tuvo una variación negativa en el avance de la meta.

## INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

Engloba los proyectos destinados a planear, promover y realizar obras de infraestructura, aprovechando los recursos hidráulicos disponibles para elevar la producción y productividad de origen agrícola.

## Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje sean más eficientes.

## Avances y logros

Para 2016, se pretende incrementar la disponibilidad de almacenamiento y/o regulación de recursos hídricos en la entidad, en 2 millones de metros cúbicos de agua, a través de la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura hidrológica, beneficiando de manera inmediata la recarga de acuíferos, la incorporación de nuevas superficies al riego y el uso de estos cuerpos de agua como abrevaderos para el ganado.

Respecto al desarrollo de trabajos de conservación de suelo y agua en una superficie, se prevé atender a 300 hectáreas de terrenos de cultivo con bajo índice de nutrientes y de baja productividad, con el objetivo de renovar la capa superficial de los suelos, que permiten mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de las actividades agropecuarias en la entidad.

En relación a la tecnificación de superficie de riego con sistemas modernos por goteo, aspersión y micro-aspersión, a junio 2016, se han beneficiado 100 hectáreas de suelo, que representan el 0.06 por ciento de la superficie total agrícola bajo riego en la Entidad (160 mil hectáreas) y representa un avance del 29 por ciento respecto a la meta anual programada, con lo que se pretende disminuir el desperdicio de agua en unidades y distritos de riego, modernizando la infraestructura para desarrollar acciones de captación, asesoría y adiestramiento en el manejo de técnicas de riego.

Con las obras preventivas de infraestructura hidrológica, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes que se realizan en las zonas susceptibles de inundación, se pretende atenuar las inundaciones en áreas agropecuarias, por lo cual, de enero a junio se ha dado atención a 500 hectáreas de las 3 mil hectáreas de superficie que se encuentran en riesgo de inundación, lo que representa un avance del 50 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

Finalmente, al segundo trimestre, se llevaron a cabo trabajos dirigidos a la apertura y/o rehabilitación de 350 kilómetros de caminos rurales saca-cosechas, con el objetivo al contar con vías de acceso locales y reducir los costos de movilización de insumos producto del campo, representando un 54 por ciento de avance respecto a la meta programada anual de 650 kilómetros.

## ELECTRIFICACIÓN

Contempla acciones de fomento al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los procesos constructivos, así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando la atención de las familias de menores recursos económicos, así

como aquellas dirigidas a mejorar el marco normativo en materia de vivienda, conjuntando recursos, información y medios aplicables al fomento y promoción de la adquisición y edificación de vivienda, que tendrá como propósito primordial el diseño e instrumentación del Sistema Estatal de Vivienda. Se incluyen también acciones que promuevan la edificación de vivienda social, fomentando los procesos de autoconstrucción y producción social asistida y la adquisición de vivienda nueva o usada, con el propósito primordial de facilitar el acceso de una vivienda digna a través de fuentes de financiamiento, a las familias mexiquenses, privilegiando al sector de menores recursos.

## Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

## Avances y logros

Durante el primer semestre del año en curso (2016), la Dirección General de Electrificación ha dispuesto de 5 millones 352 mil 893.07 pesos de gasto corriente para la administración de obras de electrificación, lo que representa el 31.38 por ciento en relación a lo programado del gasto de inversión a ejercer en ese rubro para el periodo que se informa.

Se tiene una proyección de un total de 3 millones 687 mil 193 viviendas en el Estado de México, de las cuales, se espera que para 2016, 3 millones 646 mil 743 cuenten con el servicio de electricidad, es decir, lograr una cobertura del servicio eléctrico del 98.9 por ciento del total de viviendas en la entidad.

En materia de atención a la demanda del servicio eléctrico domiciliario en comunidades rurales, durante el primer semestre del año, se tuvo una cobertura del 100 por ciento de atención a las 830 solicitudes de servicios recibidas principalmente de los municipios de Tequixquiac, Hueypoxtla, Tepetlaoxtoc y Temoaya; por otro lado, en lo referente al servicio eléctrico domiciliario en zonas urbanas, se ha brindado atención a 5 mil 424 servicios en lo que va del año, lo que representa un incremento del 8 por ciento, respecto a la meta anual programada, los municipios que se beneficiaron principalmente con el servicio fueron Texcoco, Tultitlán y Tenango del Valle.

Finalmente, de enero a junio se otorgaron 48 asesorías a los Ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de electrificación, presentando un avance de 80 por ciento, en relación a los 60 municipios que se tiene programado asesorar durante el año 2016.

## FOMENTO A LA MINERÍA

Compren de los proyectos que lleva a cabo el Gobierno del Estado para incrementar la participación del sector minero en la economía, promoviendo una explotación racional de yacimientos, con base en políticas ecológicas y de uso del suelo, para evitar y mitigar impactos ambientales que se han presentado; así como promover entre los municipios la detección, exploración y evaluación de los recursos minerales y en caminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida en el marco de un desarrollo sustentable.

### Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

### Avances y logros

Durante el año 2016, se programaron invertir 202 millones de pesos mediante empresas mineras instaladas y por instalarse en el Estado de México, en razón de que las metas de este sector están en función de las condiciones de mercados internacionales de los metales y del mercado interno de minerales no metálicos, con esta cifra se espera superar el índice de crecimiento en la inversión en 1 por ciento, respecto a lo alcanzado en el año inmediato anterior; derivado de lo cual, al segundo trimestre, se ha tenido una inversión minera de 93.2 millones de pesos, que representa el 46 por ciento de lo programado, con ello se espera fomentar la competitividad en los mercados internos y externos.

Derivado del vasto potencial geológico minero existente en el Estado de México y aunado a la planta productiva minera instalada o por instalarse en la Entidad, al segundo trimestre se han atendido y desarrollado 4 proyectos mineros de los 12 esperados en el año, debido a que varias minas o proyectos emplean el asesoramiento geológico minero desarrollando las nuevas tecnologías para el impulso de su actividad de explotación.

Durante el primer semestre, se ha atendido con los servicios que brinda el IFOMEGEM (asesorías geológicas, mineras, ambientales, gestoría de trámites, cursos de capacitación, estudios técnicos, etc.) a 45 minas activas, proyectos mineros y geológico-ambientales, a petición de parte y mediante labores de promoción propias del organismo; con un avance en la meta anual del 52 por ciento.

De enero a junio se han impartido 339 asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal, lo que representa el 103.67 por ciento de la meta programada para el periodo que se informa y un avance del 51 por ciento en relación a la meta anual programada de 665 asesorías a impartir. Estas asesorías están relacionadas a la apertura de minas, regularización, impactos ambientales por extracción minera, atención a zonas con propensión a fenómenos geológicos de inestabilidad de terrenos, hundimientos diferenciales, fallas, determinación de

sitios adecuados por vertederos de residuos municipales gestoría de trámites legales y administrativo correspondientes, así como en cualquier asunto técnico relacionado con el sector, buscando siempre el crecimiento de las inversiones y empleos directos.

## MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

### Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

### Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la Entidad se encuentra identificada en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, señalada en una estrategia clara para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la Entidad, promoviendo y consolidando el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El principal objetivo de la Secretaría de Desarrollo Económico es la de atraer inversión nacional y extranjera; esto es con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la manufactura, ampliando los niveles de empleo y de calidad de vida de las familias mexiquenses. Es por ello que durante el ejercicio 2016 se espera un registro de la inversión extranjera directa al estado de México de 1 mil 250 millones de dólares, que permitirá contribuir al fortalecimiento de la economía, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de los mexiquenses; derivado de ello, al cierre de junio se obtuvo una inversión extranjera de 678.63 millones de dólares, logrando el 54 por ciento del anual programado.

Respecto al avance porcentual del registro de inversión nacional, al segundo trimestre se tuvo un 51 por ciento de avance de la meta anual programada, con 1 mil 179.4 millones de pesos de inversión, superando en 2.11 por ciento la inversión registrada en el mismo periodo del año pasado, lo cual deriva de las condiciones favorables que el Estado de México ofrece para invertir.

Hablando del avance en la posición en materia de competitividad, se espera mantener la posición número 1 en el ranking de competitividad, que incidirá en la atracción de inversiones nacionales y extranjeras que contribuyan a la generación

de más y mejores empleos, en beneficio de los mexiquenses, mejorando en los rubros que son motivo de evaluación en materia de competitividad.

Por otro lado, de enero a junio, se han realizado 755 financiamientos otorgados a emprendedores y MiPyMEs, lo que ha permitido la creación, desarrollo y consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas a través del otorgamiento de recursos financieros, la meta a la fecha se superó con amplio margen beneficiando a emprendedores de los municipios de Almoloya de Juárez, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Tlalnepantla, Valle de Chalco Solidaridad y Zinacantepec.

Además de enero a junio se registraron un total de 3 mil 13 asesorías especializadas a la clase empresarial, realizadas a través de la Dirección General de Atención Empresarial, alcanzando el 57 por ciento en cumplimiento de acuerdo a la meta anual programada, reflejando con ello, la confianza que tienen los promotores al acercarse a solicitar asesorías en las ventanillas de gestión.

Durante el año, se espera la venta de 8 hectáreas de terreno de los parques industriales, propiedad del FIDEPAR, de los cuales, al mes junio del año en que se informa, se ha realizado la venta de 0.15 hectáreas de lotes industriales, es decir, se tiene un avance del 2 por ciento respecto a la meta anual.

De igual manera, durante el periodo que se informa se realizó un mantenimiento de infraestructura para la instalación de empresas en los parques industriales propiedad del FIDEPAR, reportando un avance del 8 por ciento respecto a la meta anual, con dichas acciones se busca garantizar la operatividad, así como el atractivo de dichos parques.

Durante el año 2016, se realizará 1 evaluación, con lo cual, se pretende establecer en la instancia correspondiente las medidas que permitan la mejora en materia de fomento económico y competitividad, así como proponer medidas correctivas para reorientar las acciones y en su caso las metas y/o incentivos establecidos.

## MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Comprende las acciones orientadas a la creación de programas para modernizar y mantener en óptimas condiciones la infraestructura y equipamiento del transporte terrestre, a través del otorgamiento oportuno y racional de recursos humanos, materiales y técnicos para asegurar que el usuario reciba un servicio de transporte público de calidad.

### Objetivos

Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante el mejoramiento del transporte terrestre.

## Avances y logros

De enero a junio del año 2016, el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Movilidad realizó un informe de las acciones gubernamentales para el mejoramiento del transporte, a través de cual se dio difusión a las acciones realizadas con el propósito de mejorar la prestación del servicio público de transporte, en beneficio de la población usuaria. La realización del informe representa el 20 por ciento de avance de la meta programada anual.

Con el propósito de brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público, durante el primer semestre se realizó la renovación de 3 mil 163 unidades, de las 3 mil 768 unidades que se tienen proyectadas a renovar durante el año, por tanto el cumplimiento de la meta fue del 84 por ciento respecto de la meta anual; la meta se superó debido a la implementación de la mejora regulatoria en los trámites y servicios que proporciona la dependencia, lo cual impacto en que los concesionarios agilizan la conclusión de sus trámites y modernización de sus unidades.

Así mismo, en las Direcciones General de Movilidad Zona I, II, III y IV, se han llevado a cabo 137 reuniones con diversas autoridades municipales, de las cuales derivaron 137 acuerdos con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana, lo que representa un alcance en la meta anual del 48.58 por ciento; estos acuerdos van dirigidos a la implementación de programas de acciones tendientes a mejorar la movilidad urbana para beneficio de la población.

También se atendieron 571 reuniones para la resolución de conflictos de manera conciliatoria, permitiendo volver más eficiente el transporte público y su movilidad, así como implementar acciones conjuntamente con la ciudadanía y con las autoridades de las diversas órdenes de gobierno; lo que representa un avance al segundo trimestre del 51.12 por ciento, respecto a las 1 mil 117 reuniones programadas en el año 2016.

Durante el año 2016 se ha programado elaborar 3 normas para el mejoramiento del servicio del transporte público fortaleciendo el marco normativo para mejorar el servicio en beneficio de los usuarios; aunado a ello, para mejorar la calidad el servicio del transporte público, se realizarán en el año 3 análisis de proyectos para la capacitación de operadores.

Finalmente, de enero a junio se han realizado un total de 1 mil 622 supervisiones de inspección y verificación al transporte público, en especial en microbuses y taxis, con el objetivo de identificar los riesgos para el usuario del servicio.

## MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE MASIVO

Engloba las acciones que se realizan para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento del transporte masivo, que facilite la instalación y operación de estos sistemas de transporte, a fin de ofrecer a la población usuaria servicios de transporte de calidad, seguro y eficaz.

## Objetivos

Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

## Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se espera una cobertura de usuarios del transporte masivo, de 316 mil 435 usuarios, lo que representa el 6.08 por ciento, en relación al total de población en las áreas geográficas de Ecatepec, Tecámac, Tultitlán, Coacalco, Chimalhuacán y Nezahualcóyotl (5 millones 204 mil 23 habitantes); hasta este segundo trimestre del año, se ha tenido un promedio diario de 266 mil 460 usuarios a través de los sistemas de trenes articulados (Mexibús), cubriendo el 5.12 por ciento de la población del área geográfica involucrada.

Así también, se tendrá este año en curso (2016) un total de 86.1 kilómetros de transporte masivo para la operación Mexibús II, lo cual contribuirá a tener una cobertura de servicio del 16.54 por ciento de la población de las zonas metropolitanas del Estado de México.

Además, se espera que el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México presentará un incremento de 31.09 por ciento en el número de usuarios del Mexibús respecto al año anterior, lo que equivale a 28 millones 874 mil 694 usuarios, en relación al obtenido el año anterior (22 millones 027 mil 284 usuarios).

Finalmente, en el periodo que se reporta se incrementará en un 51.32 por ciento la longitud de líneas de transporte Mexibús, con relación al año anterior, lo que equivale a tener un total de 86.1 kilómetros de rodamiento y vías de transporte masivo, al segundo trimestre se cuenta con 72.94 kilómetros de la línea del Mexibús.

## MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

Acciones para ampliar, mantener y mejorar las condiciones de la red carretera integral del Estado y fomentar el equipamiento y las condiciones para un transporte óptimo, que contribuyan al mejoramiento de la conectividad, movilidad y la cobertura de los servicios de comunicaciones y de transporte, a través de acciones en infraestructura y equipamiento de las comunicaciones, el transporte, las telecomunicaciones y el transporte masivo para propiciar una mayor crecimiento socioeconómico, fortaleciendo el desarrollo regional, metropolitano y suburbano.

## Objetivos

Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.

## Avances y logros

Se estima que al cierre del Ejercicio Fiscal 2016, se tenga una cobertura mayor al 95 por ciento de la población con acceso a la infraestructura y servicios de comunicaciones, es decir, un aproximado de 16 millones 262 mil 598 personas respecto al total de población de la Entidad. En cuanto a la disminución de los tiempos de recorrido por la modernización de vialidades primarias, al segundo trimestre se logró disminuir en 15 minutos los recorridos de traslado en vialidades modernizadas, de los 27.5 minutos de tiempo recorrido en vialidades por modernizar, es decir, el tiempo de recorrido en vialidades modernizadas es de 12.5 minutos.

Para este año la Junta de Caminos del Estado de México, prevé realizar trabajos y acciones en 4 mil 226.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje con el objeto de que se encuentren en buenas y regulares condiciones de transitabilidad, lo que representa que el 97.69 por ciento del total de la red vial primaria estatal.

Durante el primer semestre se conservaron 1 mil 630.22 kilómetros de la infraestructura vial primaria libre de peaje, representando el 37.68 por ciento del total programado para el ejercicio fiscal 2016, que es de 4 mil 326.67 Kilómetros. Además, se realizó la rehabilitación de 84.96 kilómetros de infraestructura vial libre de peaje, cumpliendo con un avance trimestral acumulado de 1.94 respecto al 8.90 por ciento del programado anual.

En relación a la modernización de las carreteras alimentadoras estatales, en el periodo que se informa, se conservaron 30.28 kilómetros de caminos, de un total de 48 kilómetros de carreteras con saturación de nivel de servicios, lo que representa un avance trimestral acumulado de 63.08 por ciento en el revestimiento de caminos. Así mismo, durante el año en curso (2016), se espera incrementar la red de carretera estatal a 4 mil 346.67 kilómetros de carreteras, de los cuales, al segundo trimestre del año se llegó al total de 4 mil 331.51 kilómetros, es decir, se tuvo un avance del 0.11 por ciento respecto a la meta anual de 0.46 por ciento.

Durante el año 2016, se espera una cobertura poblacional beneficiada con los Proyectos para la Prestación del Servicio (PPS) del sector comunicaciones, del 80 por ciento respecto a la población total de la entidad, del cual, al segundo trimestre se logró una cobertura de los PPS del sector comunicaciones del 77.01 por ciento de la población, es decir, un equivalente de 13 millones 182 mil 227 personas.

La Dirección General de Vialidad prevé durante el presente ejercicio fiscal, la realización de 10 proyectos ejecutivos para vialidades primarias de incremento en

la red vial primaria y mejoramiento de la infraestructura existente, de los cuales, al segundo trimestre se han realizado 5 proyectos.

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares, espera para el año 2016, obtener un máximo de 1 punto como índice de accidentes reportados en las autopistas estatales, respecto al 0.58 como índice estimado para el año. Aunado a ello, se espera incrementar la Red Estatal de Autopistas en Operación en 29 kilómetros de autopistas estatales, respecto de los 439 kilómetros de autopista estatal existentes en el año anterior, con la finalidad de brindar una mayor movilidad y enlace de centros de producción, consumo y de atención social.

En 2016, se esperaba obtener 460 puntos sobre el estado físico de las autopistas estatales, es decir, obtener una calificación de por lo menos el 92 por ciento como meta anual, sin embargo, durante el primer semestre, se obtuvieron 466 puntos y por tanto se logró una calificación de 93.2 por ciento respecto al total de puntos óptimos del estado físico de las autopistas. Finalmente, se prevé la validación de un estudio y proyecto de las Autopistas Estatales a construir, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, de las 19 autopistas estatales en construcción.

## MODERNIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES

Contempla las acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura en los servicios de telecomunicación, a fin de ofrecer a la población más y mejores tecnologías e infraestructura eficiente y de calidad.

### Objetivos

Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

### Avances y logros

Durante el año 2016, se realizarán acciones para la modernización de las telecomunicaciones en el Estado de México, derivado de lo cual, al segundo trimestre, 15 millones 703 mil 003 personas tienen acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa el 91.73 por ciento con respecto a los 17 millones 118 mil 525 personas que viven en las zonas con acceso al servicio de telecomunicaciones.

En lo que se refiere al acceso a Internet, al segundo trimestre se cuenta con el registro de un 1 millón 197 mil 836 viviendas que cuentan con este servicio, lo que representa el 32.47 por ciento del total de viviendas en el Estado (3 millones 689 mil 53 viviendas).

Las líneas telefónicas fijas y móviles registradas en el Estado al primer semestre del año 2016, ascienden a los 19 millones 058 mil 109 (equipos o líneas), lo que

representa un índice de 11.2 líneas telefónicas por cada 10 habitantes en la Entidad, muestra que cada vez más mexiquenses se encuentran inmersos en la modernización de las telecomunicaciones, especialmente por la penetración de la telefonía móvil en los últimos años. Finalmente, al segundo trimestre, se han supervisado y brindado atención a 381 equipos de telecomunicaciones del sector, para asegurar que éstos estén en el óptimo funcionamiento, lo que representa una atención y supervisión del 50.07 por ciento de los equipos de telecomunicaciones que se encuentran registrados en la Secretaría de Comunicaciones.

## FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se avocan a fortalecer este sector a través de servicios de excelencia, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

### Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, a fin de mejorar, diversificar y consolidar la infraestructura turística que permita desarrollar nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se espera una tasa de crecimiento en la derrama económica del sector turístico del 3.96 por ciento, en relación a lo registrado en el año anterior, esto a través de la captación de 68 mil millones de pesos, a través de acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a lo realizado por los prestadores de servicios turísticos.

Así mismo, se estima una afluencia de 54 millones de visitantes al Estado de México, lo que representa un incremento del 5.17 por ciento, en relación a los 51 millones 344 mil 306 visitantes registrados en el año inmediato anterior, esto a través de la difusión y conservación de los municipios con categoría de Municipios con Encanto y Pueblos Mágicos, lo que permitirá la atracción para los viajeros del Estado y Nacionales.

Para mejorar la imagen urbana, en el año se ejecutarán 25 proyectos dentro de los programas de “Pueblos con Encanto”, “Municipios con Vocación Turística” y el PRODERETUS, ello con la finalidad de consolidar los principales puntos turísticos del Estado de México; para lo cual se han impartido de enero a junio: 112 asesorías sobre gestión financiera a emprendedores y empresarios del sector turístico, con un avance en la meta anual de 49 por ciento, de un total de 230 asesorías a impartir.

En materia de capacitación turística, en el periodo que se informa, se ha beneficiado a un total de 1 mil 244 prestadores de servicios turísticos y estudiantes de carreras relacionadas con el turismo, lo que representa el 46 por ciento, respecto a los estimados a capacitar en el año. Además, se ha registrado un promedio de satisfacción de 9.72 en los cursos de capacitación impartidos por la Secretaría de Turismo a prestadores de servicios turísticos, hasta el momento se han impartido 54 cursos.

## INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

La investigación científica fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas metodologías y técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción.

Comprende los proyectos destinados al financiamiento de la investigación aplicada, a través del desarrollo del conocimiento científico a fin de conservar el medio ambiente y el bienestar social.

### Objetivos

Contribuir a la transición del Estado hacia la sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la generación de investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.

### Avances y logros

Durante el ejercicio fiscal 2016, se destinarán recursos a temas de investigación, ciencia y tecnología, del orden de los 724 millones de pesos, lo que representa el 0.34 por ciento, del Presupuesto de Egresos del Estado (211 millones 944 mil pesos).

En tanto, de enero a junio, se atendieron favorablemente 248 peticiones de estudiantes e investigadores destacados de un total de 545 solicitantes, para recibir los programas de apoyo en ciencia y tecnología, lo que representa el 45 por ciento, en relación a lo programado a recibir y atender durante el periodo que se informa, el resto fueron rechazadas, ya que por algún motivo no cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y/o reglas de operación.

Durante el primer semestre del año (2016), se han otorgado 1 mil 65 Becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología, representando un avance del 47 por ciento respecto a la meta anual programada, es importante mencionar que estas son un estímulo, para la formación de talento de alto nivel en ciencia, tecnología e investigación de la Entidad.

Finalmente, en lo que respecta a las becas para realizar estudios de posgrado, tesis de licenciatura y educación dual, de enero a junio del año que se informa

(2016), se dictaminaron en tiempo un total de 1 mil 99 solicitudes por el Comité de Becas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, así como por el Comité de Educación Dual, lo que representa un avance del 78.44 por ciento respecto a las 1 mil 401 solicitudes recibidas en el periodo.

## DESARROLLO TECNOLÓGICO APLICADO

La aplicación de conocimientos en investigación y capacidades que permitan trabajar de forma más eficiente para obtener mejores rendimientos en los niveles de producción de cultivos básicos, horticultura, floricultura y ganadería y de esta manera satisfacer las necesidades básicas de la población mexiquense.

### Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario hortoflorícola y frutícola del Estado de México.

### Avances y logros

De enero a junio, se han atendido un total de 6 cadenas productivas agropecuarias, ello con el objetivo de beneficiar a los productores mexiquenses, mediante la generación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario en los cultivos de maíz, fresa, tomate, triticale, haba, rosa y frijol en diferentes municipios; con respecto a lo anterior, el avance que se tiene al segundo trimestre es del 75 por ciento respecto a la meta programada anual.

Durante el periodo que se informa, se han desarrollado 10 proyectos de investigación ICAMEX con el objeto de responder a las necesidades tecnológicas de los productores mexiquenses, logrando un avance trimestral acumulado del 100 por ciento respecto a la programación anual.

Como resultado del aprovechamiento de la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, de enero a junio se realizaron un total de 2 mil 194 análisis de laboratorio en materia de aguas, suelos y fitopatologías, lo que representa un alcance trimestral acumulado del 73.13 por ciento. La actividad tiene un buen avance debido al interés mostrado por los productores agropecuarios en conocer las características de suelo y agua para elevar la productividad de sus cultivos.

Al segundo trimestre, se establecieron 45 hectáreas de parcelas enfocadas en la producción y multiplicación de semilla para su distribución a productores mexiquenses, logrando un avance el 90 por ciento respecto a la meta anual programada.

Finalmente, respecto a los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, se benefició de enero a junio, a 3 mil 607 personas entre productores y técnicos (población objetivo), que representan el 3.01 por ciento

de la población objetivo ICAMEX (120 mil), a través de la realización de 179 cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios, lo que representa un avance del 72 por ciento respecto del total de cursos programados para el año 2016, lo anterior con la finalidad de adoptar las diversas tecnologías que genera el instituto con base a la problemática de la región.

## CAMBIO TECNOLÓGICO EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para adquirir nuevos métodos de producción o nuevos productos que permitan elevar la productividad del sector agropecuario.

### Objetivos

Incrementar la productividad del sector agropecuario de la Entidad, mediante mayor disponibilidad de servicios tecnológicos en apoyo a la modernización de sistemas de riego, la tecnificación de unidades pecuarias, acompañados de asistencia técnica especializada y de acciones específicas para la productividad de granos básicos.

### Avances y logros

El Estado de México, cuenta con una superficie de 517 mil 400 hectáreas sembradas con maíz y trigo, de las cuales, al segundo trimestre, se han atendido 19 mil 199.7 hectáreas, es decir, se tiene una cobertura del 3.71 por ciento respecto a la totalidad de la superficie sembrada. Además, se ha planteado apoyar un total de 250 hectáreas con asistencia técnica especializada en cultivos agrícolas, con la finalidad de proveer mayores capacidades a los productores mexiquenses e incrementar su producción y mejorar su economía familiar; en lo que se refiere al avance al segundo trimestre, se han atendido un total de 120.18 hectáreas, lo que representa un acumulado del 48.07 por ciento.

Durante el primer semestre, se han beneficiado a 25 unidades pecuarias mediante apoyos para el mejoramiento de la infraestructura productiva ganadera, representando un avance del 25 por ciento respecto al programado anual. Al cierre del ejercicio fiscal, se planea apoyar a 400 unidades pecuarias, con equipos para mejorar sus niveles de producción pecuaria.

En materia de riego tecnificado, se prevé beneficiar a 110 hectáreas con sistemas de riegos tecnificados que representan el 5.27 por ciento de la superficie acumulada de 2 mil 087 hectáreas con dicho sistema en las once delegaciones regionales agropecuarias del Estado.

## INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Comprende todas las actividades de fomento a la cultura de invención e innovación en los diferentes sectores de la sociedad además de las relativas al diseño e implementación de mecanismos e instrumentos para la difusión y divulgación del conocimiento y para la procuración de recursos financieros destinados a programas científicos, tecnológicos y de innovación en la Entidad.

### Objetivos

Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del Estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.

### Avances y logros

Durante 2016, se destinarán 171 millones de pesos para las actividades de ciencia y tecnología en territorio estatal, con el objetivo de beneficiar a cada vez más mexiquenses y el sector productivo en la Entidad, a través de acercar los diferentes servicios que ofrece el COMECyT, para el desarrollo y generación de nuevas tecnologías, con lo que se espera un crecimiento del 0.59 por ciento respecto al año inmediato anterior. Así mismo, de enero a junio, se formalizaron 3 convenios para el otorgamiento de apoyo a proyectos de investigación, ciencia y desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa un porcentaje de aprobación del 25 por ciento respecto a las 12 solicitudes de proyectos recibidas durante el periodo, sin embargo, es importante mencionar que las solicitudes declinadas no cubrían los criterios establecidos en las reglas de operación.

De enero a junio, se reportó una asistencia de 11 mil 104 personas a los eventos de promoción y fomento de la ciencia y tecnología, organizados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), lo que representa un avance acumulado de 52.28 por ciento respecto a lo programado en el periodo.

Finalmente, en materia de promoción, fomento y difusión de ciencia y tecnología, durante el primer semestre, el COMECyT ha llevado a cabo 85 eventos, que representan un avance acumulado del 85 por ciento respecto a lo programado anual; en dichos eventos se abordan las temáticas de tecnologías cotidianas, energías sustentables, reciclaje y matemáticas, con la finalidad de promover la ciencia y tecnología en la Entidad.

## PROMOCIÓN ARTESANAL

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales mexiquenses e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

## Objetivos

Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.

## Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la Entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, en la cual se sustentan sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Durante el ejercicio fiscal del año 2016, se espera efectuar ventas por 7 millones de pesos en productos artesanales elaborados por los artesanos mexiquenses, a través de las tiendas CASART, representando un incremento en la meta anual del 16.67 por ciento, en relación a los 6 millones de pesos que se obtuvieron en el año 2015, lo que se traduce en mayores beneficios para los artesanos mexiquenses que ven redituados sus trabajos artesanales, al segundo trimestre se ha alcanzado el 9 por ciento de la meta anual programada, con 625 mil pesos en ventas.

De enero a junio, se promovió la participación de 172 artesanos en ferias y exposiciones turísticas regionales, nacionales e internacionales, alcanzando la meta anual programada en un 26 por ciento, en relación a los 660 artesanos que se tienen previstos a beneficiar durante el año, con el propósito de fortalecer la economía de los artesanos y difundir las artesanías mexiquenses.

Con la finalidad de promover sanamente la competencia, iniciativa, creatividad y la generación de artesanías con mayor calidad e incidir positivamente en la visión de negocios de los artesanos de la Entidad, durante el primer semestre se ha beneficiado a 151 artesanos como participantes en concursos artesanales, lo que representa el 10 por ciento de cumplimiento de la meta anual programada, en relación a los 1 mil 515 artesanos a beneficiar.

Finalmente, a través de los cursos de capacitación, se han beneficiado a 431 artesanos, lo que representa un avance en la meta anual del 21 por ciento, en relación a los 2 mil 080 artesanos programados a beneficiar durante el año.

### 2.2.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada

ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del segundo trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

En el **Pilar Temático II,** Estado Progresista, se llevaron a cabo **779 metas** sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del **52.66 por ciento**, con respecto a lo programado. Con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información pormenorizada:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

## REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

| Código | Pilar / Programa | Actividades | Porcentaje de avance (%) |
|---|---|---|---|
| **2** | **Estado Progresista** | **779** | **52.66** |
| 01030801 | Política territorial | 68 | 50.90 |
| 02010201 | Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua | 7 | 58.10 |
| 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | 7 | 51.17 |
| 02010401 | Protección al ambiente | 87 | 57.64 |
| 02010501 | Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad | 39 | 57.00 |
| 02020101 | Desarrollo urbano | 10 | 55.93 |
| 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | 20 | 48.04 |
| 02020401 | Alumbrado público | 1 | 80.00 |
| 02020601 | Modernización de los servicios comunales | 8 | 56.64 |
| 03010101 | Promoción internacional | 3 | 51.27 |
| 03010201 | Empleo | 50 | 54.17 |
| 03010202 | Administrativo y laboral | 29 | 55.38 |
| 03020101 | Desarrollo agrícola | 31 | 57.92 |
| 03020102 | Fomento a productores rurales | 5 | 33.90 |
| 03020103 | Fomento pecuario | 6 | 39.91 |
| 03020104 | Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria | 9 | 52.25 |
| 03020201 | Desarrollo forestal | 8 | 59.86 |
| 03020301 | Fomento acuícola | 7 | 37.95 |
| 03020501 | Infraestructura hidroagrícola | 6 | 53.33 |
| 03030501 | Electrificación | 9 | 57.32 |
| 03040101 | Fomento a la minería | 8 | 47.03 |
| 03040201 | Modernización industrial | 59 | 62.15 |
| 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | 122 | 55.56 |
| 03050102 | Modernización del transporte masivo | 28 | 38.34 |
| 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | 67 | 58.44 |
| 03060102 | Modernización de las telecomunicaciones | 9 | 61.17 |
| 03070101 | Fomento turístico | 19 | 52.62 |
| 03080101 | Investigación científica | 14 | 38.19 |
| 03080201 | Desarrollo tecnológico aplicado | 9 | 66.78 |
| 03080301 | Cambio tecnológico en el sector agropecuario | 6 | 21.09 |

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

## REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

| Código | Pilar / Programa | Actividades | Porcentaje de avance (%) |
|---|---|---|---|
| 03080401 | Innovación científica y tecnológica | 14 | 48.18 |
| 03090301 | Promoción artesanal | 14 | 66.73 |

## 2.3. PILAR TEMÁTICO III: SOCIEDAD PROTEGIDA

Una Sociedad Protegida es aquélla en la cual todos sus miembros sin importar su género, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua o cualquier otra característica, tienen derecho a la seguridad y un acceso equitativo de una justicia imparcial. El diagnóstico de la Sociedad Protegida en el Estado de México fue elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean:

I. Otros Individuos;
II. El Gobierno; o
III. El Medio Ambiente.

El derecho a la seguridad y a la justicia se fundamenta en su concepción más básica, en la protección de las personas en contra de los actos lesivos de otros individuos.

El Gobierno Estatal ha realizado importantes esfuerzos para garantizar el derecho a la seguridad y a la justicia por medio de una profunda reforma a los sistemas de seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia. Por un lado, el 19 de octubre de 2011 se promulgó la Ley de Seguridad del Estado de México, la cual es un parte aguas en el cumplimiento de la función de seguridad que se establece el concepto de Seguridad Ciudadana, que coloca a la persona como eje central de su atención a la persona, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

**Objetivo 1.**
*Fomentar la seguridad ciudadana y la procuración de justicia.*

**Objetivo 2.**
*Utilizar la prevención como una herramienta para el combate a la delincuencia.*

**Objetivo 3**
*Avanzar en el uso de tecnologías así como en los mecanismos de coordinación interinstitucional.*

**Objetivo 4.**
*Mantener una sociedad protegida ante riesgos.*

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

## ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

Se refiere a las acciones que se llevan a cabo para impartir y administrar la justicia, cuyo propósito se orienten al ejercicio de justicia pronta y expedita.

### Objetivo:

Impartir y administrar justicia, con estricto apego a la Ley, de manera objetiva, imparcial, pronta y expedita, atendiendo a las demandas de la sociedad y preservando el Estado de Derecho, que contribuya a la paz, seguridad y equidad social.

### Avances y logros:

Para este año fiscal 2016, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo espera resolver el 70 por ciento de los 13 mil 482 juicios interpuestos estimados, así también, durante el segundo trimestre del año se ha atendido a 643 demandas de amparo y suspensión del acto en sus tres Secciones de la Sala Superior, lo que representa un avance del 68 por ciento con respecto a la meta anual. Además, hasta el segundo trimestre del año en los asuntos concluidos en primera instancia por juez se alcanzó un total de 103 mil 128 casos terminados, lo que representa el 52 por ciento de cumplimiento en la meta.

Respecto a los procedimientos de juicios administrativos resueltos a los interpuestos, durante el segundo trimestre se resolvieron 17 mil 365 juicios, de un total de 26 mil 121 juicios interpuestos, con lo que se resolvió en este periodo reportado el 66.48 por ciento con respecto al 70 por ciento programado. Con respecto a las asesorías gratuitas brindadas por asesor comisionado, durante el primer semestre del año, se otorgaron 10 mil 154 asesorías entre 7 asesores comisionados, por lo que en promedio cada asesor realizó 1 mil 450 apoyos de atención, alcanzando el 92 por ciento de la meta anual programada de 11 mil 004 asesorías.

Así también en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, durante el segundo trimestre del año realizó un total de 350 Juicios Fiscales Resueltos de los 748 totales interpuestos, alcanzando el 69 por ciento de la meta anual programada de juicios a resolver. También, dentro de los recursos de revisión resueltos respecto a los interpuestos, se realizaron en Secciones de Sala Superior 1 mil 629 recursos resueltos, de un total de 3 mil 715 recursos interpuestos, logrando un avance del 43.85 por ciento con respecto al 70.02 por ciento programado anual.

También se concluyeron 3 mil 419 apelaciones confirmadas de sentencias impugnadas, lo que representa el 46 por ciento, en relación a los 30 mil 419 asuntos concluidos por sentencia. Además, y durante el primer semestre del año, se radicaron 116 mil 942 casos en primera instancia, alcanzando un avance del 48 por ciento en relación a los 242 mil 850 casos concluidos en primera instancia programados en el año.

En lo que corresponde al porcentaje de usuarios que tienen confianza en la institución del Poder Judicial, se pretende encuestar a un total de 100 usuarios, de lo cual se espera que el 30 por ciento de éstos, considere buena la atención

por parte de los servidores judiciales, manteniendo un nivel adecuado en la opinión de la atención recibida. Y finalmente de abril a junio, se ha resuelto el 94.61 por ciento de las 1 mil 885 quejas y denuncias por la posible comisión de conductas indebidas en la que incurrieron los colaboradores judiciales.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Incluye los proyectos tendientes a impulsar una política integral de procuración de justicia para fortalecer la prevención del delito, el combate a la delincuencia, la defensa pública, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta la conclusión en tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía judicial ministerial y los peritos con base en los más altos criterios éticos, profesionales y de respeto a los derechos humanos para consolidar en la sociedad la cultura de la legalidad, la prevención del delito y el combate a la impunidad, así como conocer y resolver los conflictos laborales que competen dentro de la jurisdicción y hacer cumplir los laudos dictados por la junta y resoluciones dictadas por los tribunales, en materia de trabajo.

### Objetivos

Asegurar que la procuración y administración de justicia se realice de manera imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y en estricto respeto a los derechos humanos, a través de la mejora continua, la transparencia en el servicio público y la participación social para mejorar el quehacer del ministerio público.

### Avances y logros

En el segundo trimestre del año 2016, la Procuraduría General de Justicia recibió un total de 90 mil 544 denuncias, de las cuales se determinaron 149 mil 625, alcanzando el 57 por ciento del total programado anual.

En materia de sentencias a favor del Ministerio Público (MP), dictadas por los órganos jurisdiccionales de la Entidad, se registraron en este periodo un total de 1 mil 832 sentencias condenatorias y 26 sentencias mixtas, lo que representa un porcentaje de eficacia del MP del 84.71 por ciento, en relación al total de las sentencias dictadas planeadas a realizar en el año (6 mil 65 sentencias). Así mismo, de enero a junio, en lo que se refiere a las denuncias con ejercicio y no ejercicio de la acción penal, se registraron un total de 6 mil 424 denuncias resueltas por ejercicio de la acción penal y 23 mil 453 denuncias con no ejercicio de la acción penal, lo que en suma representa el 19.97 por ciento, en relación a las 149 mil 625 denuncias determinadas.

Durante este segundo trimestre, se certificaron 289 policías ministeriales, lo que representa el 58 por ciento, en relación a los 314 policías inscritos para certificar en este periodo, cuyo proceso consiste en la aprobación de evaluaciones de control de confianza para los servicios de procuración de justicia. También se resolvieron en total 6 mil 819 denuncias por medios alternativos, lo que representa un avance del 44 por ciento, en relación a las 15 mil 562 denuncias por medios

alternativos de solución programadas durante el año, además representa el 7.53 por ciento del total de denuncias recibidas en el periodo (90 mil 544).

El Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México, prevé realizar el 100 por ciento de las atenciones solicitadas, con un total de 60 mil solicitudes.

La Comisaría General de la Policía Ministerial, tuvo un reporte en el segundo trimestre de un total de 8 mil 660 mandamientos judiciales cumplidos, que representa el 62 por ciento del total de mandamientos judiciales programados a cumplir en el año. Además, llevó a cabo la ejecución de 16 mil 924 órdenes de investigación, lo que representa el 27.15 por ciento, en relación a las 62 mil 341 órdenes de investigación libradas, logrando un porcentaje de efectividad de 30.69 por ciento, debido a que un mayor número de órdenes de investigación fueron libradas.

El Instituto de Servicios Periciales, en materia de dictámenes periciales, realizó durante el periodo de enero a junio, un total de 234 mil 556 dictámenes, lo que representa el 56 por ciento, respecto a los 420 mil dictámenes solicitados, alcanzando el 99.96 por ciento de la meta anual programada. Así también el Instituto realizó 314 registros de integraciones y actualizaciones de la base de datos de gestión de cadáveres y restos humanos no identificados, lo que representa el 89.20 por ciento, en relación a los 352 registros preparados para integrar y actualizar para este segundo periodo del año.

## PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

Comprende las acciones orientadas a consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, así como la integración familiar y social de población en riego de conducta antisocial a través del desarrollo del programa de prevención.

### Objetivos

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de México mediante la consolidación de los procesos de prevención, readaptación y reinserción social de las personas privadas de su libertad.

### Avances y logros

Durante el año 2016, se llevará a cabo la revocación de libertad a 88 personas por reincidencia delictiva por el Consejo Técnico Interdisciplinario, lo que representa un porcentaje de reincidencia delictiva en etapa de prelibertad de 2.63 por ciento, en relación a las 3 mil 350 personas a pre-liberar, esto debido al impulso de los programas de reinserción social y tratamiento post-institucional.

También, se pretende incorporar a 10 mil 800 internos al programa o actividades de readaptación y reinserción social.

Durante este año se estima que 1 mil 800 adolescentes de los 800 mil adolescentes incorporados, informados y/o asistidos en actividades al Programa para la prevención de la antisocialidad, sean detectados y atendidos oportunamente, lo que representa el 2.25 por ciento de adolescentes y jóvenes en el Estado de México. Además, en lo que va del trimestre, se han incorporado 21 mil 601 internos a actividades de laborterapia en talleres, elaboración de artesanías y servicios generales en Centros Preventivos, lo que representa el 81.65 por ciento de la población interna.

De enero a junio, se dictaminaron 496 internos ante el Consejo Técnico Interdisciplinario, lo que representa el 21.06 por ciento de los casos de internos estudiados. Asimismo, hasta el segundo trimestre del año, 292 mil 281 adolescentes han sido incorporados, informados y/o asistidos en actividades del programa para la prevención de la antisocialidad, lo que representa el 10 por ciento del total de adolescentes del Estado de México (2 millones 896 mil 176) además de enero a junio se han inscrito 11 mil 387 internos al proceso educativos de los CPRS y ERSPA lo que representa que el 42.45 de la población total interna (27 mil 500), está inscrita en los CPRS y ERSPA en la Entidad mexiquense.

## DERECHOS HUMANOS

Contiene los proyectos que el Ejecutivo Estatal lleva a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

### Objetivos

Contribuir a garantizar el pleno respeto a los derechos humanos mediante la realización de actividades de investigación, docencia, capacitación, promoción, divulgación protección y defensa de los derechos humanos.

### Avances y logros

En el ejercicio fiscal 2016, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México programa que 3 mil 878 expedientes sean concluidos por alguna causal de violación a derechos humanos, lo que representa el 26.12 por ciento respecto a los 14 millones 849 mil 701 habitantes de 5 años y más del Estado de México, es decir, se disminuirá la proporción de violaciones a derechos humanos acreditadas ante la comisión, que se cometen por cada 100 mil habitantes de la entidad.

Con el propósito de fomentar la cultura de los Derechos Humanos en la población mexiquense, se pretende para el 2016 otorgar actividades de docencia, capacitación y promoción a 411 mil 986 personas, lo que representa el 2.77 por ciento en relación al total de población de cinco años y más del Estado de México

(14 millones 849 mil 701). Así mismo, se beneficiará a 32 mil 225 personas con acciones para la protección y defensa de los derechos humanos, lo que representa el 2.17 por ciento del total de población de 5 años y más. Además de realizar 1 mil 600 acciones administrativas, lo que representa el 100 por ciento de cumplimiento en la atención a las solicitudes y/o acciones administrativas programadas a realizar en el año.

De enero a junio, se benefició a 55 mil 934 personas, mediante las diferentes acciones de capacitación tanto en el sector público como en el sector social, lo que representa un promedio de capacitación de 43.39 personas por curso, con un total, hasta el momento, de 1 mil 289 cursos de capacitación realizados, señalando que el número de asistentes a los cursos es variable, ya que es un factor que no depende de la Comisión. Derivado de lo anterior, se realizaron 682 eventos de capacitación en el sector social, lo que representa un avance del 60 por ciento, en relación a los 1 mil 135 eventos de capacitación programados a realizar durante el año, cabe mencionar que dichas actividades van dirigidas a grupos específicos como la familia, mujeres, niños, jóvenes, población indígena y adultos mayores.

Con la finalidad de generar una opinión favorable acerca del desarrollo de las acciones de capacitación realizadas por la comisión, se encuestó a 12 mil 905 personas que recibieron capacitación en el sector institucional y social, obteniendo el 100 por ciento de opinión favorable en la calidad de capacitación de derechos humanos. Se realizaron 607 eventos de capacitación dirigidas a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, lo que representa un avance en la meta anual del 61 por ciento, con el objetivo de fortalecer la cultura de los derechos humanos de quienes ofrecen algún servicio a la ciudadanía.

Para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas y grupos vulnerables o susceptibles de discriminación, en el segundo trimestre se revisaron y validaron 57 expedientes de orientaciones–caso para su conclusión, lo que representa el 65.52 por ciento, en relación a los 87 expedientes en seguimiento. Así mismo, se otorgaron 84 orientaciones caso, lo que representa el 62 por ciento de avance en el cumplimiento con respecto a la meta anual programada.

Con el propósito de fomentar el respeto, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos, de enero a junio se realizó la distribución de 64 mil 593 unidades de material de difusión como trípticos carteles, folletos, entre otros, lo que representa el 59.81 por ciento, en relación 107 mil 996 ejemplares impresos en este periodo. También se llevó acabo la edición de 39 publicaciones especializadas, lo que representa un avance del 71 por ciento, en relación a las 55 publicaciones programadas, a fin de contribuir en la difusión y conocimiento de derechos humanos. Además, se realizaron 489 eventos de promoción a través de la conformación de círculos promotores, jornadas comunitarias y módulos de información, registrando un avance del 66 por ciento en relación a las 744 acciones programadas a realizar durante el año.

Durante el periodo que se informa, se otorgaron 10 mil 431 asesorías u orientaciones en materia de derechos humanos, lo que representa el 0.70 por ciento, respecto a los 14 millones 849 mil 701 habitantes de 5 años y más del Estado de México. Cabe mencionar que dicha actividad está en función de la solicitud que realiza la población en general. Derivado de lo anterior, se cumplió

el 88.47 por ciento en el otorgamiento de asesorías y orientaciones, con un total de 10 mil 431 acciones proporcionadas.

Para disminuir el rezago en el trámite de expedientes, se concluyeron 4 mil 507 quejas, lo que representa el 62.21 por ciento de expedientes concluidos, en relación a las 7 mil 245 quejas en trámite. Con lo anterior, se realizaron 249 mediaciones o conciliaciones debidamente concluidas, lo que representa el 81.11 por ciento, respecto a las 307 conciliaciones programadas, es importante señalar que la Defensoría de Habitantes ha optado por intensificar estos medios alternativos de solución como una medida eficaz en beneficio de los quejosos.

A fin de colaborar con las funciones que desarrollan las autoridades a las que se han dirigido las recomendaciones, se dio seguimiento a 62 documentos recomendatorios, sin embargo, de enero a marzo sólo se han cumplido 6 recomendaciones por las autoridades responsables lo que representa un avance del 9.68 por ciento con respecto a la meta anual programada. Así también, la Comisión aceptó 15 recomendaciones, en relación a las 16 recomendaciones emitidas a las autoridades responsables en la atención a las violaciones de los derechos humanos, lo que representa un avance del 93.75 por ciento con respecto a la meta anual programada.

La CODHEM atendió a 74 víctimas u ofendidos del delito, lo que representa el 70.48 por ciento, en relación a los 105 asuntos presentados, dicha atención se llevó a cabo mediante el otorgamiento de atenciones psicológicas breves y emergentes a las víctimas.

Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Comisión, se han atendido 148 solicitudes de acceso a la información, lo que representa el 76 por ciento, en relación a las 195 solicitudes de la meta anual programada. Lo anterior, refleja avance acumulado del 76 por ciento, ya que sólo se había programado atender 95 solicitudes, debido a que está en función de las peticiones que realice la población ante esta Comisión para ejercer su derecho de acceso a la información pública.

Para el 2016, se prevé la actualización de las 17 fracciones del artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a Información Pública del Estado de México y Municipios, con el propósito de cumplir con las políticas de rendición de cuentas de la Comisión de los Derechos Humanos, la cual se reportará hasta el cuarto trimestre del año en curso.

Finalmente, se otorgó capacitación y profesionalización a 420 servidores públicos de la comisión, lo que representa el 159.09 por ciento, en relación a los 264 empleados que conforman la CODHEM Con el objetivo de contribuir en el desarrollo de sus habilidades, competencias y conocimientos, se impartieron 29 cursos de capacitación interna alcanzando una el 81 por ciento de avance con respecto a los 36 cursos programados durante el año.

## SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

### Objetivos

Operar el Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas, estrategias y acciones encaminadas a salvaguardad la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, para el establecimiento de la seguridad ciudadana.

### Avances y logros

En 2016, la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México estima recibir un total de 248 mil 630 denuncias por parte de la ciudadanía, lo que representa una disminución de 3 por ciento respecto al año anterior. Así mismo, en el segundo trimestre se ejecutaron 465 mil 237 operativos de seguridad pública, con lo cual se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la población a través de la prevención y combate a la delincuencia.

En materia de prevención social del delito, se benefició a 288 mil 205 personas a través de los Programas de Prevención del Delito, lo que representa un avance del 66 por ciento con respecto de la meta anual programada (438 mil 583). De los programas antes mencionados, se inscribieron de enero a junio 1 mil 40 vigilantes voluntarios, lo que representa un avance del 44 por ciento con respecto a las 2 mil 350 personas programadas como meta anual, a fin de fortalecer la participación ciudadana en las políticas públicas de prevención social del delito.

También de enero a junio se han realizado 13 mil 495 informes en materia de seguridad pública, lo que representa una disminución de -1.95 por ciento, respecto a los informes del mismo periodo del año anterior (13 mil 764), estos documentos permiten un análisis de los panoramas delictivos de la entidad para la toma de decisiones.

El Centro de Mando y Comunicación, canalizó un total de 24 mil 884 llamadas recibidas al sistema de denuncia anónima 089, lo que representa el 55 por ciento de la meta anual programada; y a través del Sistema de Emergencia 066, se recibieron 340 mil 456 llamadas, mismas que fueron canalizadas al área correspondiente para su atención, para ambos servicios se atendió el 100 por ciento en el segundo trimestre, cabe mencionar que esta acción depende directamente de la demanda de la ciudadanía.

El Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia, capacitó a 33 mil 038 elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, lo que representa 93.19 por ciento, respecto a los programados a capacitar (35 mil 452) en el trimestre. Cabe

mencionar que recibieron una capacitación constante en temas de: Derechos Humanos, Seguridad Pública, Desarrollo Humano y Sistema Penal Acusatorio, siendo este último indispensable en el quehacer diario, introduciéndolos en herramientas tecnológicas.

En cuanto a los elementos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, se prevé capacitar a un total de 1 mil 315 servidores públicos, con la finalidad de contar con servidores públicos rigurosamente seleccionados, capacitados, motivados y altamente comprometidos con la sociedad. Además, se pretende capacitar en el año a 35 mil 531 elementos de Seguridad Pública Municipal, de enero a junio ya se tiene un avance del 98 por ciento, esto con el objetivo de fortalecer las capacidades de los servidores públicos de las instituciones policiales.

## PROTECCIÓN CIVIL

Representa los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, así como fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

### Objetivos

Mejorar el Sistema Estatal de Protección Civil y salvaguardar la vida e integridad física de las personas, así como su patrimonio y el de la Entidad, impulsando una orientación preventiva en caso de siniestros evitando riesgos y accidentes fomentando la participación social.

### Avances y logros

Durante el año 2016, en materia de vulnerabilidad de la población en el Estado de México, se pretende atender un total de 1 mil 200 servicios derivados de fenómenos perturbadores, lo que representa que en promedio se presenten 7 servicios por cada 100 mil habitantes. Este reporte está en función del crecimiento demográfico, el desarrollo económico, el desarrollo tecnológico, además de otros factores que lo afectan, como son el conocimiento de la población en materia de protección civil, la identificación y prevención de riesgos naturales y antropogénicos, la participación de instituciones y recursos disponibles para atender a la población en situación de riesgo y emergencia. Por lo que se trabaja para que en promedio sólo 85 personas por cada 100 mil habitantes sean afectadas o sufran afectaciones por la ocurrencia de fenómenos perturbadores.

Para el año 2016, La Coordinación General de Protección Civil impartirá un total de 225 asesorías a los municipios de la Entidad, con la finalidad de que cuenten con su respectivo Atlas de Riesgos y Actualización, logrando con ello la reducción de la vulnerabilidad de la población de los municipios, en virtud de que es a través de esta herramienta como se determinan los riesgos a que está expuesta y se

puedan tomar decisiones de manera oportuna, permitiendo otorgar casi 2 asesorías personalizadas por cada municipio de la Entidad (125 municipios).

De enero a junio se han realizado 106 cursos y talleres impartidos en materia de protección civil, en los cuales se capacitó a 1 mil 871 personas, realizando una capacitación promedio de 17 personas por curso o taller. Es importante destacar que la impartición de los talleres y cursos logró la concientización de la población en general, además de incrementar el personal capacitado en la atención de la población afectada por los diferentes agentes perturbadores. Así mismo, se atendieron 9 mil 281 solicitudes de información a través del sistema de LOCATEL, lo que representa un avance en la meta anual programada del 52 por ciento.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, registró al padrón estatal de pirotécnicos 300 talleres dedicados a la fabricación, uso, venta, transporte, almacenamiento y exhibición de artículos pirotécnicos y sustancias para su elaboración, para mantener una base de datos actualizada, donde se identificaron las personas físicas y jurídico colectivas que se dedican a la pirotecnia, lo cual es de vital importancia para el actuar del Instituto e instancias de seguridad involucradas en la regulación de la materia, así como de los usuarios en general, permitiendo avanzar en una cultura de prevención de accidentes, identificando a los municipios susceptibles en la actividad en el Estado de México.

Además, se impartieron 448 talleres en el manejo de juguetería pirotécnica dirigido a usuarios de la actividad, para promover e impulsar la adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, lo que representa un avance en la meta del 56 por ciento con respecto a la meta anual programada (798). Y finalmente, se llevaron a cabo 86 jornadas de prevención de incidentes enfocadas a los artesanos e industriales del sector pirotécnico, lo que se traduce en la reducción de accidentes inherentes a la materia, logrando un avance del 111.69 por ciento, respecto a las realizadas en el mismo periodo del año anterior (77).

## COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Se orienta a la coordinación de acciones que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

### Objetivos

Coadyuvar a mejorar la seguridad ciudadana en la Entidad mediante la ejecución y seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Consejo Estatal y del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el ámbito de su competencia, así como fungir de enlace con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

### Avances y logros

Para el ejercicio fiscal del año 2016, se pretende contribuir a mejorar la seguridad de la ciudadanía a través de la atención de acuerdos derivados de las sesiones del

Consejo Nacional y Estatal de Seguridad Pública, por ello durante el periodo de enero a junio, se han realizado 4 acuerdos lo que representa un avance del 50 por ciento, aspecto que ha contribuido a continuar dando seguimiento permanente a los mismos.

En el segundo trimestre se cumplieron 16 informes comprometidos por el Secretario Estatal de Seguridad Pública en materia de seguimiento al ejercicio de los recursos del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y de la CDMEX (FASP) 2016, lo que representa 50 por ciento de avance de la meta anual programa. Se atendieron 4 mil 256 acuerdos interinstitucionales y derivados de solicitudes de atención a problemáticas relacionadas con la seguridad publica planteadas por la ciudadanía y/o sus representantes en las sesiones de los Consejos Intermunicipales.

Finalmente, se ha elaborado 2 de los 4 informes programados, sobre el seguimiento a los Programas de Prioridad Nacional convenidos por los municipios en el subsidio del FORTASEG, lo que representa el 50 por ciento de cumplimiento de la meta anual.

## PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

### Objetivos

Mejorar el marco jurídico para que sea acorde a la dinámica social, así como la calidad y eficiencia de los servicios que se prestan a la población para proteger jurídicamente a las personas y sus bienes, contribuyendo a mantener la paz social, la certeza jurídica y la legalidad a los actos civiles y de gobierno.

### Avances y logros

En este segundo trimestre del año en curso, se ingresaron un total de 182 mil 569 documentos a las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de los cuales 180 mil 739 documentos cumplieron con los requisitos establecidos, es decir, el 98.9 por ciento, cumplieron con los requisitos establecidos. Esta acción depende directamente de la demanda del servicio por parte de los usuarios del Instituto de la Función Registral del Estado de México, y que cubran los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, y con ello garantizar la certeza y seguridad jurídica del patrimonio inmobiliario de los mexiquenses frente a terceros.

El Instituto benefició a 641 mil 901 personas con los servicios que prestan sus 19 Oficinas Registrales, logrando el 47 por ciento de avance de la meta anual programada. Esta actividad está sujeta a la demanda por parte de la población mexiquense; además realizó la inscripción de 51 mil 684 procedimientos que cumplieron con los requisitos del procedimiento de operación en el Registro

Público de la Propiedad del Estado de México, lo que representa el 37 por ciento, respecto a las 140 mil que se tienen previstas a realizar en el año.

En la Dirección General del Registro Civil, de abril a junio, se asentaron 15 mil 647 actas y hechos del estado civil, es decir, el 3 por ciento de la meta para el año que es de 470 mil registros. Estos registros ayudan a la población mexiquense para que cuenten con sus documentos del Registro Civil actualizados, los cuales le garantizan su identidad jurídica ante la sociedad. Se han expedido 343 mil 914 copias certificadas, que es el documento que otorga identidad jurídica a las personas, alcanzando el 372.02 por ciento con respecto a las 92 mil 445 actas programadas de enero a junio. También se realizaron 199 visitas en unidad móvil, con el propósito de acercar los servicios y trámites en comunidades y colonias de alta vulnerabilidad social en los municipios mexiquenses.

En materia agraria durante el segundo trimestre, se benefició a 39 personas, a través de la asesoría técnica y jurídica, para evitar conflictos agrarios. También, se realizaron 55 diagnósticos para la atención y posible solución de los problemas agrarios, dando alternativas de solución a los conflictos en materia agraria, lo que representa una atención del 100 por ciento para este periodo reportado, en relación a los conflictos presentados.

## 2.3.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes de del segundo trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por lo que respecta al **Pilar Temático III,** Sociedad Protegida, este impulsa un modelo estratégico, que incorpora sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública ciudadana y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social. A lo anterior se suma la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan **677 metas** sustantivas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del **56.24 por ciento** respecto a lo programado.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

# REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL
# PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

| Código | Pilar Temático / Programa | Actividades | Porcentaje de avance (%) |
|---|---|---|---|
| **3** | **Sociedad Protegida** | **677** | **56.24** |
| 01020101 | Administrar e impartir justicia | 30 | 54.87 |
| 01020201 | Procuración de justicia | 187 | 57.24 |
| 01020301 | Prevención y reinserción social | 89 | 58.68 |
| 01020401 | Derechos humanos | 61 | 52.82 |
| 01070101 | Seguridad pública | 197 | 52.95 |
| 01070201 | Protección civil | 71 | 51.18 |
| 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | 31 | 54.35 |
| 01080101 | Protección jurídica de las personas y sus bienes | 41 | 67.81 |

# EJES TRANSVERSALES: HACIA UNA GESTIÓN GUBERNAMENTAL DISTINTIVA.

Un gobierno que Trabaja y Logra en Grande realiza acciones con un impacto real y perdurable en el bienestar de los mexiquenses, empleando inteligentemente los recursos financieros, humanos y trabajando de la mano con los municipios y otros órdenes de gobierno. Por un lado, El Gobierno Estatal reconoce que para lograr que las políticas públicas tengan un impacto significativo en el bienestar de los mexiquenses, es necesario que éstas sean resultado de un proceso riguroso de planeación, de ejecución y evaluación. Dicho proceso deberá cumplir con cada uno de sus pasos como principios de eficacia y eficiencia bajo un marco de transparencia y de participación ciudadana. En todo gobierno las necesidades son muchas y los recursos financieros y humanos escasos. Por ello es fundamental que el Gobierno Estatal pueda emplear su patrimonio de tal manera que con cada peso gastado se logre el máximo impacto posible en el bienestar de la población. Durante la presente gestión se hará más con menos para abatir la astringencia presupuestal. Así mismo, el Gobierno Estatal reconoce en el municipio libre a la autoridad local por excelencia. El municipio al estar más cerca de la gente conoce de primera mano sus necesidades. Por ello, se trabajará en estrecha colaboración con la autoridad municipal, para apoyar y servir en todas sus dimensiones a la población.

Así, la presente Administración Pública Estatal buscará coordinar esfuerzos en beneficio de los mexiquenses a través de:

- Impulso Municipal: Gobierno Municipalista.
- Administración Pública Eficiente: Gobierno de Resultados.
- Finanzas públicas sanas: Financiamiento para el Desarrollo.

## 2.4. Eje Transversal I. Gobierno Municipalista

# COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

## Objetivos

Mejorar los niveles de desarrollo urbano, económico y social en las zonas metropolitanas, a través de la coordinación con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y los gobiernos federal y municipal, instrumentando los mecanismos necesarios para la vinculación y colaboración entre estos órdenes de gobierno para mejorar la ejecución y seguimiento de programas y acciones estratégicas que permitan la aplicación de políticas públicas orientadas a mantener el desarrollo de nuestro estado en el ámbito metropolitano.

## Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y estatales, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Durante el ejercicio fiscal 2016, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico y sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente los tres órdenes de gobierno, no sólo en la atención de la problemática existente, sino con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población. Es por esto que el gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, ha emitido 105 acuerdos, de los cuales 88 se han cumplido, superando la meta propuesta de 72 acuerdos cumplidos durante el ejercicio fiscal 2016.

En lo que se refiere al grado de eficiencia en la atención a la problemática de carácter metropolitano, se realizaron 41 gestiones, lo que representa que ya se rebasó la meta por un 71 por ciento, en relación a las 24 gestiones a atender; esto se debe a la demanda de atención y asesoría solicitada por los municipios metropolitanos del Valle de México y del Valle de Toluca.

Hasta este primer semestre se ha presentado un proyecto que plasma las acciones y mecanismos de coordinación intergubernamental en relación con el desarrollo metropolitano del Valle de México, así también presenta alternativas de solución a los problemas metropolitanos, logrando un avance del 33 por ciento, respecto a lo programado para el año.

Así mismo, se han realizado 68 sesiones de trabajo por los órganos de coordinación en materia metropolitana del Valle de México y del Valle de Toluca, superando por 32 las 36 sesiones agendadas a principio del año, superando la meta anual en un 89 por ciento. También cabe mencionar, que respecto a los 4

diagnósticos programados a realizar, se han realizado dos, los cuales fueron elaborados por cuerpo de académicos especializados en materia metropolitana de los cuales informan propuestas, acciones o alternativas a las problemáticas metropolitanas de la Entidad.

Así mismo, de enero a junio se han atendido a 57 municipios para la orientación y vinculación con dependencias ejecutoras de los programas gubernamentales que llevan asuntos de las zonas metropolitanas del Estado de México, lo que representa un avance del 70 por ciento de los 81 municipios agendados para atender en el ejercicio fiscal. Finalmente, se llevaron a cabo 6 asesorías otorgadas a los Ayuntamientos, con el propósito de intercambiar opiniones, sugerencias y propuestas en beneficio de las Zonas Metropolitanas del Estado, representando el 50 por ciento, en relación a las 12 asesorías programadas para el 2016.

## IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

### Objetivos

Fomentar el federalismo hacendario para garantizar la transparencia de atribuciones, recursos públicos, potestades fiscales y reglas de colaboración administrativa entre los distintos ámbitos de gobierno con claridad, justicia y equidad.

### Avances y logros

En 2016, el monto de los recursos por concepto de participaciones a los municipios se estima de 19 mil millones 992 mil 320 pesos lo que representa un incremento del 2.9 por ciento con respecto al año anterior, situación que favorecerá el desarrollo de los municipios de la Entidad, a través de proyectos de desarrollo, capacitación y asesoría que les permitió mejorar su desempeño financiero y prestar mejores servicios; fortaleciendo las haciendas municipales mediante el desarrollo de mejores servicios. En lo referente a los ingresos propios municipales, se estima que los municipios recauden un monto de 11 mil millones de pesos, presentando un crecimiento del 2.45 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Para coadyuvar a la vinculación y la articulación de los recursos de los tres niveles de gobierno en los programas y proyectos de desarrollo municipal y regional, se registrarán los 125 municipios del Estado de México en el Programa Federal Agenda para Desarrollo Municipal, que tiene como propósito el fortalecimiento de las capacidades de gestión de los municipios y la relación entre los diferentes órdenes de gobierno.

Hasta este periodo reportado se han certificado 595 servidores públicos hacendarios en materia de competencia laboral en funciones hacendarias municipales, lo que representa un avance del 60 por ciento de la meta anual programada que es la certificación de 1 mil servidores públicos evaluados en materia de competencia laboral en funciones hacendarias municipales. Así también se han capacitado por el Instituto Hacendario del Estado de México un total de 6 mil 577 servidores públicos en materia hacendaria, lo que representa el 70 por ciento de los participantes esperados en los eventos de capacitación.

Hasta el periodo que se informa, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Municipal se han impulsado 2 proyectos de desarrollo municipal, para contribuir a la mejora de las administraciones municipales mediante el impulso de proyectos federales y estatales, lo que representa el 50 por ciento, respecto a los 4 proyectos programados. Se han implementado 2 proyectos de participación social desarrollados, la meta se logró al continuar con la instalación de los Comedores Comunitarios de Desarrollo Social, alcanzando un avance de la meta anual en un 50 por ciento.

Para el año 2016, el monto de participaciones federales pagadas a Municipios se estima sea de 19 millones 551 mil 775.4 pesos. Y de enero a junio se han emitido de 750 constancias de liquidación de participaciones en tiempo y forma conforme a lo previsto, cumpliendo el 100 por ciento de la meta trimestral.

### 2.4.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados del primer trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, hasta el primer trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Las **45** acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el **Eje Transversal I,** Gobierno Municipalista, registran un avance en su cumplimiento del **68.05** por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexiquenses.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

# REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

| Código | Eje Transversal / Programa | Actividades | % de avance |
|---|---|---|---|
| **I** | **Gobierno Municipalista** | **45** | **68.05** |
| 01030901 | - Coordinación Metropolitana | 12 | 78.17 |
| 01050201 | - Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal | 33 | 57.92 |

## 2.5. Eje Transversal II. Gobierno de Resultados

# CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los mexiquenses.

## Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de este se derive.

## Avances y logros

De enero a junio del año 2016, se realizó el seguimiento de 18 acuerdos instruidos por el C. Gobernador, de los 36 acuerdos que se programaron para el ejercicio fiscal, lo que representa un 50 por ciento de avance en la meta. Igualmente, se dio seguimiento a los 145 compromisos de gobierno firmados durante su campaña, por el ahora C. Gobernador del Estado, que serán concretados a lo largo de la administración 2011-2017, lo que representa un avance en el cumplimiento del 44 por ciento de la meta anual programada.

En lo que se refiere a la atención de las demandas y peticiones ciudadanas, en el periodo que se informa se recibieron y atendieron 21 mil requerimientos, lo que representa la atención y respuesta en tiempo y forma del 50 por ciento de las peticiones ciudadanas formuladas al titular del Ejecutivo Estatal. Así mismo, con el propósito de brindar una atención oportuna a los mexiquenses, de enero a junio, se recibieron y canalizaron a las dependencias del ejecutivo para su seguimiento, un total de 10 mil 500 peticiones ciudadanas, logrando un avance en la atención del 50 por ciento de las peticiones.

También se recibieron un total de 11 mil peticiones ciudadanas, de las cuales el 50 por ciento recibieron respuesta de manera oportuna, fomentando así la participación de la ciudadanía para conocer sus problemáticas. En materia de captación de las demandas sociales, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo un total de 350 acciones, lo que representa un cumplimiento respecto a las acciones programadas en el año del 50 por ciento.

Además, se realizaron 6 Informes sobre el seguimiento de los compromisos federales, presentando un avance en el cumplimiento del 50 por ciento, respecto a los 12 compromisos firmados por el C. Presidente de la República, durante su campaña. Igualmente, se dio seguimiento a 6 acciones institucionales instruidas por el C. Gobernador, actualizando las acciones que están siendo concluidas a lo largo de la administración 2011-2017, alcanzando el 50 por ciento de la meta anual programada.

Finalmente, se realizaron 276 informes, sobre las actividades del diario y agenda; presentándolos de forma diaria, semanal y quincenal, por parte de las dependencias del Ejecutivo Estatal, lo que representa un avance del 49 por ciento respecto a los 559 reportes previstos a generar para el año que se informa.

## DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Se orienta a la realización de acciones de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

### Objetivos

Fortalecer los mecanismos de comunicación con las agrupaciones políticas, órganos electorales, fracciones parlamentarias, organizaciones de la sociedad civil y sociedad en general, a fin de impulsar el desarrollo político en la Entidad mediante acciones y procedimientos que propicien la colaboración institucional entre gobierno y sociedad.

### Avances y logros

El fortalecimiento y contribución a la democracia y pluralidad política en el Estado de México se basa en una cultura política, a través del diseño de programas y acciones de concertación y desarrollo político, que fortalezcan las condiciones de gobernabilidad.

Durante el año 2016, se actualizarán un total de 1 mil 500 diagnósticos sociopolíticos en los 125 municipios de la Entidad, donde se ha alcanzado hasta este periodo reportado un total de 723 diagnósticos realizados, con 5.78 diagnósticos por municipio. Cabe mencionar que estos documentos permiten conocer la dinámica social de la zona, así como detectar los posibles conflictos y/o demandas de la población, previniendo acciones y orientando para que se integren alternativas de solución en los programas sociales.

En materia de atención de conflictos sociopolíticos, en el segundo trimestre se registraron un total de 384 conflictos sociopolíticos, lo que representa una disminución del 9 por ciento, en relación a los presentados en el mismo periodo del año anterior, aclarando que esta disminución obedece a la atención oportuna de las demandas de la población a través de audiencias y acciones de concertación. En lo que concierne a las audiencias solicitadas en las Subsecretarías de Gobierno del Valle de Toluca, Valle de México, Zona Nororiente, Oriente I y Oriente II, se llevaron a cabo un total de 11 mil 17 audiencias otorgadas, que representa el 100 por ciento de las audiencias solicitadas de enero a junio, por los ciudadanos y organizaciones sociales de los 125 municipios del Estado.

Finalmente, en lo que va de este año se han elaborado 251 análisis de desarrollo político para la gobernabilidad democrática, de los 504 programados, alcanzando un 50 por ciento de avance de la meta anual; dichos documentos de análisis se

refieren prospectivas sociopolíticas que impactan en la gobernabilidad y además son de apoyo para la toma de decisiones estratégicas.

## DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos, así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

### Objetivos

Fomentar y fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

### Avances y logros

Para lograr el desarrollo de la función pública y ética en el servicio público del Gobierno del Estado de México, fortalece el sistema estatal de rendición de cuentas, a través del desarrollo de esquemas modernos de fiscalización y evaluación, favorezcan la rendición de cuentas y el ejercicio transparente y eficiente de los recursos públicos. Durante el ejercicio fiscal 2016, la Secretaría de la Contraloría pretende lograr una cobertura de fiscalización de por lo menos es 30 por ciento del presupuesto ejercido de la Administración Pública Estatal.

Los resultados de las auditorías practicadas, derivan en áreas de oportunidad. Durante el segundo trimestre de 2016, se llevó a cabo la implementación de 861 acciones de mejora por auditoria, lo que representa el 73.78 por ciento, en relación a las 11 mil 167 acciones de mejora por auditoría convenidas con las dependencias y organismos auxiliares.

En tanto, durante el segundo trimestre, se atendieron 5 mil 392 quejas y denuncias ciudadanas, lo que representa un avance del 81.38 por ciento, con respecto a las 6 mil 626 quejas y denuncias recibidas ante la Secretaría de la Contraloría en el periodo que se informa. Cabe señalar que dicha actividad está sujeta a la demanda por parte de la ciudadanía; la recepción y atención de quejas y denuncias ciudadanas fue a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), mismas a las que se les proporciona un seguimiento eficaz desde su recibimiento hasta su conclusión.

En lo que se refiere a las acciones de mejora implementadas por evaluaciones, durante el ejercicio que se informa, se implementaron 33 acciones de mejora por evaluaciones, lo que represente un 42.31 por ciento respecto a las 78 acciones de mejora convenidas a implementarse por evaluaciones con las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, con la finalidad de contribuir a la mejora institucional de los programas y procesos.

En materia de contestación de demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas de enero a junio, se llevó a cabo la atención de 31 demandas presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, las cuales fueron contestadas en tiempo y forma, logrando un avance del 44 por ciento en relación a las 70 demandas programadas como meta anual.

De igual forma, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 31 evaluaciones a las Dependencias y Organismos Auxiliares del sector Central, cumpliendo con el 25 por ciento respecto a las 125 evaluaciones que se tiene programado concluir durante el año. Dichas evaluaciones tienen la finalidad de determinar el grado de eficiencia y eficacia con el que han sido destinados los recursos para alcanzar los objetivos institucionales de los sujetos a evaluación, contribuyendo mediante propuestas a mejorar su operación y resultados.

Se resolvieron 1 mil 793 procedimientos de tipo administrativo, disciplinario o resarcitorio, de los 3 mil 700 procedimientos administrativos previstos en el año, lo cual representa un avance del 48 por ciento en la resolución de dichas controversias.

Finalmente, durante el periodo se concluyeron 753 auditorías, logrando un avance del 45 por ciento, en relación a las 1 mil 676 auditorías programadas a concluir en el ejercicio fiscal, con el propósito de coadyuvar con las Dependencias, Organismos Auxiliares y Municipios al logro de los objetivos institucionales que contribuyan a transparentar los recursos públicos.

## ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno a la sociedad.

### Objetivos

Coadyuvar en el desarrollo normal de las actividades propias del Ejecutivo del Estado de México mediante la representación jurídica del ejecutivo, la revisión y validación de instrumentos jurídicos y apoyo para la elaboración de iniciativas de ley.

### Avances y logros

Durante el año 2016, se estima que se presenten un total de 808 demandas en contra del Gobierno del Estado de México, lo que representa una disminución del 0.98 por ciento, en relación a las 816 demandas presentadas en el año anterior. En este mismo sentido, en el periodo de enero a junio se concluyeron un total de 298 juicios, de los cuales se tuvo un 9.22 por ciento a favor del Gobierno del Estado que lleva a cabo la Dirección General Jurídica y Consultiva.

En lo que se refiere a Iniciativas de Ley presentadas a la Legislatura Local, se aprobaron 23 iniciativas, lo que representa un 71.88 por ciento en relación a las 32 Iniciativas de Ley presentadas durante el periodo que se informa. Así mismo durante el periodo que se informa, se registró un total de 658 mil 912 visitas a la página web de LEGISTEL, este portal o banco electrónico de datos, brinda información digitalizada de la legislación del Estado de México, lo que representa un incremento de 332.45 por ciento en relación a las visitas realizadas en el año anterior (152 mil 367 visitas).

Así mismo, a través de la Dirección General Jurídica y Consultiva, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, durante el segundo trimestre se orientó y asesoró técnica y jurídicamente a 55 sujetos agrarios y dependencias gubernamentales para la prevención, atención y solución de la problemática agraria, lo que representa un cumplimiento del 50 por ciento, respecto a las 110 solicitudes de asesorías en materia técnico-jurídicas que se tienen programadas como meta anual. Finalmente, de enero a junio se otorgaron 24 asesorías, lo que representa un avance del 10 por ciento en relación a las 125 asesorías que se tiene programado realizar durante 2016.

## POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

### Objetivos

Alinear la política de población del Estado a la federal, con la finalidad de responder a la dinámica demográfica de la Entidad, apoyando a las instancias de gobierno estatal y municipal, así como al sector privado, generando información en materia de población.

### Avances y logros

De enero a junio 2016, el Consejo Estatal de Población (COESPO) elaboró y difundió 9 documentos sobre temas demográficos, lo que representa un avance acumulado del 69 por ciento respecto a lo programado anual, es importante mencionar, que dichas acciones permiten analizar la dinámica, estructura y distribución territorial de la población, con la finalidad de que estas sirvan para la implementación de políticas públicas. Así mismo, se elaboraron y entregaron 125 diagnósticos municipales con información sociodemográfica actualizada por cada uno de los municipios de la Entidad, como herramienta de apoyo para la implementación de acciones y programas dirigidos a la sociedad mexiquense, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.

De igual forma, al segundo trimestre se atendieron 128 solicitudes de información sociodemográfica, lo que representa un avance del 64 por ciento, en relación a

las 200 solicitudes programadas como meta anual. Esta acción se encuentra sujeta a la demanda de los usuarios.

Finalmente, en el mismo periodo, se benefició a 1 mil 440 personas mediante la realización de talleres en temas de educación para la población, de las 2 mil 590 personas que se tenían programadas para asistir a dichos talleres, lo que representa un avance del 56 por ciento de la meta anual programada.

## PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para la revisión y la generación de propuestas para la actualización del marco normativo en materia de planeación, programación, presupuesto, y evaluación. Así mismo se incluyen los procesos operativos del ciclo presupuestario necesarios para la planeación, programación, Presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y su correspondiente proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo y los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

### Objetivos

Mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, así como, por medio de la actualización y aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados bajo esquemas eficaces de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

### Avances y logros

El Gobierno del Estado de México contribuye al establecimiento de una gestión que genere resultados, que garantice la rendición de cuentas y la transparencia a través de un cambio en la cultura organizacional, que fortalezca la confianza en las Instituciones que integran el gobierno. Derivado de lo cual, en el año 2016, se obtuvo el Tercer Lugar en el "Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental" elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del cual se evalúa la situación de la implementación del PbR-SED en las entidades federativas. Mientras que en relación al "Diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas" elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social se obtuvo el Tercer Lugar en 2016.

En relación al cumplimiento de convenios, para 2016 se tienen programados 10 Convenios para la mejora del Desempeño y Resultados Gubernamentales, en los cuales se establecerán las acciones de mejora de los programas presupuestarios.

En lo referente al marco del Programa Anual de Capacitación 2016 (PAC), de enero a junio, se realizaron las 2 acciones con lo cual se da cumplimiento al 100

por ciento del Programa; además, se espera que a finales del presente ejercicio fiscal se dé cumplimiento a la elaboración del Programa Anual de Capacitación en materia de Presupuesto basado en Resultados 2017.

Al segundo trimestre, se han llevado a cabo la actualización de 3 normas, políticas y procedimientos para el seguimiento y evaluación presupuestal, lo que representa un avance del 43 por ciento, en relación del total de normas o lineamientos existentes en el sistema de Planeación (7 normas), a fin de garantizar un marco jurídico actualizado. En lo que respecta al porcentaje de cumplimiento en la elaboración de propuestas de reformas al marco jurídico del Sistema Integral de Planeación, Programación, Presupuestación, Evaluación y Seguimiento Presupuestal, se ha programado la realización de 2 reformas al marco jurídico.

Durante el periodo reportado se llevó a cabo la integración 27 expedientes de dictámenes de evaluación programática, lo que representa una eficacia de 87.10 por ciento, respecto a las 31 solicitudes de dictamen de evaluación programática recibidas. Además, se atendieron 57 adecuaciones programáticas, lo que representa el 96.61 por ciento, en relación al total de solicitudes recibidas (59 solicitudes).

Así mismo, se dio cumplimiento al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus Programas, del cual se generó 1 informe de evaluación, presentando una eficiencia del 100 por ciento; de igual manera, se realizaron 2 informes trimestrales sobre el avance programático, mismos que son enviados a la H. legislatura, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta programada al periodo que se reporta. Es importante mencionar que se tiene previsto la realización de 1 reporte sobre el avance de ejecución del PDEM y sus programas.

Cabe mencionar que están en proceso la realización de 13 evaluaciones de Diseño y Consistencia y Resultados, mismas que fueron publicadas en el Programa Anual de Evaluación 2016, el cual se realizó y publicó en tiempo y forma en el segundo trimestre del ejercicio.

## CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Comprende el conjunto de actividades y herramientas que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

### Objetivos

Fortalecer los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional orientado a resultados, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad y mantener un ambiente laboral propicio para el desarrollo de las actividades institucionales.

## Avances y logros

Al segundo trimestre del 2016, se brindó atención a 531 mil 773 usuarios, a través de los módulos de Información y del Centro de Atención Telefónica que comparada con el mismo periodo correspondiente al ejercicio fiscal anterior representa un incremento del 12.78 por ciento en atención a usuarios solicitantes de información gubernamental.

En el mismo periodo se realizaron los procesos de estructuración o restructuración a 31 dependencias y organismos auxiliares, lo que representa un avance del 52 por ciento con relación a las 124 dependencias y organismos auxiliares que conforman la Administración Pública Estatal, cabe mencionar que estas acciones están encaminadas a la actualización y modernización de la estructura gubernamental, haciéndolas más eficientes y eficaces.

En relación a la actualizaron de los instrumentos jurídico-administrativos del Sector Central y Auxiliar del Poder Ejecutivo Estatal (124 dependencias), se reporta la actualización de reglamentos interiores y manuales de organización de 56.45 por ciento de los entes públicos. De igual manera, se realizó la certificación e incorporación de 32 nuevos procesos en sistemas de gestión de calidad, que representan un 14.6 por ciento con respecto al total de procesos certificados (219).

En el periodo que se informa se capacitó a 3 mil 32 servidores públicos con base en competencias de desempeño, lo que representa un avance del 152 por ciento en relación a los 2 mil servidores públicos programados a capacitar durante el año, además se capacitó a 12 mil 690 servidores públicos de manera genérica y específica, reportando un avance del 55 por ciento respecto a los 22 mil 900 servidores públicos programados a capacitar en el año; los resultados se deben a la inclusión de temas dentro del Programa de Capacitación con base en Competencias de Desempeño en la modalidad de educación a distancia, así como el incremento de interés de la participación en esta modalidad por parte de los servidores públicos. Se espera que a finales del ejercicio fiscal 2016, se tenga un índice de por lo menos 81 por ciento de satisfacción de los usuarios.

Igualmente, en el periodo que se reporta se llevó a cabo la optimización del Sistema Automatizado de Adquisiciones Consolidadas, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, debido a que el mantenimiento se dio en tiempo y forma, de manera constante para el adecuado funcionamiento del mismo. Además, se operaron 5 canales de comunicación y vinculación con la ciudadanía, reportando un 100 por ciento, respecto a lo programado.

Finalmente, el importe de bienes y servicios adquiridos mediante licitación pública, se registró en 1 mil 948 millones de pesos, lo que representa un 56.64 por ciento, en relación al importe total de bienes y servicios adquiridos ( 3 mil 439 millones de pesos); dicho importe se vio favorecido por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como del Reglamento, Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos.

## MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

### Objetivos

Mejorar el padrón o registro estatal de las fincas urbanas y no urbanas mediante la promoción y formalización de acuerdos y convenios con las dependencias federales, estatales y municipales e instituciones académicas, para el intercambio de información y la realización de proyectos en materia catastral.

### Avances y logros

Es de suma importancia para el Instituto de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM) contar con información veraz del Estado y los municipios, por lo que durante el ejercicio fiscal 2016, se programaron 2 actualizaciones y desarrollo de los sistemas de información catastral. Una de ellas incorpora la nueva cartografía resultado del proyecto de "Modernización Catastral" y la otra es una ampliación del uso del sistema de Gestión Catastral, significando un cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual.

En lo que se refiere al cumplimiento en la integración del padrón catastral estatal, durante el año se cumplirá al 100 por ciento, respecto a lo programado, ya que en los 125 municipios se actualizará el registro alfanumérico. También, derivado de la revisión técnica e integración de actualizaciones municipales al registro gráfico y de las propuestas de actualización de tablas de valores unitarios de suelo, se actualizarán los datos de los 125 municipios de la Entidad.

Finalmente se concluirán las depuraciones y actualizaciones de la información catastral de los 125 municipios, para la modernización del catastro mexiquense, lo que representa el cumplimiento de la meta en un 100 por ciento, con el propósito de impulsar la captura de información, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística y catastral.

## ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal del Estado.

### Objetivos

Mejorar la coordinación de las actividades que en materia geográfica y estadística se llevan a cabo por la Administración Pública Estatal y Municipal mediante el impulso a la captación, organización, integración, generación y difusión de la información geográfica y estadística que apoye a la Administración Pública Estatal.

## Avances y logros

De enero a junio 2016, en el Servicio Público Estatal de Información, se atendieron 3 mil 586 usuarios que acudieron a solicitar información geográfica, estadística o algún servicio catastral y las visitas al sitio web dieron un total de 37 mil 106 accesos superando con ello meta programada al segundo trimestre y logrando una eficiencia del 224.20 por ciento, cabe destacar que este incremento se debe a factores como la actualización de la información del instituto en su página web, la promoción del Centro Geoespacial en la página Web y la retroalimentación de la información que se ofrece.

Además, al segundo trimestre se ha actualizado 1 sistema de información geográfica, estadística y de servicios de información, con la finalidad de mejorar las coordenadas para la captura de la información y su posterior geo referencia, su despliegue en las células de obras y acciones, así como los reportes que genera a fin de incluir nuevas etiquetas, teniendo un avance del 33 por ciento con respecto a la meta anual programada. Así mismo, se han actualizado 86 unidades generadoras de información socioeconómica de las 100 que se tienen programadas como meta anual.

Durante el año 2016, se tiene programada la actualización de la información estadística municipal de los 125 municipios de la Entidad, con la finalidad de contar con información precisa y actualizada que permita la toma de decisiones.

La importancia de conocer el número, nombre, categoría política y administrativa de las localidades de un territorio, es fundamental para cualquier tomador de decisiones la ordenación territorial, a fin de fortalecer las políticas y acciones para incidir en la realización de estudios y proyectos del orden social, económico y político, derivado de lo cual de enero a junio se realizó la actualización de datos para la integración del catálogo único de localidades de 77 municipios, alcanzando un avance del 62 por ciento con respecto a la meta anual programada.

# COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno pues contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

## Objetivos

Incrementar la cobertura y difusión de las actividades de gestión del Ejecutivo Estatal a través del diseño de estrategias de comunicación institucional sobre obras, programas y acciones de gobierno. Fortalecer los esquemas de difusión del quehacer gubernamental, las relaciones con los medios de comunicación, para acercar la información gubernamental a la población del estado orientada a motivar su participación.

## Avances y logros

Es tarea fundamental del Gobierno Estatal difundir los valores y principios que sustentan las acciones y la identidad a través de hacer pública la información con transparencia y corresponsabilidad del Gobierno a los medios y sectores sociales, generando respeto a la libertad de expresión.

Durante el 2016, se difundirán poco más de 23 mil 084 acciones sobre el quehacer gubernamental. De enero a junio, se tiene un avance del 54 por ciento, representado por 12 mil 399 acciones, entre las que destacan la elaboración y distribución de paquetes informativos, así como la realización de los comunicados de prensa.

Hasta el segundo trimestre se realizaron un total de 16 diseños de campañas sobre acciones relativas de Gobierno, dando cumplimiento al 53 por ciento de avance con respecto a lo programado del año. Se elaboraron 1 mil 730 documentos publicitarios, lo que representa el 50 por ciento, respecto a los 3 mil 480 documentos programados para este ejercicio fiscal

Finalmente, el porcentaje de cobertura periodística del Poder Ejecutivo y dependencias del GEM, hasta este segundo trimestre, es del 55 por ciento, con un total de 263 eventos periodísticos realizados, respecto a los 479 programados para realizar durante el año.

# TRANSPARENCIA

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se mantenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio públicos.

## Objetivos

Incrementar la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas de los sujetos obligados hacia la sociedad al amparo del principio de máxima publicidad, mediante facilidades para el acceso a la información pública que incluyan procedimientos sencillos, expeditos, oportunos y gratuitos que alienten la participación ciudadana.

## Avances y logros

En materia de transparencia, el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ha enfocado sus acciones y esfuerzos para que la información y el acceso a ésta sean en forma clara y a favor de la protección de datos personales.

Para el ejercicio fiscal 2016, se pretende obtener un total de 1 mil solicitudes de información, 109 solicitudes de consulta de datos de información de las Entidades

Públicas y 1 mil personas que ejerzan sus derechos ARCO (acceso, ratificación, cancelación y oposición), lo que generará un porcentaje de acceso a la información pública y protección de datos personales del 54.59 por ciento.

Con la finalidad de mejorar la disponibilidad y calidad de la información pública de oficio en los sitios electrónicos de las instituciones públicas, al segundo trimestre del ejercicio se registró un cumplimiento del 26.31 por ciento en el nivel de Información Pública de Oficio (IPO), a través de los 240 sitios web de IPOMEX con información requerida en la Ley.

Se presentaron 7 mil 356 solicitudes de información pública y 1 mil 1 recursos de revisión, lo que representa un 91.18 por ciento de entrega de información pública vía SAIMEX, así como un porcentaje de acceso a la información por las instituciones públicas del 100 por ciento, lo que representa 240 instituciones públicas informadas en el trimestre.

Además, se registró una asistencia de 1 mil 200 personas, a las pláticas sobre los derechos ARCO, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento, en relación a convocados, quienes adquirieron los conocimientos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de datos personales en posesión de Instituciones Públicas.

## GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que el Estado otorga a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos estatales facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

### Objetivos

Generar una simplificación administrativa mediante un gobierno electrónico que incremente la gama de trámites estatales susceptibles a realizarse a través de medios electrónicos.

### Avances y logros

El uso de una plataforma tecnológica de apoyo en las funciones de gobierno, particularmente Internet, constituye una de las acciones más eficientes para acercar el gobierno a la gente y acelerar los procesos de simplificación administrativa que la ciudadanía demanda. Durante el año 2016, la Dirección General del Sistema Estatal de Informática prevé realizar 20 nuevos servicios gubernamentales por vía electrónica al portal del Gobierno del Estado de México, de los cuales se ha realizado uno en lo que va de enero a junio, representando un avance del 0.44 por ciento respecto a la meta anual.

Contar con una alta disponibilidad de la Infraestructura de Cómputo, resulta estratégico y fundamental a fin de garantizar en mayor medida el funcionamiento oportuno y correcto de todas aquellas aplicaciones que redundan en mejores y

más eficientes procesos administrativos, que nos permitan a su vez, proporcionar un mejor servicio a la ciudadanía. Derivado de ello, durante el segundo trimestre, en relación a la disponibilidad de la infraestructura de TIC´s para la operación de los servicios de cómputo del Gobierno del Estado de México, se contó con 4 mil 327 horas disponibles de red de Internet, datos y voz, así como 4 mil 339 horas disponibles de los servicios de cómputo y la disponibilidad de 4 mil 368 horas del centro de datos, lo que representa una disponibilidad de 99.47 por ciento de la infraestructura de las TIC´s.

Durante el periodo que se informa, se generaron 11 proyectos de aplicaciones en TIC´s en sus diferentes fases, lo que representa un cumplimiento el 31 por ciento, respecto a la meta anual programada (35 por ciento). Finalmente, se realizaron 391 proyectos de elaboración de portales, sitios web y redes sociales, logrando un avance del 51 por ciento con respecto a los 770 proyectos programados a realizar durante el año.

## NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

### Objetivos

Ampliar los esquemas y cantidad de participaciones integrados en organizaciones sociales para la solución de los problemas que se presentan en las localidades del Estado de México.

### Avances y logros

Para impulsar las organizaciones de la sociedad civil así como promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos, durante el año 2016 se busca promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, que derive en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Hasta el segundo trimestre del año en curso, se constituyeron 22 organizaciones de la sociedad civil, lo que representa un avance del 63 por ciento respecto a las 35 organizaciones programadas a realizar durante el año, logrando fortalecer los mecanismos de coordinación gobierno-sociedad a través de asesorías a Organizaciones de la Sociedad Civil para su constitución y obtención de la CLUNI, Donataria Autorizada y el Registro Social Estatal, para el logro de su sustentabilidad.

Aunado a lo anterior, 27 organizaciones de la sociedad civil realizaron el trámite para su constitución legal correspondiente, lo que representa el 54 por ciento, en relación a las 50 que se pretenden constituir durante el año. De igual manera, se logró la participación de 4 organizaciones de la sociedad civil con proyectos de

impacto social, cumpliendo la meta trimestral y mostrando una variación nula respecto a lo realizado en el mismo trimestre del año anterior. Con dichas acciones se espera fortalecer los mecanismos de coordinación entre gobierno-sociedad a través del incremento en la participación de las organizaciones de la sociedad civil que cuenten con proyectos de impacto social.

En el periodo que se informa, se realizó la entrega de 27 constancias de validación documental a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que cumplieron con el Objeto Social y los requisitos legales, logrando un avance del 54 por ciento respecto a la meta programada para el año, que es de 50 constancias a entregar.

En el ejercicio del año 2016, se prevé fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de programas sociales, que deriven en un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos con la constitución de 2 mil 500 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVI) y con ello promover y fortalecer la participación ciudadana, en la vigilancia de la gestión pública, en relación al universo de obras públicas y localidades beneficiadas con programas sociales.

De enero a junio del año 2016, se logró la participación de 2 mil 43 contralores sociales de obra pública, lo que representa un avance del 45 por ciento con respecto a la meta anual programada (4 mil 500 contralores). De igual manera, 27 organizaciones de la sociedad civil cumplieron con los requisitos de viabilidad para la entrega de la Constancia de Validación del Objeto Social, logrando un avance del 54 por ciento con respecto a la meta anual programada.

En materia de capacitación en la participación ciudadana, se asesoró a 2 mil 989 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia en obra pública y programas sociales, logrando avance del 75 por ciento, con respecto a la meta anual planeada de Comités constituidos. Con dichas acciones se busca que los Comités ciudadanos estén debidamente capacitados para realizar las acciones de contraloría social, con el objeto de fortalecer el desempeño de sus funciones en esta tarea.

### 2.5.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales. De estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio y en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presenta, son los resultados de los reportes del segundo trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la Entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

El **Eje Transversal II**, Gobierno de Resultados, se integra por **644** acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de **59.97** por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado, innovación para la eficiencia en la gestión pública, fortalecimiento del gobierno electrónico, instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

# REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

| Código | Eje Transversal / Programa | Actividades | % de avance |
|---|---|---|---|
| **II** | **Gobierno de Resultados** | **644** | **59.97** |
| 01030101 | Conducción de las políticas generales de gobierno | 211 | 53.02 |
| 01030201 | Democracia y pluralidad política | 49 | 56.09 |
| 01030401 | Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público | 82 | 59.67 |
| 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | 33 | 50.95 |
| 01030701 | Población | 24 | 62.78 |
| 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | 38 | 62.57 |
| 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | 53 | 56.09 |
| 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | 8 | 94.95 |
| 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | 22 | 74.71 |
| 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | 47 | 48.94 |
| 01080401 | Transparencia | 21 | 56.99 |
| 01080501 | Gobierno electrónico | 32 | 49.74 |
| 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | 24 | 53.15 |

## 2.6. Eje Transversal III. Financiamiento para el Desarrollo

## FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

### Objetivos

Establecer una política tributaria eficiente, eficaz y con estricto apego a la legalidad, mejorando la calidad en el servicio al contribuyente que tributa en la Entidad.

### Avances y logros

Al fortalecer las finanzas públicas se impulsa el desarrollo del Estado, mediante la captación creciente de ingresos. En materia de recaudación de ingresos ordinarios del Sector Central durante el año 2016, el monto de los ingresos ordinarios registrado al segundo trimestre fue de 105 millones 618 mil 536 pesos superando en un 14.54 por ciento lo estimado en la Ley de Ingresos del Estado de México, y alcanzando el 57 por ciento de los ingresos ordinarios programados en el ejercicio fiscal. Lo anterior se debe al comportamiento de las Aportaciones y Apoyos Federales que registraron un crecimiento.

En cuanto al cumplimiento de ingresos propios, durante el primer semestre del 2016, la recaudación ascendió a 17 mil 899 millones de pesos, que representa un avance del 75 por ciento de la meta anual programada, que, de acuerdo con esta tendencia, se espera superar de manera significativa la meta anual.

Para el periodo que se informa, se generaron ingresos por actos de fiscalización por un importe de 655.8 millones de pesos, comparado con el mismo periodo del ejercicio anterior, rebasando dicho monto en un 104 por ciento. El factor principal que contribuyó a este logro, fue la efectiva programación, emisión y notificación de cartas invitación, así como a la recuperación de incentivos económicos derivados de actos de fiscalización ante la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la SHCP.

De enero a junio del año 2016, se atendieron a 802 mil 905 contribuyentes en sus trámites y servicios, lo que representa un avance del 59 por ciento de la meta anual programada. Cabe hacer mención que se continuará con el programa de visitas de apoyo y supervisión a los Centros de Servicios Fiscales, a fin de verificar la aplicación de manuales, lineamientos y demás ordenamientos fiscales establecidos para brindar atención al contribuyente con calidad, además de coadyuvar con la promoción de los beneficios fiscales autorizados en la Entidad.

Respecto al cumplimiento de las 37 mil verificaciones catastrales programadas en el presente ejercicio fiscal, la meta programada al segundo trimestre presenta un avance de 45 por ciento, con 16 mil 576 verificaciones realizadas. Se continuará el trabajo conjunto Estado-Municipio para verificar un mayor número de predios con diferencias, tener valuaciones catastrales y una base para el impuesto predial. Así también se han emitido 1 mil 488 requerimientos en materia de vigilancia de

obligaciones del pago del impuesto predial, que representa el 93 por ciento de lo programado para estos primeros seis meses del año.

De igual manera, durante el primer semestre del año, el número de requerimientos emitidos fue de 1 millón 188 mil 552, alcanzando el 88 por ciento de los requerimientos programados para este año. Así mismo se continuará con el Programa de vigilancia focalizada para dar un seguimiento profundo a los contribuyentes omisos y con comportamientos irregulares a través de un análisis estratégico.

Para el fortalecimiento de los ingresos, se atendieron 160 mil 127 contribuyentes con consultas sobre asesoría fiscal diversa, así como de trámites vehiculares y pagos de diversos impuestos vía internet, logrando superar la meta programada en 5 mil 862 consultas; y alcanzando el 78 por ciento de la meta anual de atención. 160. Así mismo, se continuará con la capacitación constante a los asesores fiscales para que el tiempo de respuesta hacia los contribuyentes sea más ágil sin descuidar la veracidad y calidez del servicio.

## GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

### Objetivos

Mejorar los esquemas de asignación en inversión pública y gasto social para que éstos se apliquen en estricto apego a las normas establecidas; así como fortalecer la relación entre el estado, federación y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública, lo que permitirá que las condiciones de competitividad de la entidad se amplíen al incrementar el patrimonio de la infraestructura de bienes y servicios, apoyando así el bienestar de la población de la Entidad.

### Avances y logros

En el segundo trimestre que se informa se presentó un incremento del 8.47 por ciento con respecto al gasto social del año anterior, esto representa 11 mil 830 millones de pesos más para este fin, con lo que se busca beneficiar a más mexiquenses en sectores como el de la educación, salud, cultura, seguridad, desarrollo urbano medio ambiente entre otros.

De enero a junio del ejercicio fiscal, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2016, el monto señalado en el capítulo 6000 “Inversión Pública” fue de 22 mil 530.86 millones de pesos; que, comparado con el ejercicio anterior, representa un incremento de 3.8 por ciento. Se destaca que se aportó una mayor cantidad de recursos estatales, a fin

de compensar la reducción de recursos federales destinados a inversión pública, así como, el incremento de factores macroeconómicos como la inflación.

La variación en porcentaje de los recursos de las participaciones del Ramo 33 transferidas a las entidades públicas en relación con el gasto programable, se informará en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal, la cual se espera se incremente un 9.36 por ciento respecto al año anterior inmediato.

En el segundo trimestre del ejercicio, el presupuesto autorizado de los Fondos para la Infraestructura Social Municipal (FISM) así como el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) fue de 6 mil 455.34 millones de pesos, mismos que fue ejercido en el periodo que se informa, cumpliendo con ello el 100 por ciento de la meta trimestral programada.

## FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

### Objetivos

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

### Avances y logros

Para el Ejercicio Fiscal 2016, los recursos federales autorizados para el Estado de México son 14 mil 527.91 millones de pesos, de los cuales se han asignado el 78 por ciento hasta este periodo reportado, para fin del ejercicio fiscal se espera que estos recursos sean 3.50 por ciento más que los asignados en el año anterior; esto derivado de la fusión, la re-sectorización y la eliminación de programas presupuestarios realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que comparado con el ejercicio anterior, con lo asignado hasta el momento representa una disminución de 18.8 por ciento, principalmente reflejada en la eliminación de los Fondos: Cultura, Infraestructura Deportiva y de Pavimentación y Desarrollo Municipal.

Se realizó una reunión programada con inversionistas para promocionar proyectos estratégicos de inversión pública en el Estado de México, con lo cual se cumplió el 100 por ciento de la meta programada en el semestre.

Se registraron 825 proyectos en el Banco de Proyectos, de los cuales 342 fueron revisados, logrando un porcentaje de eficiencia de 62 por ciento, cifra por debajo de la meta trimestral programada. Cabe hacer mención que la revisión de estudios

de inversión está sujeta al ingreso de los mismos por parte de las dependencia y municipios que así lo requieran.

Durante el periodo que se informa, se analizaron dentro del Banco de Proyectos 342 proyectos, de los cuales se aceptaron 191, lo que representa un 55.85 por ciento del total de los proyectos analizados. Cabe destacar que, la aceptación de proyectos de inversión, se da cuando se cumplen con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo.

## DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

### Objetivos

Reducir en términos reales el monto de la deuda pública del Estado de México. Negociar permanentemente mejores condiciones de financiamiento de la deuda con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el costo del servicio, para tener mayor liquidez y destinarla a la inversión pública productiva.

### Avances y logros

Durante el año 2016 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México estableció los criterios de austeridad de gasto, que implica el uso responsable de los recursos ordinarios; por lo que el saldo de la deuda pública estimada asciende a 34 mil 988.4 millones de pesos, el avance de esta meta se informará en el cuarto trimestre. Se espera que la deuda represente el 16.51 por ciento con respecto a los ingresos ordinarios para este año fiscal y represente un incremento respecto al año anterior del 8.46 por ciento.

De enero a diciembre, se estima pagar de intereses por concepto de servicio de la deuda pública estatal, un total de 3 mil 914 millones de pesos, con la finalidad de impulsar una mayor participación estatal y de los municipios en los mercados financieros para contar con diversos esquemas de financiamiento. Para este primer semestre del año se ha realizado el pago del 18 por ciento de la meta programada. Por lo cual se han elaborado un total de 6 documentos de los 12 calendarizados para este año para el pago de obligaciones.

En lo que respecta a la variación porcentual del costo del servicio de la deuda, se reportará a final de año un total de 5.8 puntos de promedio de la tasa ponderada del costo de la deuda pública misma cifra registrada en el año 2015. Así mismo, para mejorar las condiciones de la deuda pública, se realizará un documento de estudio para el refinanciamiento permitiendo el análisis y validación de la deuda, que cumplirá el 100 por ciento de la meta anual, con el objetivo de mejorar las condiciones de la deuda pública.

Para este año se espera que el porcentaje de endeudamiento ejercido sea del 100 por ciento, lo que representa ejercer 3 mil 400 millones de pesos, autorizados por la Legislatura Local, en beneficio de la población mexiquense, hasta este segundo trimestre se ha ejercido el 15 por ciento de lo autorizado. Finalmente, se elaborará un documento en el cual cumpla al 100 por ciento con la formulación del Presupuesto de Endeudamiento anual.

## 2.6.1 Avance porcentual de las principales metas de actividad de los programas presupuestarios.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, se integra por tres pilares temáticos y tres ejes transversales para una administración distintiva, mismos que definen objetivos, estrategias y líneas de acción que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales; de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los resultados de los reportes del segundo trimestre del año, que envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas de actividad, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares temáticos y ejes transversales para una administración distintiva.

Por último, en el **Eje Transversal III**, Financiamiento para el Desarrollo, se identifican 77 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del 59.57 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

A continuación, se muestra la tabla con todos los Programas presupuestarios que integran dicho Pilar, con la información correspondiente para cada uno de ellos:

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

# REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROGRAMA, PILAR TEMÁTICO Y/O EJE TRANSVERSAL PARA UNA ADMINISTRACIÓN DISTINTIVA

| Código | Eje Transversal / Programa | Actividades | % de avance |
|---|---|---|---|
| **III** | **Financiamiento para el Desarrollo** | **77** | **59.57** |
| 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | 45 | 62.10 |
| 01050203 | Gasto social e inversión pública | 16 | 45.51 |
| 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo | 4 | 46.43 |
| 04010101 | Deuda pública | 10 | 49.74 |
| 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | 2 | 59.08 |